

Alianza para
el Gobierno
Abierto



III PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

2017-2019



Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación



Autoridades y equipo de trabajo

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Coordinadora de Gobierno Abierto

Natalia Carfi

Ministro de Modernización

Andrés Ibarra

Desarrollo, redacción y diseño

Carolina Cornejo, Lorena Sierkovich,
Pamela Morales, Graciela Algacibiur,
Matías Fernández, Claudia Román,
Carolina Raspo, Ignacio Leguizamón,
Manuel Mercúri, Ornella Falcone,
Nuria Franco Villemin.

Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto

Rudi Borrmann

Impresión

Imprenta INAP - Ministerio de Modernización
Octubre 2017

Emilio Etchart, Pablo Conde, Ricardo Gamarra

Índice

10 Introducción

12 Esfuerzos realizados a la fecha por el Gobierno argentino

13 Gobierno Abierto, prioridad en la agenda nacional

14 Estrategia Nacional de Gobierno Abierto

16 Avances de la agenda de transparencia y Gobierno Abierto

20 Argentina Abierta

22 Plataforma de Consulta Pública

24 Comisión de Gobierno Abierto del Consejo Federal de Modernización

24 Postulación al Comité Ejecutivo de la Alianza de Gobierno Abierto

25 Encuentro Regional de las Américas de la Alianza de Gobierno Abierto

26 Ecosistemas de Ciudades Innovadoras (ECI)

28 Desarrollo Metodológico

29 Propuesta metodológica

34 Etapas y cronología de trabajo

51 Compromisos

53 Transparencia

99 Rendición de cuentas

121 Participación ciudadana

155 Tecnología e innovación

165 Subnacionales

Un Estado abierto para el siglo XXI

Desde el Ministerio de Modernización estamos construyendo un Estado del siglo XXI: transparente, innovador, ágil y cercano. Un Estado que esté al servicio de la gente. Esta tarea es esencial para el desarrollo económico, productivo y social del país y para ello trabajamos de manera transversal e integral bajo 5 ejes de gestión: Gobierno Digital, Modernización Administrativa, Gobierno Abierto, Recursos Humanos y País Digital.

Creamos un marco integral para contener a todos los organismos de la Administración Pública Nacional, orientando los esfuerzos a mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de sus servicios y procesos. Otro de los objetivos radica en la implementación de proyectos y la asistencia a los gobiernos provinciales y municipales que lo requieran.

Gobierno Abierto es, principalmente, una forma innovadora de vincular las administraciones públicas con la ciudadanía. Es necesario contar con una sociedad cada vez más informada e involucrada en el quehacer político y en la institucionalización de un Estado transparente para poder romper la desconfianza existente y mejorar la gestión pública con las ideas y propuestas provenientes de todos los sectores.

En el marco de su membresía en la Alianza para el Gobierno Abierto, la República Argentina desarrolló el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto que será implementado desde agosto de 2017 hasta junio de 2019. El Plan es impulsado por el Gobierno nacional y contiene iniciativas de apertura estatal vinculadas a la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación y uso de las tecnologías.

Los compromisos que integran el III Plan de Acción son el resultado de un trabajo conjunto y articulado. Fueron propuestos por organismos públicos u organizaciones de sociedad civil y luego trabajados en las mesas de diálogo de Gobierno Abierto, espacio donde se cocrearon todas las iniciativas del Plan.

Con miras a avanzar hacia un Estado abierto, el III Plan de Acción Nacional incluye 44 compromisos de los tres poderes públicos, de los órganos de control externo y de 11 provincias, algo inédito para el trabajo en la Alianza para el Gobierno Abierto.



Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación



Hemos probado que se puede gobernar mejor dentro de un Gobierno Abierto: con acceso a la información, con sistemas de compra abiertos y con la participación de todos. De esa manera, cada argentino puede saber qué hace el funcionario público con sus recursos, no sólo para controlar sino también para ser parte del Gobierno.

Ing. Mauricio Macri
Presidente de la Nación

Entendemos que el Gobierno del Siglo XXI es Abierto. Que no tiene todas las soluciones y que crea a diario nuevos canales de participación para promover la transparencia, la colaboración y la innovación.

Andrés Ibarra
Ministro de Modernización



El III Plan de Acción Nacional se elaboró a partir del trabajo colaborativo liderado por el equipo de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación, junto a organizaciones de la sociedad civil y con la participación de los tres poderes del Estado.

En este documento presentamos los 44 compromisos de reforma que resultaron del trabajo en conjunto entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los órganos de control externo. También compartimos un breve repaso de los avances en la implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y de la agenda de transparencia que lideran otras áreas del Ejecutivo.

Gobierno Abierto es parte de las 100 prioridades de la actual gestión y el Plan refleja el avance hacia la consolidación de una política de Estado abierto, ampliando el alcance de la colaboración, la transparencia y la participación.

Quedan muchos desafíos por delante, pero el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto cristaliza la potencia que la política de apertura está teniendo a nivel nacional. Sigamos avanzando juntos en la implementación de estas reformas que nacieron del trabajo en equipo y del diálogo y son la base para continuar impulsando un Estado más abierto, transparente y participativo.

Rudi Borrmann
Subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto



COMPROMISOS

- **ESPECÍFICOS**
- Definidos
- Mensurables
- Alcanzables
- Relevantes
- **ASEQUIBLES**
- Realistas
- Con recursos
- **OPORTUNO**
- Prioritario
- Al momento
- Con recursos
- **MEZCLADOS**
- Prioritarios
- Al momento
- Con recursos

▲ **OBJETIVO:** CO-CREAR AL MENOS UN COMPROMISO DE MEDIO TERMINO EN RELACION A LA TEMÁTICA EN CUESTIÓN

Introducción

El Gobierno nacional estableció entre sus prioridades la agenda de Gobierno Abierto. En tal sentido, durante el último año se realizaron importantes avances en materia de transparencia, participación, rendición de cuentas e innovación. A continuación se destacan algunas de las iniciativas desarrolladas.

En septiembre de 2016 se sancionó la Ley 27275 de Derecho de Acceso a la Información Pública impulsada por el Gobierno nacional y reglamentada mediante el Decreto 206/2017. Se avanzó en la implementación del Decreto 117/2016 y en la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto, con la elaboración de 22 planes de apertura de datos de organismos que componen la Administración Pública Nacional y la publicación de datasets clave en el Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gob.ar). Dichas acciones promovieron el ascenso de la Argentina en el Índice Global de Datos Abiertos, que pasó del puesto 54 al 17 en un año.

La Coordinación de Gobierno Abierto, dependiente de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación, organizó en septiembre de 2016 **Argentina Abierta**, el **Primer Foro Nacional de Gobierno Abierto y Tecnología Cívica** al que concurrieron más de 1500 personas provenientes de diversos ámbitos. La segunda edición de Argentina Abierta se realizó, en junio de 2017, en la provincia de Córdoba y la convocatoria superó los 500 participantes.

Por otra parte, con el fin de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión gubernamental, la Coordinación desarrolló y puso a disposición una Plataforma de Consulta Pública donde se realizaron a la fecha 6 consultas, con más de 2032 usuarios registrados. En el marco del Consejo Federal de Moderni-

zación, que reúne a representantes provinciales y de la Nación, se creó la Comisión de Gobierno Abierto. En el plano internacional, la Argentina se postuló como miembro del Comité Ejecutivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y obtuvo el 4° puesto con 466 puntos. Además, en noviembre del corriente año será sede del Encuentro Regional de Gobierno Abierto por primera vez.

La Argentina presenta ante la Alianza para el Gobierno Abierto su III Plan de Acción Nacional (2017-2019), con **44 compromisos**, 33 de los cuales son nacionales y 11 corresponden a Gobiernos provinciales.

En la cocreación de los compromisos nacionales participaron **28 organismos del Estado**, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial junto con **54 organizaciones de la sociedad civil (OSC)**. Uno de los principales logros es la incorporación de otros poderes públicos y de los organismos de control interno y externo al Plan.

También se avanzó en la **federalización de las políticas de Gobierno Abierto** al cocrear 11 compromisos entre los Gobiernos provinciales y las **90 organizaciones de la sociedad civil** que participaron de las mesas de diálogo en las provincias. Del mismo modo, se tomaron en cuenta las recomendaciones realizadas por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) sobre el II Plan de Acción y las demandas de las OSC.



Para el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (PAN) se trabajó en la **formulación de compromisos más amplios y robustos** mediante la incorporación de áreas temáticas consideradas prioritarias tales como cambio climático, compras y contrataciones, género y transparencia presupuestaria, entre otras. Finalmente, se institucionalizó el trabajo colaborativo entre Gobierno y Sociedad Civil con la creación de la **Mesa Nacional de Gobierno Abierto** conformada por 4 representantes de cada una de las partes.

Esfuerzos realizados a la fecha por el Gobierno argentino



Gobierno Abierto, prioridad en la agenda nacional

Durante 2016, el Gobierno nacional definió ocho objetivos temáticos y una agenda de cien (100) prioridades para contribuir al desarrollo de la economía, promover el desarrollo humano y social y fortalecer las instituciones públicas:

1. Estabilidad Macroeconómica
2. Acuerdo Productivo Nacional
3. Desarrollo de Infraestructura
4. Desarrollo Humano Sustentable
5. Combate al Narcotráfico y Mejora de la Seguridad
6. Fortalecimiento Institucional
7. Modernización del Estado
8. Inserción Inteligente al Mundo

Gobierno Abierto forma parte de esa agenda prioritaria que propone construir un Estado más abierto, transparente y cercano a los ciudadanos. Para ello se trabaja en pos de abrir la Administración Pública y afianzar las prácticas de Gobierno Abierto a nivel federal, fomentando la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el uso de las nuevas tecnologías y la innovación pública en el marco del objetivo de Modernización del Estado.

Asimismo, para avanzar en la lucha contra la corrupción, el Gobierno nacional está trabajando activamente en el fortalecimiento institucional y la transparencia en la gestión pública, desafío que requiere de la colaboración de todos los niveles de Gobierno y poderes del Estado.



En el marco del Objetivo 7, la prioridad 84, se implementa la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto bajo la órbita de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación.

Esfuerzos
realizados
a la fecha por
el Gobierno
argentino

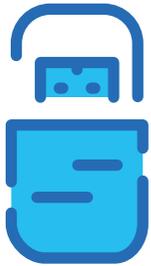
Estrategia Nacional de Gobierno Abierto

Basada en los pilares de transparencia, innovación y colaboración, la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto tiene como fin transformar los modelos tradicionales de gestión pública y la relación entre la ciudadanía y el Estado.

Sus objetivos específicos son: crear espacios de interacción entre la Administración y la ciudadanía, mejorar el acceso a la información, alentar la apertura de datos en poder de los organismos y modernizar el funcionamiento del Estado, para promover políticas públicas participativas y transparentes así como también el ejercicio del control ciudadano.

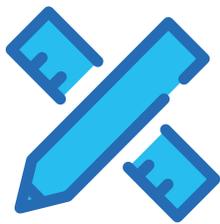
Para avanzar en esta dirección, la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto definió tres ejes de trabajo: Datos e Información Pública, Innovación Pública y Gobierno Abierto.





Datos e Información Pública

Tiene como objetivo facilitar el acceso a la información y la reutilización de datos públicos por parte de la ciudadanía. Para ello, se implementan distintas iniciativas: los Planes de Apertura de Datos de la Administración Pública Nacional, el Portal Nacional de Datos Públicos (www.datos.gob.ar) y el desarrollo de servicios analíticos tales como mapas, visualizaciones, apps y análisis predictivo.



Innovación Pública

Impulsa el desarrollo de capacidades, la utilización de enfoques novedosos y metodologías ágiles para encontrar soluciones colaborativas a desafíos públicos con el fin de que el Estado preste servicios de calidad y centrados en el ciudadano. Se promueven la apertura y la colaboración como principios en la toma de decisiones de las Administraciones Públicas. En ese marco se diseñan materiales y actividades tales como: kits de herramientas innovadoras, hackatones, concursos y el programa Ecosistema de Ciudades Innovadoras, entre otros.



Gobierno Abierto

Su finalidad es generar espacios de interacción entre la ciudadanía y el Estado y articular la colaboración con la sociedad civil en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas. Asimismo, se fomentan la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública a través de diversas actividades.

El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (PAN) que presenta la Argentina ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es un elemento central de esta política, aunque no es el único. Otras iniciativas desarrolladas en este marco son el Foro Argentina Abierta, la Plataforma de Consulta Pública y la Mesa Nacional de Gobierno Abierto.

Avances en la agenda de transparencia y Gobierno Abierto

Ley de Acceso a la Información Pública

En septiembre de 2016 el Congreso Nacional sancionó la Ley 27275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, impulsada por el Gobierno nacional y reglamentada mediante el Decreto 206/2017. Su objetivo es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

A partir de su entrada en vigencia, prevista para septiembre de 2017, cualquier ciudadano podrá solicitar información pública en manos del Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial y deberá tener una respuesta en tiempo y forma en un lapso no mayor a 15 días, prorrogables por otros 15. En caso de no recibir respuesta, según lo establecido, el solicitante podrá reclamar por vía administrativa y/o judicial.

También están alcanzadas por la norma las empresas y sociedades del Estado, las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, las sociedades de economía mixta y todas aquellas organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga parti-

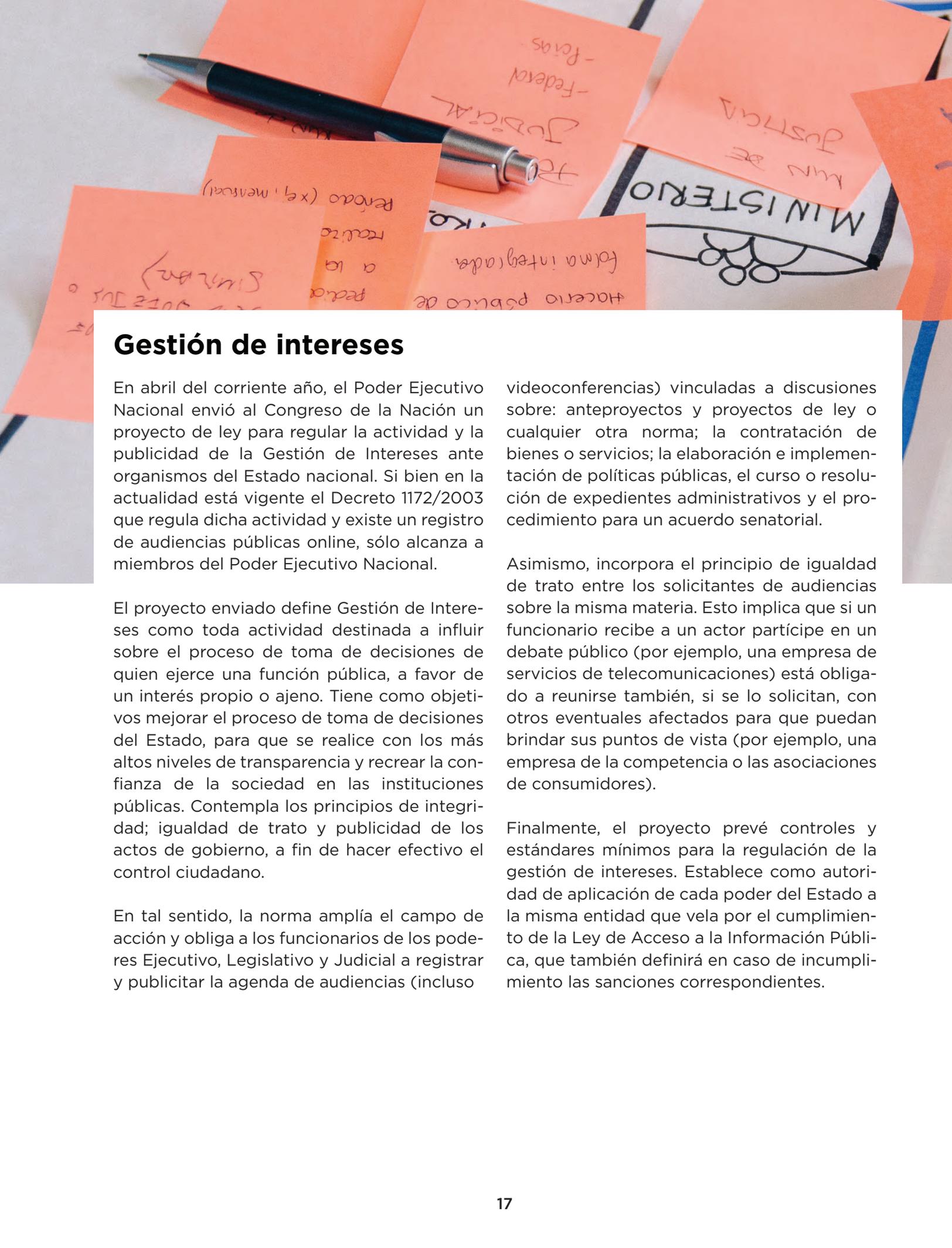
cipación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias.

La Ley promueve la transparencia activa ya que cada área del Estado está obligada a publicar de manera accesible, gratuita, actualizada y en formato procesable información sobre su nómina salarial, personal contratado, declaraciones juradas de funcionarios, ejecución de partidas presupuestarias y contrataciones, entre otros temas.

Prevé además la autarquía y la elección por concurso abierto, público y participativo de los funcionarios que integren la Agencia de Acceso a la Información Pública, que será la autoridad de aplicación en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Además, se creará un Consejo Federal para la Transparencia que estará conformado por todas las provincias.

La Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto participó en la redacción del proyecto de ley con el aporte sobre conceptos de datos públicos y apertura. Asimismo, desarrolló una plataforma para facilitar la gestión de las solicitudes de acceso y el uso de la información por parte de los ciudadanos.





Gestión de intereses

En abril del corriente año, el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para regular la actividad y la publicidad de la Gestión de Intereses ante organismos del Estado nacional. Si bien en la actualidad está vigente el Decreto 1172/2003 que regula dicha actividad y existe un registro de audiencias públicas online, sólo alcanza a miembros del Poder Ejecutivo Nacional.

El proyecto enviado define Gestión de Intereses como toda actividad destinada a influir sobre el proceso de toma de decisiones de quien ejerce una función pública, a favor de un interés propio o ajeno. Tiene como objetivos mejorar el proceso de toma de decisiones del Estado, para que se realice con los más altos niveles de transparencia y recrear la confianza de la sociedad en las instituciones públicas. Contempla los principios de integridad; igualdad de trato y publicidad de los actos de gobierno, a fin de hacer efectivo el control ciudadano.

En tal sentido, la norma amplía el campo de acción y obliga a los funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a registrar y publicitar la agenda de audiencias (incluso

videoconferencias) vinculadas a discusiones sobre: anteproyectos y proyectos de ley o cualquier otra norma; la contratación de bienes o servicios; la elaboración e implementación de políticas públicas, el curso o resolución de expedientes administrativos y el procedimiento para un acuerdo senatorial.

Asimismo, incorpora el principio de igualdad de trato entre los solicitantes de audiencias sobre la misma materia. Esto implica que si un funcionario recibe a un actor participe en un debate público (por ejemplo, una empresa de servicios de telecomunicaciones) está obligado a reunirse también, si se lo solicitan, con otros eventuales afectados para que puedan brindar sus puntos de vista (por ejemplo, una empresa de la competencia o las asociaciones de consumidores).

Finalmente, el proyecto prevé controles y estándares mínimos para la regulación de la gestión de intereses. Establece como autoridad de aplicación de cada poder del Estado a la misma entidad que vela por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, que también definirá en caso de incumplimiento las sanciones correspondientes.

Planes de Apertura de Datos y Portal Nacional

En enero de 2016, el presidente de la Nación dictó el Decreto 117/2016 mediante el cual se establecieron dos directivas claves en torno a la política nacional de datos.

Por un lado, se dispuso la publicación en el Portal Nacional de Datos Públicos de 8 conjuntos de datos (o datasets) cuya información se vincula a la rendición de cuentas más general por parte del Gobierno, a saber:

A. la estructura orgánica del Poder Ejecutivo Nacional;

B. la nómina de Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional, así como la Declaración Jurada Patrimonial Integral de carácter público que a cada uno de ellos corresponda;

C. la nómina del personal contratado vigente, según conste en la Oficina Nacional de Empleo Público;

D. los escalafones y escalas salariales aplicables a los diferentes regímenes de empleo público;

E. los créditos presupuestarios, según surjan del Sistema Integrado de Información Financiera;

F. las contrataciones que tramiten en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas;

G. las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en virtud del Reglamento de Acceso a la Información Pública;

H. las Audiencias de Gestión de Intereses, según consten en el Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses del Poder Ejecutivo Nacional.

Por otro lado, en la misma norma se instruyó a los ministerios, secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo Nacional a elaborar y presentar en un plazo de 180 días un Plan de Apertura de Datos, en el cual se listaran los activos de información que se comprometían a disponibilizar en formatos abiertos durante los años 2016 y 2017.

El primer paso consistió en acompañar a las áreas en un relevamiento de los activos de información que estaban en poder de su jurisdicción. Cada activo comprometido se nutre de una descripción y posee una frecuencia de actualización y fecha de publicación taxativamente definida. A la fecha, se han materializado 22 Planes de Apertura, disponibles para su consulta en

www.argentina.gob.ar/planesdeapertura.

Entre los paquetes de datos que existen en el Portal Nacional de Datos Abiertos a disposición de la ciudadanía, se destacan:

- Más de 40.000 Declaraciones Juradas.
- 30.000 Audiencias de Autoridades Públicas.
- Ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional.
- Reparto de la Pauta Oficial.
- Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado.
- Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y Homicidios Agravados.
- Inscripciones de Automotores y Vehículos.
- Sistema de Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas.
- Registro Nacional de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (2001-2016).

Para complementar la normativa y dotar a los organismos de herramientas que faciliten la publicación de datos en formato abierto, la Dirección Nacional de Datos e Información Pública creó ANDINO, un portal redistribuible desarrollado sobre la plataforma CKAN (la más extendida a nivel mundial para el manejo y publicación de datos abiertos).

ANDINO requiere bajo conocimiento técnico para su instalación y, al ser personalizable, puede adaptarse a los lineamientos e identidad de cualquier organismo de gobierno que quisiera implementarlo. Además, los formularios de carga de información fueron rediseñados siguiendo guías de buenas prácticas para lograr datos abiertos de calidad y que sean fácilmente integrables al Portal Nacional de Datos.

A la fecha, la Administración Pública Nacional cuenta con 7 portales de datos abiertos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Energía y Minería, Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ente Nacional de Comunicaciones, PAMI y ARSAT) que publica-

ron 377 conjuntos de datos. También utilizan la tecnología de ANDINO los portales de datos abiertos de la Provincia de Mendoza y de la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Uno de los logros de esta política se materializa en el ascenso de la Argentina al puesto 17 en el Índice Global de Datos Abiertos, publicado recientemente por la Fundación Conocimiento Abierto (en inglés Open Knowledge Foundation - index.okfn.org/place), los resultados reflejan la situación a diciembre de 2016. En la edición anterior nuestro país se ubicó en el puesto 54, por lo que se convirtió en la nación de mayor crecimiento escalando 37 puestos. El ranking se realiza anualmente y se basa en la información publicada por cada gobierno con relación a 15 conjuntos de datos, entre los más importantes: presupuesto; estadísticas nacionales; compras y contrataciones; mapas nacionales; resultados electorales; registro de sociedades y gasto del gobierno. En cada uno de ellos, se toma en consideración 6 indicadores para evaluarlos: licencia abierta, disponible online, gratuito, disponible en una sola descarga, actualizado y en formato abierto.

Esfuerzos
realizados
a la fecha por
el Gobierno
argentino

Argentina Abierta

Durante los días 27 y 28 de septiembre de 2016 se desarrolló Argentina Abierta, el Primer Foro Nacional de Gobierno Abierto y Tecnología Cívica que contó con más de 1500 asistentes. El evento fue organizado por el Ministerio de Modernización junto al equipo de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, en el predio de Tecnópolis, ubicado en la provincia de Buenos Aires.

Argentina Abierta convocó a los principales referentes del sector público de Latinoamérica, innovadores sociales, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, personal de la Administración Pública de todo el país, periodistas y estudiantes. Su foco estuvo puesto en visibilizar y compartir iniciativas sobre apertura de información, tecnologías cívicas, innovación pública y experiencias centradas en construir un gobierno más abierto, transparente y colaborativo.

Del encuentro participaron más de 100 oradores nacionales y extranjeros. Se realizaron 26 paneles y 6 talleres de capacitación abiertos al público en el DataCamp AR, organizado con la Fundación Conocimiento Abierto.



1500 asistentes

100 oradores

21 ministerios nacionales

60 provincias y municipios

40 organizaciones de la sociedad civil

40 organismos gubernamentales

Segunda edición de Argentina Abierta

El 8 y 9 junio de 2017 se realizó la segunda edición de Argentina Abierta organizada por el Gobierno de la provincia de Córdoba junto al equipo de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de la Nación.

Asistieron más de 500 personas de todo el país que compartieron y participaron de los Conversatorios, el Espacio Lab y las Charlas de Pasillo. Alrededor de 80 oradores nacionales y del extranjero lideraron las conversaciones y exposiciones en la Ciudad de las Artes de la Universidad Provincial de Córdoba.

En los Conversatorios se discutieron temas tales como: Presupuesto Abierto, Iniciativas Subnacionales de Gobierno Abierto, Innovación Cívica, Academia y Gobierno Abierto o Laboratorios de Innovación. En las Charlas de Pasillo se contó con oradores invitados por la organización y otros que se sumaron a través de una convocatoria abierta. En simultáneo se realizaron 3 breves presentaciones de iniciativas concretas de apertura y participación.

En el Espacio Lab, coordinado por SANTA-LAB (laboratorios de innovación ciudadana del Gobierno de Santa Fe) se trabajó en 6 mesas, de manera simultánea, con el objetivo de elaborar un prototipo en cada una de las siguientes temáticas:

- **RAEE: Residuos Digitales**
- **Plataformas de Participación Ciudadana**
- **Mapatón: diseño del mapa nacional de Gobierno Abierto**
- **Datos Abiertos**
- **Innovación Pública**
- **Prototipos para no videntes**



Plataforma de Consulta Pública

Desde la Coordinación de Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto se implementó, en mayo de 2016, la Plataforma de Consulta Pública (consultapublica.argentina.gob.ar), un nuevo canal de diálogo y debate que permite la interacción entre el Gobierno y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

Dentro de la plataforma se pueden conocer distintas propuestas, comentar, colaborar y participar de las iniciativas de gobierno y así generar acuerdos colectivos. El portal permite tener consultas abiertas de distintos organismos de manera simultánea, en donde cada uno es responsable de moderar y responder todas las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.

El Ministerio de Modernización puso a disposición de los organismos del Poder Ejecutivo Nacional esta herramienta de innovación tecnológica con la finalidad de contar con un espacio digital accesible donde centralizar diversas iniciativas para consulta ciudadana. Además, las instituciones de otros poderes pueden utilizarla, si lo desean, tal como lo hizo el Congreso Nacional en la consulta sobre la Reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública 27275 y su aplicación en el ámbito legislativo.

Asimismo, la plataforma facilita la participación federal de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil de diferentes localidades del país. En tal sentido, el 60% de los usuarios registrados reside fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires.



Consultas realizadas:

- Compromisos del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina
(Ministerio de Modernización)
- Compromiso por la Educación
(Ministerio de Educación y Deportes)
- Informe de autoevaluación de medio término del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina
(Ministerio de Modernización)
- Reglamentación de la Ley 27275 de Acceso a la Información Pública
(Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda).
- Reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública 27275 y su aplicación en el ámbito legislativo
(Congreso de la Nación)
- Compromisos del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina
(Ministerio de Modernización)



2.032
usuarios
registrados



31.435
visitas



60%
de los usuarios
registrados residen
fuera del Área
Metropolitana de
Buenos Aires



1.260
comentarios
realizados

COFEMOD

Creación de la Comisión de Gobierno Abierto e Innovación Pública

El Ministerio de Modernización de la Nación coordina el Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública, espacio de articulación de políticas con los 24 gobiernos subnacionales. Los representantes provinciales y el Gobierno nacional se reúnen en la Asamblea para delinear acciones y políticas a implementar con el fin de avanzar en la agenda de modernización del Estado a nivel federal.

En la Asamblea del COFEMOD realizada en diciembre de 2016 se presentó la propuesta para crear una Comisión de trabajo específica de Gobierno Abierto, que reúna a los representantes de gobiernos provinciales en la temática con el objetivo de coordinar y compartir experiencias de implementación de políticas en la materia. En tanto, en la primera reunión de la Asamblea de 2017, realizada en la Provincia de Mendoza, se votó la creación de la Comisión de Gobierno Abierto e Innovación en la Gestión Pública que a julio de 2017 cuenta con 20 representantes, 19 de provincias y uno por la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización de Nación. Para presidir la Comisión durante 2017 se eligió a los representantes de las provincias de Córdoba y Santa Fe.

La agenda de trabajo convenida para este año tiene entre sus objetivos consolidar la Comisión invitando a las provincias restantes a sumarse. Entre las actividades contempladas, se realizarán webinarios para presentar experiencias provinciales inscriptas en los pilares de Gobierno Abierto, el relevamiento y disponibilización de herramientas para armar una biblioteca de investigaciones, manuales y código que quede abierto para compartir.

Postulación al Comité Ejecutivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

A principios de 2017 se abrió la convocatoria para la renovación de cuatro representantes gubernamentales en el Comité Ejecutivo de la Alianza para el Gobierno Abierto. Por primera vez la Argentina se presentó a la elección en la que compitió con otros 11 países miembro.

Para la postulación se trabajó junto con la Cancillería Argentina, lo que representó una oportunidad para dar a conocer a los embajadores de países miembro de la AGA la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y los avances realizados en la materia en nuestro país durante el último año.

Las elecciones se realizaron entre el 22 de febrero y el 15 de marzo. Los resultados fueron los siguientes: 1° Canadá con 627 puntos; 2° Italia 558 con puntos; 3° Corea del Sur con 531 puntos; 4° Argentina con 466 puntos y 5° Sudáfrica con 364 puntos. En esta oportunidad la Argentina quedó fuera del Comité Directivo a pesar de haber obtenido el 4° puesto. Sudáfrica recibió automáticamente el puesto en el Comité por ser el Gobierno con más puntaje de África, ya que la AGA contempla un mecanismo de equilibrio regional para asegurar que todas las regiones estén representadas con al menos uno y no más de cuatro lugares en el Comité de Dirección.

Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

Los días 21 y 22 de noviembre de 2017 la Argentina será por primera vez sede del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto. Será un espacio clave para fortalecer el intercambio entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil de la región que participan de los procesos de Gobierno Abierto en cada uno de sus países y para generar nuevas alianzas.

La agenda del evento se elaborará a través de una convocatoria abierta para la presentación de propuestas, que serán evaluadas por un Comité Académico integrado por representantes del Gobierno nacional, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la AGA. Los ejes temáticos definidos para la presentación de ponencias, paneles, talleres y otras modalidades de participación son: Alianza para el Gobierno Abierto y Mecanismos de Cocreación; Anticorrupción y Rendición de Cuentas; Estado Abierto; Gobierno Abierto Subnacional; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Participación Ciudadana y Protección del Espacio Cívico, y Tecnologías Cívicas y Datos Abiertos. La recepción de propuestas comenzó el 8 de

junio y está prevista su finalización para el 31 julio de 2017. A partir del 1 de agosto comenzará la inscripción para quienes deseen asistir al Encuentro en calidad de participantes.

Además, como preludeo del Encuentro Regional, se realizarán el Día de la Sociedad Civil y la reunión de Puntos de Contacto de la Alianza. Asimismo, se desarrollará en paralelo la Semana de Gobierno Abierto que contará con una serie de encuentros tales como: Academia y Gobierno Abierto, DataBootCamp, Gobiernos Subnacionales, Gobierno Abierto y Justicia, y los Fellows de Gobierno Abierto de la Organización de los Estados Americanos -OEA-. En el marco descrito se buscará ampliar la discusión, debate e intercambio de experiencias y aprendizajes entre la comunidad internacional, sobre la agenda de apertura del Estado y la colaboración ciudadana.

ENCUENTRO REGIONAL
DE LAS AMÉRICAS
DE LA ALIANZA PARA
EL GOBIERNO ABIERTO

Argentina 2017



Esfuerzos
realizados
a la fecha por
el Gobierno
argentino

Ecosistemas de Ciudades Innovadoras (ECI)

Es un programa intensivo y dinámico para equipos municipales desarrollado por la Dirección Nacional de Innovación Pública de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto. Sus objetivos son entrenar a funcionarios e instalar capacidades de innovación en las ciudades y municipios de todo el país, para resolver problemas de impacto local y crear una red de innovadores públicos que intercambien experiencias.

Durante el programa, los equipos municipales trabajan en el uso de metodologías innovadoras para diseñar políticas públicas, promover la colaboración, la apertura de información, el intercambio y la incorporación de habilidades para el día a día de la gestión.



A la fecha de publicación del Plan, se realizaron las siguientes actividades:



ECOSISTEMA
DE CIUDADES
INNOVADORAS

Jornada ECI 2016

- 36 líderes innovadores de 36 ciudades del país.
- 4 días de entrenamiento en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de junio.
- 2da. etapa: **inmersión en 32 ciudades junto al equipo local.**
- 2 días para desarrollar la solución a un “reto local”.
- Mentoreo y acompañamiento de la Dirección para el Desarrollo de Capacidades de Innovación.



ECOSISTEMA
DE CIUDADES
INNOVADORAS
RETOS LOCALES

Jornada ECI 2017

- 50 líderes innovadores de 31 ciudades del país.
- 3 días de entrenamiento en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo.
- 2da. etapa: **Concurso “reto local” para trabajar durante el año, se seleccionan 15 proyectos.**
- 2 días de capacitación en su ciudad para equipos de los 15 proyectos ganadores entre junio y septiembre de 2017.
- Mentoreo y acompañamiento de la Dirección para el Desarrollo de Capacidades e Innovación.





Desarrollo metodológico

Propuesta metodológica

Desde la Coordinación de Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, se entablaron conversaciones con organizaciones de la sociedad civil para comenzar a diseñar el proceso preparatorio y la metodología a utilizar para la cocreación de los compromisos.

La propuesta metodológica fue consensuada con las organizaciones de la sociedad civil, a través de diversas reuniones que comenzaron en 2016. Además el documento metodológico estuvo abierto a comentarios por parte de las organizaciones que venían participando del proceso de Gobierno Abierto.

Luego de evaluar la metodología utilizada para el II Plan de Acción y teniendo en cuenta las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM), se propusieron una serie de innovaciones para el III Plan de Acción con el fin de ampliar la participación y robustecer los compromisos que se asuman:

1. Formular compromisos más amplios y robustos en torno a los ejes de Gobierno Abierto.
2. Federalizar la elaboración y la participación en el III Plan de Acción.
3. Ampliar la participación de organismos del Estado.
4. Institucionalizar el trabajo colaborativo entre Gobierno y Sociedad Civil.



1. Formular compromisos más amplios y robustos en torno a los ejes de Gobierno Abierto

Se propuso formular compromisos más amplios y robustos agrupados en torno a los 4 ejes de Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación. Además, con miras a dar cumplimiento al objetivo de federalizar el III Plan de Acción Nacional (PAN) se definió incorporar un **eje subnacional** en el que se incluyan compromisos de organismos provinciales.

También, se puso énfasis en incluir temas o áreas prioritarias para las OSC tales como cambio climático, compras y contrataciones públicas, género y transparencia presupuestaria, entre otros.

2. Federalizar la elaboración y la participación en el III Plan de Acción

Uno de los desafíos que se planteó fue el de ampliar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en especial las que residen fuera de la Ciudad de Buenos Aires. En tal sentido, se propuso federalizar el III Plan de Acción a través de la realización de seis Encuentros Regionales en los que participaron la Coordinación de Gobierno Abierto y las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática, con el fin de convocar y sensibilizar a OSC de las provincias así como también relevar sus demandas para ser consideradas como posibles compromisos ante los organismos nacionales.

Asimismo, se trabajó para incluir un **eje subnacional** que reúna los compromisos de los gobiernos provinciales que se sumen al Plan. En tal sentido, los encuentros regionales también permitieron relevar propuestas de las organizaciones para trabajar a nivel subnacional.

Para formalizar e invitar a todas las provincias a participar del proceso del III Plan de Acción se remitieron comunicaciones oficiales, firmadas por el Ministro de Modernización, a los ejecutivos provinciales y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Ampliar la participación de organismos del Estado

Para involucrar a más organismos del Ejecutivo nacional se realizaron reuniones de sensibilización sobre Gobierno Abierto y se relevaron proyectos y posibles compromisos en la materia. El equipo de Relaciones Interministeriales de la Jefatura de Gabinete de Ministros facilitó a la Coordinación la articulación con las autoridades de organismos nacionales. La Coordinación se reunió con autoridades de **34 áreas gubernamentales u organismos nacionales** entre febrero y marzo de 2017.

Además, para fomentar la participación e invitar a otros poderes del Estado a sumarse al Plan, se cursaron comunicaciones oficiales firmadas por el Ministro de Modernización y dirigidas a las más altas autoridades: Jefe de Gabinete y a los titulares de los 20 ministerios; Presidenta del Honorable Senado de la Nación y Presidente de la Cámara de Diputados; Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Consejo de la Magistratura de la Nación, órganos de control externo: Auditoría General de la Nación, Defensoría del Pueblo de la Nación y Procuración Penitenciaria de la Nación; y de control interno: Sindicatura General de la Nación y Oficina Anticorrupción.

4. Institucionalizar el trabajo colaborativo entre Gobierno y Sociedad Civil

Con el objetivo de institucionalizar el trabajo colaborativo entre Gobierno y Sociedad Civil se propuso la creación de una **Mesa Nacional de Gobierno Abierto** integrada por ocho (8) representantes de ambos sectores, para liderar el proceso de cocreación del III Plan de Acción y delinear acciones futuras.

En representación del Gobierno nacional participan: la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (Ministerio de Modernización), la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda), la Oficina Anticorrupción (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) y la Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Administración (Jefatura de Gabinete de Ministros); en representación de la Sociedad Civil: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Centro de Implementación de Políticas Públicas para el Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Directorio Legislativo y Poder Ciudadano.

La primera reunión de la Mesa Nacional se realizó el 30 de marzo de 2017. La Mesa que se constituyó es provisoria y entre sus responsabilidades se encuentra la de elaborar el reglamento de funcionamiento.

Actividades de la Mesa Nacional de Gobierno Abierto

- Prioriza, analiza y clasifica las propuestas de compromisos con los organismos participantes.
- Redacta la versión final de los compromisos.
- Realiza el seguimiento y la evaluación de las iniciativas durante su implementación.
- Reporta públicamente las acciones emprendidas en la ejecución del Plan ante la comunidad nacional e internacional de Gobierno Abierto.



La Coordinación de Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, junto a los equipos técnicos de los organismos y las organizaciones de la sociedad civil que conforman la Mesa Nacional estuvieron trabajando en la priorización de las propuestas de compromisos, para seleccionar los que finalmente serán abordados en las mesas de diálogo en función de los criterios establecidos (Ver 2da. Etapa priorización de propuestas).

De este modo, se planteó una metodología colaborativa, que se desarrolló en etapas. También se tuvo en cuenta la diversidad de experiencias entre los niveles de gobierno y regiones, por tal motivo, se propuso la metodología descrita para los organismos nacionales. En las provincias se desarrollaron los encuentros regionales de sensibilización, se envió material sobre la metodología, se habilitó el formulario online para recibir propuestas que fueron derivadas por la Coordinación al área de Gobierno Abierto o responsable de encarar el proceso a nivel provincial, se prestó asistencia remota y se les ofreció la posibilidad de contar con facilitadores para moderar el desarrollo de las mesas de diálogo. No obstante, la selección de las propuestas y la invitación a organismos y organizaciones provinciales fue decisión exclusiva de los gobiernos locales.

Durante los meses de abril y mayo, se realizaron en la Ciudad de Buenos Aires las mesas de diálogo de organismos nacionales en función del ministerio o área de gobierno responsable de uno o más compromisos. En paralelo, cada provincia desarrolló sus mesas de diálogo en función de los intereses de los organismos y las organizaciones locales.



Etapas y cronología de trabajo

Etapa 1: Recepción de ideas

1.1 Diseño e implementación del formulario de relevamiento de propuestas

OBJETIVOS

Relevar y sistematizar las propuestas de compromisos de los actores que participen en las diferentes instancias de elaboración del III Plan de Acción, con una herramienta que unifique la información sobre las propuestas y facilite, además, su posterior priorización.

Se diseñó un formulario estandarizado para relevar y sistematizar las propuestas de compromisos que surjan de los encuentros federales, los organismos nacionales, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos que desearan participar de la elaboración del III Plan de Acción. El formulario estuvo disponible en línea en www.argentina.gob.ar/mesasogp desde enero hasta marzo de 2017.

1.2 Encuentros federales

OBJETIVOS

Sensibilizar a las organizaciones de la sociedad civil regionales sobre Gobierno Abierto.

Relevar las problemáticas relacionadas con Gobierno Abierto para nutrir la creación de los compromisos del Ejecutivo nacional del III Plan de Acción Nacional (PAN) de la Argentina.

Relevar las problemáticas relacionadas con Gobierno Abierto para nutrir la creación de compromisos para el eje subnacional del III Plan de Acción.

Se realizaron dos jornadas consecutivas de relevamiento de demandas para la creación de compromisos vinculados a Gobierno Abierto tanto para el Ejecutivo nacional como para los gobiernos provinciales, en los siguientes encuentros:

- **Región 1:** Prov. de Buenos Aires (sede) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Fecha: 24 de noviembre de 2016
- **Región 2:** Jujuy (sede), Catamarca, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
Fecha: 5 y 6 de diciembre de 2016
- **Región 3:** Neuquén (sede), Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Fecha: 12 y 13 de diciembre de 2016
- **Región 4:** Corrientes (sede), Chaco, Formosa y Misiones.
Fecha: 15 y 16 de diciembre de 2016
- **Región 5:** Córdoba (sede), Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.
Fecha: 15 y 16 de diciembre de 2016
- **Región 6:** Mendoza (sede), San Juan y San Luis.
Fecha: 19 y 20 de diciembre de 2016

Durante los encuentros se realizaron actividades de sensibilización y capacitación en materia de Gobierno Abierto. Las actividades fueron lideradas por la Coordinación y las Organizaciones de Sociedad Civil que se sumaron a participar de esta instancia: ACIJ, ADC, Directorio Legislativo, Democracia en Red y Conocimiento Abierto.

En una primera etapa, de carácter expositivo y abierto a preguntas, se explicaron los conceptos y principios de Gobierno Abierto, qué es la AGA y la participación de la Argentina, la función del IRM y la metodología propuesta para el III Plan de Acción. Además las OSC, antes mencionadas, contaron su experiencia en la relación con el Gobierno y en la cocreación de los planes anteriores.

En una segunda etapa, se utilizó una metodología de taller donde los participantes del encuentro se dividieron en grupos para debatir ideas de compromisos. Cada grupo contó con un facilitador de la Coordinación o de las OSC. Luego, cada grupo seleccionó una o más ideas para completar el formulario con la propuesta. Una vez formulada, un vocero de cada grupo rotó por los demás para recibir feedback sobre la propuesta y volver a su grupo de origen con los comentarios para incorporar o cambiar algunos aspectos o inclusive reformular la propuesta. Finalmente, se realizó una puesta en común de todos los grupos y los formularios completos fueron recogidos por la Coordinación para ser incorporados a la base de propuestas.

Como resultado de los encuentros surgieron 40 propuestas de compromisos, la mayoría destinadas a organismos provinciales.

1.3 Reuniones informativas y de sensibilización con los ministerios

OBJETIVOS

Sensibilizar a los ministerios del Ejecutivo nacional sobre Gobierno Abierto y la presentación de compromisos para el III Plan.

Relevar las propuestas e iniciativas sobre Gobierno Abierto que sean posibles compromisos para el III Plan.

Se mantuvieron reuniones con 34 áreas u organismos para sensibilizar sobre Gobierno Abierto, explicar la dinámica de la cocreación de los Planes de Acción, la experiencia de Argentina en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y relevar potenciales propuestas de compromisos presentes en la agenda de los ministerios del Ejecutivo nacional y organismos de otros poderes que se sumaron a participar del Plan.



Listado de áreas de gobierno y organismos con los que se mantuvieron reuniones:

Auditoría General de la Nación (AGN)

Consejo de la Magistratura de la Nación

Consejo Nacional de las Mujeres

Defensoría del Pueblo de la Nación

Dirección Nacional de Cambio Climático (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable)

Dirección Nacional de Datos e Información Pública (Ministerio de Modernización)

Dirección Nacional de Desarrollo Sustentable (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable)

Dirección Nacional de Innovación Cultural (Ministerio de Cultura)

Dirección Nacional Electoral (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

Dirección Nacional de Vialidad

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Senado de la Nación

Ministerio de Agroindustria

Ministerio de Defensa

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Ministerio de Educación y Deportes

Ministerio de Energía y Minería

Ministerio de Producción

Ministerio de Salud

Ministerio de Seguridad

Ministerio de Transporte

Oficina Anticorrupción (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)

Oficina Nacional de Contrataciones (Ministerio de Modernización)

Pami -Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados-

Procuración Penitenciaria de la Nación

Programa Justicia Abierta (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)

Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

Secretaría de Obras Públicas (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

Servicio Nacional de Rehabilitación

Sindicatura General de la Nación

Subsecretaría de Gestión Municipal (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

Subsecretaría de la Juventud (Ministerio de Desarrollo Social)

Subsecretaría de Presupuesto (Ministerio de Hacienda)

Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

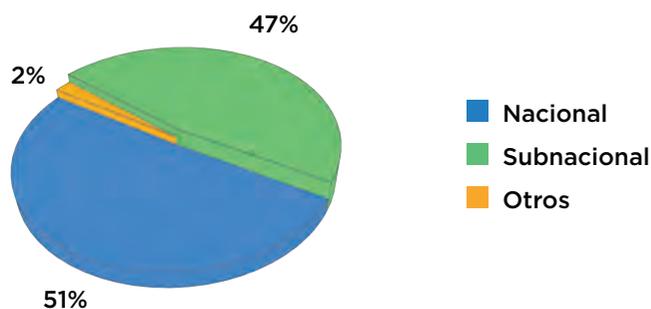
1.4 Propuestas online

El formulario estuvo habilitado para recibir propuestas desde enero hasta el 8 de marzo de 2017. No obstante, con previo acuerdo de las OSC de la Mesa Nacional, se prorrogó hasta el 31 de marzo para subir propuestas destinadas a las siguientes áreas temáticas: Consejo Nacional de las Mujeres, Pami, Presupuesto, Producción, Mincyt, Congreso de la Nación y Oficina Nacional de Contrataciones, debido a que manifestaron su interés en participar y la imposibilidad de cumplir con el plazo inicialmente estipulado. Por otra parte, estuvo habilitado para recibir propuestas para las provincias hasta el 7 de mayo.

La base completa de las propuestas recibidas se encuentra disponible en formatos abiertos desde el inicio del proceso en www.argentina.gob.ar/mesasogp. De este modo, cualquier organización o ciudadano interesado tuvo la posibilidad de seguir su actualización en tiempo real.

En total se recibieron **210 propuestas**¹, el 51% destinadas a organismos nacionales y el 47% a gobiernos provinciales. El 2% restante identificó como responsables a municipios o a varios niveles de gobierno al mismo tiempo.

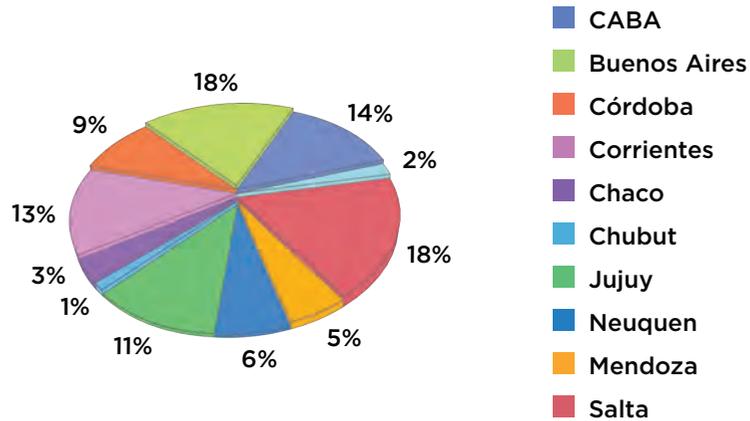
Propuestas recibidas según nivel de gobierno destinatario (en %)



¹ La cifra incluye las 40 propuestas recogidas en los Encuentros federales de 2016.

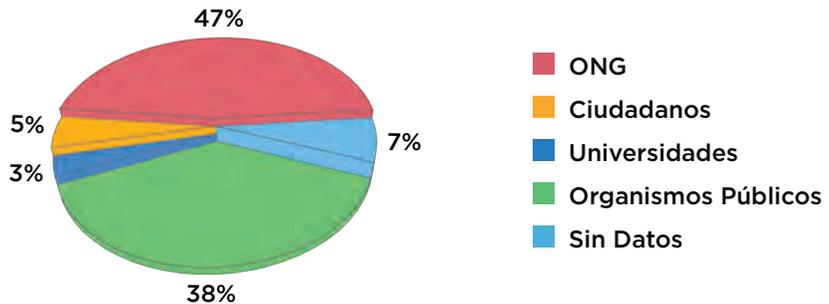
De las **96 propuestas** dirigidas a gobiernos provinciales más de un tercio corresponden a las provincias de Buenos Aires y Salta (36 en total). En segundo lugar, Ciudad de Buenos Aires recibió 13 propuestas, en tercer lugar Corrientes con 12, en cuarto Jujuy con 11 y en quinto Córdoba con 9.

Propuestas subnacionales recibidas según provincia destinataria (en %)



De las **210 propuestas** recibidas, la mitad fueron elaboradas por organizaciones de la sociedad civil (47%) y ciudadanos (3%). El 38% fueron presentadas por organismos públicos nacionales o provinciales (y 4 propuestas por municipios) y un 5% por Universidades.

Propuestas recibidas según sector que las presentó (en %)



Etapa 2: Priorización de propuestas

OBJETIVOS

Establecer y acordar con la Mesa Nacional de Gobierno Abierto los criterios que se aplicarán para la selección de propuestas de compromisos a incluir en las mesas de diálogo.

Analizar las propuestas recibidas en las distintas instancias de participación para priorizar su inclusión en las mesas de diálogo y clasificar las propuestas según los criterios establecidos.

2.1 Criterios de selección de propuestas de compromisos

La Coordinación de Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto elaboró los siguientes criterios de selección de propuestas destinadas a organismos nacionales, los que fueron sometidos a consideración de las organizaciones de la sociedad civil de la Mesa Nacional.

Se utilizaron los siguientes criterios para identificar y analizar las propuestas recibidas mediante el formulario online (en el plazo estipulado) previo a contactar al organismo nacional responsable. En el caso de las provincias, se remitieron todas las propuestas recibidas y fueron los gobiernos provinciales los que definieron junto con las organizaciones locales que temas o propuestas se trabajarían en las mesas de diálogo.

1 Propuesta de Gobierno Abierto

La propuesta debía estar encuadrada en al menos uno de los ejes de Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana o tecnología e innovación.

2 Propuesta viable

La viabilidad de las propuestas recibidas se evaluó en función de los siguientes tres criterios:

A. temporalidad

B. complejidad institucional

C. recursos

A. temporalidad

La propuesta debía ser viable de implementación en el plazo de dos años (julio 2017-junio 2019).

B. complejidad institucional

La propuesta debía reconocer un organismo interlocutor con capacidades para emprender acciones en la línea de lo que se propuso y no requerir un alto nivel de coordinación interministerial que no fuera materializable para un trabajo de dos años.

C. recursos

La propuesta debía ser -a priori- viable de implementarse con recursos propios del Estado nacional, tanto financieros como humanos.

A partir de la consideración de tales criterios (y subcriterios), se clasificó a todas las propuestas en las siguientes categorías.

- a) Propuestas posibles de ser incorporadas en el III Plan de Acción.
- b) Propuestas inviables.
- c) Propuestas a contemplar en el IV Plan de Acción - Banco de propuestas 2019.
- d) Propuestas aceptables con modificaciones.

Aquellas propuestas incluidas en la categoría “a” fueron presentadas por la Coordinación y la Mesa Nacional a los organismos identificados como responsables, que indicaron si era posible contemplar tales iniciativas en la agenda de las mesas de diálogo para el III Plan de Acción. En los casos en que ello no resultó factible, los organismos tuvieron que fundamentar el motivo de la decisión, para reportarlo públicamente. Las propuestas posibles de abordarse en un futuro PAN pasaron a formar parte de la categoría “c) propuestas a contemplar en el IV Plan de Acción - Banco de propuestas 2019”.

Por otro lado, aquellas propuestas que incluyeron diferentes puntos o sub-propuestas sobre las que aplican algunos criterios pero no otros (por ejemplo, algunos puntos se identificaron como de alta complejidad o no son de Gobierno Abierto y en otros fue posible identificar propuestas viables) se catalogaron como “d) propuestas aceptables con modificaciones” y se presentaron a los organismos responsables.

Finalmente, las propuestas que no cumplieran con los criterios mencionados previamente se clasificaron como “b) propuestas inviables”.

Al finalizar el proceso del III Plan de Acción Nacional toda la información sobre propuestas enviadas y clasificadas según los criterios de priorización, así como las respuestas de los organismos sobre las iniciativas excluidas de las mesas de diálogo se publicarán en el sitio www.argentina.gob.ar/mesasogp

2.2 Análisis de las propuestas de compromisos

En una primera instancia, debido a la demora en el nombramiento de los representantes de la Mesa Nacional por parte de las OSC, la Coordinación comenzó el trabajo de preselección de las propuestas según los criterios acordados. Una vez conformada la Mesa Nacional esta tarea se realizó de manera conjunta entre la Coordinación y las OSC que integran la Mesa Nacional.

Se trabajó en 8 jornadas de medio tiempo para el análisis de las propuestas. Luego, las que cumplieron con los criterios fueron presentadas a los organismos identificados como responsables para que indicarán si era factible o no incorporarlas a la agenda de las mesas de diálogo. Para ello, la Coordinación acordó reuniones con cada organismo e informó a las OSC de la Mesa Nacional para que participen de la reunión.

Durante los meses de marzo, abril y mayo se organizaron más de 24 reuniones previas a la realización de las mesas de diálogo para definir la inclusión o no de las propuestas, explicar la dinámica de trabajo en las mesas y ajustar detalles operativos.

Además, la Coordinación vía correo electrónico trabajó en la recopilación de las respuestas institucionales brindadas por los organismos acerca de las propuestas de compromisos que no se incluyeron en la agenda de las mesas de diálogo. Las respuestas se publicarán online al finalizar el proceso.



Etapa 3: Participación en las mesas de diálogo

OBJETIVOS

Debatir y consensuar las propuestas relevadas en los ministerios, en los encuentros federales y presentadas en línea por organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general.

Redactar los borradores de los compromisos con sus hitos y plazos del III Plan de Acción.

3.1 Desarrollo de las mesas de diálogo de organismos nacionales

Las mesas de diálogo se organizaron por ministerio u área de gobierno responsable del compromiso a cocrear. Se pautó en la metodología que se realizarían como máximo 2 reuniones de 4 horas de duración por mesa, 1 reunión cada 15 días. Las mesas se desarrollaron durante los meses de abril y mayo en el Museo Histórico Nacional en la Ciudad de Buenos Aires. Para participar de las mesas se solicitó inscripción previa a través de un formulario online y concurrir a todas las reuniones de trabajo correspondientes.

Se planteó como dinámica de trabajo, una breve presentación sobre Gobierno Abierto y los objetivos de la reunión. Luego, cada responsable o autor de las propuestas preseleccionadas debía comentarlas sintéticamente. Los participantes fueron divididos en pequeños grupos para priorizar y cocrear 2 compromisos como máximo. Los grupos debatieron las propuestas preseleccionadas y analizaron cuáles podían unificarse, complementarse o quedar fuera del Plan, en caso de que hubiera más de dos propuestas en la mesa. Cada grupo contaba con al menos un moderador de la Coordinación de Gobierno Abierto. Luego de una puesta en común, los compromisos elegidos entre todos los participantes debían formularse con sus hitos (actividades y plazos necesarios para su cumplimiento), de acuerdo a la planilla de compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Se realizaron 24 mesas de diálogo en las que participaron 28 áreas gubernamentales y organismos nacionales junto a 54 organizaciones de la sociedad civil.

Abril ²

- **Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales** (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)
- **Consejo de la Magistratura** (Poder Judicial de la Nación)
- **Secretaría de Asuntos Municipales** (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)
- **Subsecretaría de Juventud** (Ministerio de Desarrollo Social)
- **Consejo Nacional de las Mujeres**
- **Organismos de control externo:** Auditoría General de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación y Defensoría del Pueblo de la Nación
- **Dirección Nacional Electoral** (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)
- **Oficina Anticorrupción** (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)

Mayo

- **Programa Justicia Abierta** (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)
- **Ministerio de Educación y Deportes**
- **Dirección Nacional de Innovación Cultural** (Ministerio de Cultura)
- **Ministerio de Defensa**
- **Dirección Nacional de Información Minera y Transparencia** (Ministerio de Energía y Minería)
- **Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo** (Ministerio de Producción)
- **Dirección Nacional de Cambio Climático** (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable)
- **Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto y Oficina Nacional de Contrataciones** (Ministerio de Modernización)
- **Congreso de la Nación Argentina: Honorable Cámara de Diputados de la Nación y Honorable Senado de la Nación**
- **Sindicatura General de la Nación**
- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**
- **Subsecretaría de Presupuesto** (Ministerio de Hacienda)
- **Ministerio de Salud**
- **Servicio Nacional de Rehabilitación**
- **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados -PAMI-**
- **Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano** (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

² El cronograma con las fechas de cada mesa se publicó en www.argentina.gob.ar/mesasogp

3.1 Desarrollo de las mesas de diálogo de organismos nacionales

Durante las mesas se debatieron 57 propuestas, el 55% de las recibidas con organismos nacionales como responsables. Como resultado del trabajo colaborativo entre sociedad civil y los 28 organismos participantes surgieron 33 compromisos: 27 tienen como responsable al Poder Ejecutivo Nacional, 2 al Poder Judicial, 1 al Poder Legislativo y 3 a los órganos de control externo. Los borradores de los compromisos fueron publicados en la web

www.argentina.gob.ar/mesasogp

Asimismo, la Mesa Nacional clasificó a los compromisos según los ejes de Gobierno Abierto para incorporarlos al Plan:

Transparencia: 13 compromisos

Rendición de cuentas: 7 compromisos

Participación ciudadana: 10 compromisos

Tecnología e innovación: 3 compromisos

Posteriormente, los compromisos se disponibilizaron en el portal de Consulta Pública (consultapublica.argentina.gob.ar) para recibir comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía.

3.2 Desarrollo de las mesas de diálogo en las provincias

Las mesas de diálogo provinciales se desarrollaron en paralelo a las nacionales. Se sumaron al proceso de cocreación 11 gobiernos subnacionales: Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Corrientes, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Santa Fé y Salta. Las mesas provinciales reunieron a más de 90 OSC y 330 participantes entre funcionarios, representantes de organizaciones y ciudadanos.

Las mesas de diálogo fueron lideradas por cada provincia con el asesoramiento de la Coordinación de Gobierno Abierto. En algunos casos se contrataron facilitadores para que acompañen el diálogo entre Gobierno y sociedad civil. Como se pautó en la metodología cada Gobierno podía incluir un (1) compromiso en el eje subnacional.

Síntesis de los procesos de las mesas provinciales:

Gobierno responsable	Encuentros realizados	Propuestas en mesas	Organizaciones participantes
Provincia de Buenos Aires	1	9	10
CABA	2	8	6
Chaco	2	4	5
Chubut	1	5	12
Corrientes	3	13	18
Córdoba	2	3	7
Jujuy	1	8	2
Mendoza	2	16	3
Neuquén	2	12	11
Santa Fe	2	3	3
Salta	1	4	14

Al igual que con los compromisos nacionales, los borradores de los compromisos subnacionales fueron publicados en www.argentina.gob.ar/mesasogp, y revisados por la Mesa Nacional junto con el organismo responsable vía remota. Luego se disponibilizaron en el portal Consulta Pública (consultapublica.argentina.gob.ar).

Los gobiernos subnacionales enviaron a la Coordinación la documentación relativa a la realización de las mesas (listados de inscriptos, minutas, cantidad de propuestas discutidas en las mesas, material fotográfico), como parte de la rendición de cuentas del proceso.

Etapa 4: Definición y redacción de compromisos

La Mesa Nacional se encargó, durante fines de mayo y principios de junio, de revisar, completar y pulir la redacción de los compromisos nacionales y provinciales que surgieron de las instancias de participación antes mencionadas, de acuerdo a los lineamientos propuestos por la Alianza para el Gobierno Abierto y respetando los consensos y acuerdos surgidos de las mesas de diálogo. Asimismo, determinó en qué eje de Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana o tecnología e innovación) se incluyó cada compromiso de acuerdo a los criterios que establece la Alianza para el Gobierno Abierto.

Etapa 5: Consulta pública

Los compromisos consensuados fueron disponibilizados en el portal de Consulta Pública (consultapublica.argentina.gob.ar) desde el lunes 12 hasta el viernes 30 de junio, con el fin de que los ciudadanos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) puedan opinar, sugerir y dejar sus comentarios sobre los compromisos.

Análisis de los comentarios de la consulta pública

Durante la consulta se recibieron 213 comentarios de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. La Coordinación de Gobierno Abierto estuvo a cargo de la moderación de la consulta, respondiendo los comentarios y en caso de que fuera necesario recopilando las preguntas o sugerencias que requerían respuesta del organismo responsable. Se realizó un envío semanal a cada organismo o provincia responsable de los compromisos con las inquietudes de la ciudadanía, para que dieran una respuesta, que luego fue publicada en el sitio.

Los compromisos que recibieron más cantidad de comentarios fueron el de Compromiso por la Educación del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y Apertura de Datos del Congreso Nacional.

Etapas 6: Presentación del III Plan de Acción Nacional

Luego de la consulta pública se consolidaron los compromisos, así como también el presente documento, con el fin de enviarlo a la Alianza para el Gobierno Abierto.

Asimismo, la Coordinación de Gobierno Abierto se encuentra a la fecha organizando el evento de presentación del III Plan de Acción que se realizará el 26 de julio de 2017 en la Casa de Gobierno. Se invitarán a los responsables de compromisos nacionales y subnacionales, a las organizaciones de la sociedad civil y a los integrantes de la Mesa Nacional de Gobierno Abierto. El evento será transmitido por streaming para facilitar el acceso a todo el público interesado.

Etapas 7: Seguimiento de los compromisos

Durante la implementación del Plan de Acción, los responsables de los compromisos deberán reportar los avances en la ejecución de los hitos/actividades establecidos para su cumplimiento. Para ello se estableció un mecanismo de monitoreo y seguimiento de dichas acciones durante los dos años de implementación del PAN.

Las áreas responsables de compromisos deberán enviar un reporte que acredite el cumplimiento de los hitos. La Coordinación de Gobierno Abierto enviará un recordatorio a los responsables según las fechas establecidas en el PAN. La información que proporcionen se visualizará a través de una herramienta de gestión de proyectos online (trello.com/tercerplandeacciondegobiernoabierto) que dará seguimiento a la implementación de cada compromiso.

Por otro lado, se prevé la realización de encuentros de seguimiento y evaluación de los compromisos cada cuatro (4) meses donde cada una de las áreas responsables deberán exponer frente a las organizaciones de la sociedad civil los avances realizados.

Para garantizar la participación de organizaciones de todas las provincias involucradas se transmitirán las reuniones vía streaming y se recibirán preguntas por medios digitales. Como resultado de dichos encuentros la Coordinación de Gobierno Abierto realizará un newsletter informativo con los avances reportados que será difundido entre organismos, OSC y ciudadanos.





Compromisos

Transparencia



Apertura de información sobre los procesos de selección de magistrados

Área Responsable	Consejo de la Magistratura de la Nación
Otros actores	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Universidad Austral.
Status quo o problema que se quiere resolver	Falta de información disponible y/o de difícil acceso sobre procesos de selección de magistrados, y poco conocimiento sobre los procesos y su normativa por parte de la sociedad civil.
Objetivo principal	Proporcionar los elementos que habiliten el conocimiento y control ciudadano del proceso de selección de magistrados.
Breve descripción del compromiso	Sistematizar y publicar información sobre los procesos de selección de magistrados, el estado de los concursos y la normativa vigente de manera comprensible y accesible; incorporar herramientas interactivas que faciliten su visualización y promover instancias de capacitación sobre el tema.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Incrementar la integridad pública.
Relevancia	Transparencia para una mejor visibilización de concursos y procesos de selección de magistrados. Participación ciudadana para la generación de encuentros de debate sobre el funcionamiento y normativa institucional.
Ambición	Que el desarrollo de este compromiso colabore con el fortalecimiento de la oferta y demanda de información y datos públicos, garantizando el derecho de los ciudadanos a acceder a información pública y promoviendo un cambio cultural dentro del Poder Judicial.
Datos de contacto	Luciana Vajnenko Directora de la Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana luciana.vajnenko@pjn.gov.ar (54 11) 4124-5247

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Elaboración y publicación de un mapa de procesos de selección de magistrados por etapa y georreferenciados.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Mayo 2018</p>
<p>2. Elaboración de un mapa con la información del estado de los concursos para magistrados de las jurisdicciones de las cámaras federales.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Mayo 2018</p>
<p>3. Realización de un encuentro con representantes del Consejo de la Magistratura y de las organizaciones de sociedad civil con el objetivo de dar a conocer normativa sobre el funcionamiento del cuerpo y oportunidades de participación ciudadana en los procesos.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Agosto 2018</p>
<p>4. Actualización de la información de los mapas elaborados.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Septiembre 2017</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>5. Generación de material en video sobre las Preguntas Frecuentes acerca de los procesos de selección y su normativa.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Octubre 2017</p>	<p>Junio 2018</p>

Apertura de información pública sobre los procesos disciplinarios a magistrados

Área Responsable Consejo de la Magistratura de la Nación

Otros actores Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Universidad Austral.

Status quo o problema que se quiere resolver Información escasa o insuficiente en torno a los procesos de disciplina y acusación del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Objetivo principal Mejorar la cantidad y calidad de información disponible sobre los procesos de denuncia a los jueces.

Breve descripción del compromiso Publicar información sobre el estado de los procesos acusatorios incluyendo más datos desagregados sobre los mismos en formatos abiertos.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para la publicación de información de mejor calidad relacionada a los procesos de denuncia y disciplinarios del Consejo.

Participación ciudadana para la elaboración de nuevos proyectos de Gobierno Abierto.

Ambición Que el desarrollo de este compromiso colabore con el fortalecimiento de la oferta y demanda de información y datos públicos, garantizando el derecho de los ciudadanos de acceder a información pública y promoviendo un cambio cultural dentro del Poder Judicial.

Datos de contacto Luciana Vajnenko
Directora de la Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana
luciana.vajnenko@pjn.gov.ar
(54 11) 4124-5247

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Ampliación del cuadro de estado de expedientes en trámite publicado actualmente, desagregando por cada denuncia: el juez denunciado, la última medida dispuesta, detalle de principales medidas y sus fechas, denunciante, y motivo de la denuncia estandarizada en al menos cuatro (4) posibles motivos.</p>	En curso		Octubre 2017
<p>2. Publicación de este cuadro en formato abierto con frecuencia de actualización semanal.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Diciembre 2017
<p>3. Elaboración de un tutorial explicando el cuadro de estado de expedientes en trámite (incluido en el hito anterior).</p>	Nuevo	Octubre 2017	Marzo 2018
<p>4. Confección de un cuadro similar al mencionado en el primer hito, pero referido a expedientes culminados, que incluya el número de dictamen asociado a cada denuncia.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Junio 2019
<p>5. Publicación de información normativa sobre el proceso de realización de denuncias en base al artículo 5° del reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación, de forma más accesible en términos de visibilidad y comprensión ciudadana, en los canales digitales del Consejo.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Marzo 2018
<p>6. Realización de una reunión de trabajo para dialogar sobre otros proyectos de apertura con representantes de la sociedad civil.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017

Segunda etapa del Portal “datos.jus.gov.ar”

Área Responsable Programa Justicia Abierta, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Otros actores Gobierno:

Poderes Judiciales Subnacionales, Ministerios Públicos Subnacionales, Consejo de la Magistratura de la Nación, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Alerta Vecinos, Unidos por la Justicia, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Poder Ciudadano, Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE).

Status quo o problema que se quiere resolver

En la actualidad, no existe un sistema de estadísticas judiciales integral, centralizado, actualizado, en formatos abiertos y reutilizables. Esto es un asunto pendiente para el sistema de justicia, dada la alta demanda de información oficial acerca de su funcionamiento: año a año, se realizan jornadas e investigaciones que buscan unificar distintos esfuerzos para conocer más sobre los distintos agentes que componen dicho sistema y sus instituciones, dada la dificultad del acceso a información oficial. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en particular, recibió desde 2011 hasta la fecha más de 350 pedidos de información sólo en su sede central. Frente a esta situación, el Ministerio, a través de Programa Justicia Abierta, puso en línea el Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina, con información sobre distintas oficinas que funcionan bajo su órbita. En esta segunda etapa, el Portal publicará información acerca de instituciones judiciales de todo el país, lo que representa un logro del trabajo cooperativo a nivel inter-estatal e inter-provincial. Esta etapa surge como complemento de la primera, dado que para poder realizar un balance integral del sistema de justicia de la Argentina no alcanza con los datos del Ministerio de Justicia, sino que es necesario buscar una visión integral, que contemple todas las instituciones estatales que formen parte del mismo.

Objetivo principal Incrementar la publicación, actualización y accesibilidad a datos estadísticos del sector justicia a nivel nacional y subnacional.

Breve descripción del compromiso El Ministerio de Justicia, a través del portal “datos.jus.gov.ar”, publicará estadísticas de instituciones nacionales y subnacionales del sistema de justicia, en formatos abiertos. En el portal se incluirán visualizaciones para facilitar la utilización de los conjuntos de datos. Asimismo, el Ministerio facilitará -a través de mecanismos participativos- la incorporación de otros organismos que recolecten datos relevantes del sector justicia.

**Desafío de OGP
atendido por
el compromiso** Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para brindar acceso amplio, gratuito y de manera proactiva a datos estadísticos oficiales del sistema de justicia a nivel nacional y subnacional en formatos abiertos. El acceso irrestricto a los datos, tanto en cuanto a quiénes pueden acceder a ellos como en cuanto a qué se puede hacer con ellos, implica la asunción de una política activa de transparencia por parte de las instituciones y de cara a los ciudadanos, quienes se verán posibilitados de monitorear su funcionamiento.

Rendición de cuentas para que a través de la publicación proactiva de estadísticas oficiales del sistema de justicia en formatos abiertos y reutilizables las instituciones del sector se responsabilicen de su accionar ante la ciudadanía y ante las organizaciones que han venido bregando por la apertura del sector y el acceso a información que genera. Que ello contribuya a realizar balances e investigaciones sobre el funcionamiento del sistema de justicia basados en evidencia oficial.

Participación ciudadana para que mediante el trabajo constante con la ciudadanía y la sociedad civil organizada -en reuniones presenciales periódicas y el contacto permanente a través de la plataforma online del Programa Justicia 2020- se de respuesta a un reclamo de larga data de distintas organizaciones que buscan conocer más sobre el sistema de justicia.

Tecnología e innovación para que a través del trabajo colaborativo junto a las distintas instituciones de justicia firmantes del convenio se logre avanzar en la implementación de sistemas informáticos, que permitan la provisión automatizada de datos y su visualización en el portal datos.jus.gov.ar.

Ambición Que la publicación de datos abiertos de los sistemas de justicia nacional y subnacionales genere una mayor transparencia y facilite la interacción con los ciudadanos, contribuyendo a generar una relación de ida y vuelta. Que el aumento de la transparencia genere más confianza en las instituciones de la justicia, que en definitiva es beneficioso para el estado de derecho. Que la publicación de datos oficiales de manera proactiva -resultado del compromiso de transparencia que asume el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- contribuya a una justicia más participativa, cercana a sus ciudadanos.

Datos de contacto Sandra Elena
Coordinadora del Programa Justicia Abierta
selena@jus.gov.ar
(54 11) 5300-4000 int. 76545

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Publicación de al menos cinco (5) datasets por año con información bajo jurisdicción del Ministerio de Justicia, entre ellos: la base de datos de registro de bienes decomisados.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Julio 2018
<p>2. Realización de dos (2) mesas de trabajo anuales con sociedad civil y otros organismos vinculados al trabajo sobre criminalidad económica a fin de identificar conjuntos de datos a ser publicados (entre ellos, Consejo de la Magistratura, Unidad de Información Financiera, Comisión Nacional de Valores, Banco Central, etc.).</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>3. Publicación de conjuntos de datos con al menos diez (10) variables del sector justicia para 24 instituciones de carácter nacional y subnacional.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>4. Publicación de doce (12) visualizaciones por año a partir de los conjuntos de datos publicados.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>5. Organización de al menos ocho (8) jornadas colaborativas con sociedad civil con el objetivo de crear visualizaciones, priorizar bases de datos, generar aplicaciones interactivas, etc., de las cuales dos se realizarán en diferentes puntos del país.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019



Archivos Abiertos en el proceso de cambio hacia un Gobierno Abierto

Área Responsable **Dirección de Programas de la Dirección Nacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Status quo o problema que se quiere resolver

Archivos Abiertos es un portal innovador inaugurado en 2014 por el Ministerio de Defensa de la República Argentina, que ofrece datos y documentos de archivos de las instituciones militares en particular, y del ámbito de la Defensa en general. El repositorio incluye acervos documentales y testimoniales históricos en diferentes formatos y de alto valor para la comunidad académica, periodística y de investigación de historia y derechos humanos, así como para la ciudadanía en general, como por ejemplo: archivos digitalizados vinculados a documentos de la última dictadura 1976-1983 (como “Actas de la Dictadura”, “Listas Negras”, “Política universitaria”), documentos sobre el “Bombardeo de 1955” y “Revolución Libertadora”, “Fusilamientos de 1956”, Resoluciones del Partido Peronista 1947-1955; inventarios de la documentación desclasificada de la Guerra de Malvinas, entre otros. Asimismo, el sitio facilita instrumentos de descripción (guías, inventarios, catálogos), coherentes, apropiados y autoexplicativos en base a normas internacionales ISDIAH e ISAD(G), de los acervos documentales de las FFAA más destacados y significativos. Actualmente, Archivos Abiertos presenta dificultades en la gestión, estructuración y actualización de sus contenidos, y en la interacción con el usuario, quien desconoce en gran medida el tipo de información que efectivamente puede hallar en el sitio y cómo hacerlo.

Objetivo principal Reestructurar e incorporar nuevas herramientas al sitio web Archivos Abiertos (www.mindef.gov.ar/archivosAbiertos) a través de un proceso participativo con el fin de mejorar la accesibilidad, usabilidad, conocimiento y comunicación de la información contenida allí.

Breve descripción del compromiso La propuesta contempla el rediseño, reestructuración, actualización y relanzamiento del sitio web Archivos Abiertos, así como la implementación de estrategias de comunicación y difusión del portal y de la información que ofrece a fin de promover la consulta y reutilización de la información disponible en el Sistema de Archivos de la Defensa.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para dar a conocer a la ciudadanía los fondos documentales custodiados en los archivos castrenses, dando prioridad a aquellos documentos relevados de su clasificación de seguridad, así como para poner a disposición datos públicos en forma proactiva, completa y oportuna que faciliten su ubicación, acceso, procesamiento, uso, reutilización y redistribución.

Rendición de cuentas para brindar información de documentos que dan cuenta del accionar de las Fuerzas Armadas desde sus orígenes hasta la actualidad.

Participación ciudadana para institucionalizar mecanismos que mejoran la interacción entre el Estado y la ciudadanía mediante canales de comunicación para recibir quejas, consultas, propuestas y demás mensajes que sirvan para el perfeccionamiento del sitio.

Ambición Que mediante un portal renovado y alineado a las necesidades de sus usuarios se brinde información actualizada y transparente, se faciliten canales de acceso a la información y se aliente el intercambio con la ciudadanía; y que ello contribuya a sensibilizar sobre la importancia de los archivos como herramienta democratizadora por su triple función social: como reservorio de la memoria institucional, como posible fuente para la investigación social, y como garante de derechos ciudadanos.

Datos de contacto Dra. Leonor Elsa Cisneros
Directora de Programas, Dirección Nacional de los Derechos Humanos y el
Derecho Internacional Humanitario
leonor.cisneros@mindef.gov.ar
(54 11) 4346-8800 int. 4110



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de una encuesta cerrada a usuarios en general y en particular a los que utilizaron el sitio web “Archivos Abiertos” a fin de relevar aspectos de posibles mejoras en el portal y temas de interés sobre documentación histórica.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
<p>2. Sistematización de los resultados de la encuesta y consolidación del informe final.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Noviembre 2017
<p>3. Desarrollo de un foro online o consulta pública para debate de las conclusiones que surgen de los resultados obtenidos a través de la encuesta, y presentación del informe final.</p>	Nuevo	Noviembre 2017	Diciembre 2017
<p>4. Rediseño de la interfaz de usuario en base a la encuesta y foro, y reorganización del menú del sitio web para permitir el ingreso por Institución de Archivo.</p>	Nuevo	Febrero 2018	Junio 2018
<p>5. Diseño de herramientas de accesibilidad (navegación) y rediseño de la web. Incorporación de material audiovisual, glosario, criterios de clasificación de los documentos de archivo, preguntas frecuentes, instructivo de uso y navegación del sitio, catálogo y sección sobre el Sistema de Archivos de la Defensa (S.A.D.).</p>	Nuevo	Febrero 2018	Noviembre 2018
<p>6. Inclusión en el sitio de una sección específica como canal de comunicación para consultas, solicitudes de asistencia técnica y de información, peticiones de desclasificación y publicación de documentos digitalizados.</p>	Nuevo	Febrero 2018	Noviembre 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>7. Diseño de estrategia de comunicación del relanzamiento del portal. Capacitación en talleres y desarrollo de materiales para encuentros de divulgación.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>
<p>8. Realización de una jornada de relanzamiento del sitio web.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Noviembre 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>
<p>9. Digitalización y carga de una nueva selección de documentos en el sitio web.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Enero 2019</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>10. Publicación de los informes de los equipos de relevamiento de documentos para las investigaciones de delitos de lesa humanidad.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Marzo 2018</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>11. Organización de al menos cuatro (4) encuentros de difusión dentro y fuera del Ministerio con diferentes grupos y/o públicos (universidades, Poder Judicial, organismos de derechos humanos, periodistas de investigación, investigadores e institutos de investigación, entre otros) con el objetivo de compartir los contenidos y funcionalidades del sitio.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>12. Participación del Ministerio en al menos cuatro (4) eventos de historia y/o afines en los que se aborden temas incluidos en los archivos para difusión del sitio.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>Junio 2019</p>

Acercar el presupuesto al ciudadano: difusión del proyecto de ley de presupuesto y monitoreo de políticas públicas prioritarias

Área Responsable **Subsecretaría de Presupuesto, Ministerio de Hacienda**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

Status quo o problema que se quiere resolver La ciudadanía en general desconoce la relevancia del presupuesto y de las asignaciones presupuestarias, las cuales tienen incidencia directa en la vida de los ciudadanos y en el acceso a bienes y servicios públicos. La tecnicidad de la expresión presupuestaria dificulta la comprensión y utilización de esa información por parte de ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos, formuladores de políticas públicas, entre otros actores interesados.
Las políticas públicas, conforme a los programas presupuestarios, se desglosan en distintas asignaciones presupuestarias y en muchos casos es muy difícil, para el público no especialista, interpretar las mismas y relacionarlas con los objetivos e iniciativas de gobierno.

Objetivo principal Comunicar a la población no especializada las principales características del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional, bajo el formato de “Presupuesto Ciudadano”, así como facilitar la comprensión y análisis de las políticas públicas a través de la visualización de asignaciones presupuestarias, junto con su ejecución y modificaciones, en el Sitio del Ciudadano del Ministerio de Hacienda de la Nación.



Breve descripción del compromiso Se elaborará una herramienta que posibilite una comunicación efectiva, al ciudadano no especializado en la temática, de las principales políticas, programas presupuestarios y servicios que se encuentran contemplados en el proyecto de presupuesto, maximizando el uso de herramientas de comunicación y diferentes combinaciones de exposición de datos y temáticas. Esta herramienta tornará más entendible la información presupuestaria, sintetizando los puntos más destacados del Presupuesto Público.

Asimismo, se buscará potenciar el Sitio del Ciudadano (www.sitiodelciudadano.mecon.gov.ar) brindando herramientas de visualización que permitan comprender, de manera didáctica y amigable para el ciudadano no especializado, la relación entre políticas públicas y las asignaciones presupuestarias facilitando la posibilidad de monitorear la asignación de créditos y su ejecución (tanto financiera como física).

Estas iniciativas están alineadas a los Principios de Alto Nivel en Transparencia Fiscal de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal o *Global Initiative for Fiscal Transparency* (GIFT) y en sintonía con la Resolución N° 67/218 de la Asamblea de ONU (Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales), contribuyendo además a mejorar los resultados de la medición argentina del Índice de Presupuesto Abierto, principalmente en lo referido a la publicación de un presupuesto ciudadano. Por otra parte, estas propuestas contribuyen al entendimiento de la herramienta presupuestaria y al control ciudadano.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Tener una gestión efectiva de los recursos.

Relevancia **Transparencia** para acercar el presupuesto al ciudadano tanto en su forma de proyecto de ley (“presupuesto ciudadano”), como luego permitiendo el seguimiento y la visualización de las asignaciones presupuestarias destinadas a satisfacer los objetivos de políticas.

Ambición Que el Sitio del Ciudadano se transforme en un ámbito de discusión a través del cual el Gobierno refleje el avance de sus planes y la población pueda identificar, y en consecuencia demandar, nuevas y mejores exposiciones de la información; y que la transparencia presupuestaria y el monitoreo y control ciudadano contribuyan a una gestión efectiva de los bienes, servicios y recursos públicos que gestionan los programas presupuestarios.

Datos de contacto **Alejandro Gallego**
Subsecretario de Presupuesto
agallego@mecon.gov.ar
(54 11) 4349-6289

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Relevamiento de la relación entre los objetivos e iniciativas de gobierno y las estructuras programáticas con sus metas físicas asociadas en el presupuesto 2018.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Abril 2018
<p>2. Visualización de Objetivos de Gobierno y su relación con la asignación y ejecución presupuestaria y metas físicas asociadas.</p>	Nuevo	Abril 2018	Junio 2019
<p>3. Confección de línea base de requerimientos para mejorar los contenidos y la accesibilidad de documentos e información presupuestaria al ciudadano mediante una instancia de consulta virtual o presencial con actores interesados (academia, sociedad civil y organismos públicos competentes).</p>	En curso		Diciembre 2017
<p>4. Realización de adaptaciones tecnológicas al Sitio del Ciudadano para que sea visible mediante diferentes dispositivos tecnológicos (por ejemplo, teléfonos móviles).</p>	Nuevo	Agosto 2017	Noviembre 2017
<p>5. Elaboración de piezas de comunicación gráfica y/o audiovisual para presentar las principales políticas y servicios que se encuentran en el proyecto de presupuesto nacional 2018 al ciudadano no especializado en la temática.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Noviembre 2017
<p>6. Realización de un (1) taller piloto para presentar el proyecto de presupuesto ante actores interesados alrededor de áreas temáticas para presentar la asignación proyectada para diversas áreas.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017



Sistema integrado de información minera

Área Responsable **Dirección Nacional de Información Minera y Transparencia
Ministerio de Energía y Minería**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Universidad de Quilmes, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Universidad Católica Argentina (UCA), Fundación Directorio Legislativo, Cooperativa Lilikelen, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Status quo o problema que se quiere resolver Se evidencia la falta de un sistema de información técnica y socioeconómica específica del sector minero que brinde mayor transparencia, tanto en la elaboración como en la difusión de los datos, y que satisfaga estándares internacionales en esta materia.

Objetivo principal Generar un sistema de información que integre los datos nacionales, provinciales, locales y externos de la actividad minera, y que permita a los distintos actores obtener información validada y transparente para la toma de decisiones a nivel público y privado.

Breve descripción del compromiso Se diseñará, elaborará e implementará un sistema de información minera integrada que incluya datos económicos, sociales y catastrales.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Tener una gestión efectiva de los recursos.

Relevancia **Transparencia** para garantizar, a todos los actores interesados y ciudadanía en general, el acceso a información de carácter nacional y subnacional sobre el sector minero.

Tecnología e innovación para disponibilizar datos actualizados, georreferenciados y desagregados para la toma de decisiones a nivel público y privado.

Ambición Que se brinde información integral, accesible, transparente y actualizada sobre el sector minero y su evolución en todo el territorio nacional, de manera tal que permita hacer un uso adecuado de los recursos públicos, ejercer el control ciudadano y mejorar la toma de decisiones públicas y privadas.

Datos de contacto Lic. Rita Jordán
Directora Nacional de Información Minera y Transparencia
informacionytransparenciadnimt@minem.gob.ar
(54 11) 4349-3156

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Diseño de un sistema integrado de información minera que incluya datos socioeconómicos y catastrales de al menos tres (3) provincias con actividad minera sustancial: modelo de datos (detalle de variables e indicadores a incluir en la primera etapa) y datos georreferenciados.</p>	En curso		Diciembre 2017
<p>2. Realización de una (1) reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para mostrar y consensuar el contenido del sistema integrado de información minera.</p>	Nuevo	Noviembre 2017	Diciembre 2017
<p>3. Desarrollo informático del sistema integrado de información minera.</p>	Nuevo	Enero 2018	Julio 2018
<p>4. Realización de test del usuario sobre accesibilidad y usabilidad del sistema integrado de información minera.</p>	Nuevo	Agosto 2018	Septiembre 2018
<p>5. Implementación del sistema integrado de información minera (realización de prueba y correcciones al sistema).</p>	Nuevo	Octubre 2018	Mayo 2019
<p>6. Publicación de la primera fase del sistema integrado de información minera.</p>	Nuevo	Junio 2019	Junio 2019

Portal de Datos Productivos

Área Responsable	Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Productivo, Ministerio de Producción
Otros actores	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Museos Abiertos, Cooperativa Lilikelen, Universidad de Buenos Aires.
Status quo o problema que se quiere resolver	Actualmente se presentan dificultades para acceder, ágil y rápidamente, a información sobre políticas de apoyo productivo en el territorio. La información se encuentra dispersa y es de difícil acceso y comprensión. No existe un sitio integral que concentre estadísticas productivas argentinas.
Objetivo principal	Publicar información sobre la producción y sobre políticas productivas en Argentina a través de dos herramientas: (a) un mapa interactivo y (b) un sitio que concentre las principales estadísticas de producción.
Breve descripción del compromiso	En la implementación de esta propuesta se elaborarán dos herramientas. Por un lado, (a) un mapa interactivo y dinámico (GPS Productivo) con información georreferenciada de políticas e instituciones de apoyo productivo, e información útil sobre el mundo de la producción. Por otro, (b) un servicio de estadísticas online, abierto a la sociedad civil, que permita buscar, visualizar y descargar series estadísticas de coyuntura económica de producción, evolución de sectores, consumo, inversiones y comercio exterior.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejorar los servicios públicos.
Relevancia	<p>Transparencia para garantizar a los actores interesados y a la ciudadanía en general el acceso a información sobre el mundo de la producción y estadísticas productivas.</p> <p>Tecnológica e innovación para disponibilizar datos actualizados, georreferenciados y desagregados para la toma de decisiones a nivel público y privado de forma amigable e interactiva.</p> <p>Participación ciudadana para generar un espacio colaborativo con el fin de que los usuarios puedan identificar necesidades y oportunidades de mejora del portal.</p>
Ambición	Que la publicación de estadísticas oficiales del sistema productivo y de información georreferenciada de políticas e instituciones de apoyo productivo contribuya a informar a la ciudadanía y actores interesados sobre las principales iniciativas del mundo de la producción y apoye la toma de decisiones a nivel público y privado.
Datos de contacto	Paula Szenkman Subsecretaria de Desarrollo y Planeamiento Productivo pszenkman@produccion.gob.ar / ssdypp@gmail.com (54 11) 4349-7382

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
GPS productivo			
1. Relevamiento de datos para el GPS en territorio.	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
2. Georreferenciación y sistematización de la información relevada.	Nuevo	Enero 2018	Junio 2018
3. Desarrollo del sitio.	Nuevo	Enero 2018	Diciembre 2018
4. Realización de testing focalizado con usuarios.	Nuevo	Enero 2019	Junio 2019
5. Lanzamiento del GPS Productivo en su versión final.	Nuevo	Junio 2019	Junio 2019



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
Estadísticas productivas			
<p>6. Relevamiento y diagnóstico de la estructura de datos productivos (en el Ministerio de Producción, en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el Banco Central y en el Ministerio de Trabajo).</p>	En curso		Agosto 2017
<p>7. Sistematización continua de datos y armado de las series estadísticas.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>8. Realización de testing focalizado con usuarios, feedback y ajustes.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Noviembre 2017
<p>9. Lanzamiento del sitio público (versión beta) con 100 variables.</p>	Nuevo	Diciembre 2017	Diciembre 2017
<p>10. Realización de testing focalizado con usuarios y desarrollo de segunda versión del sitio.</p>	Nuevo	Enero 2018	Noviembre 2018
<p>11. Lanzamiento de la segunda versión del sitio.</p>	Nuevo	Diciembre 2018	Diciembre 2018
<p>12. Incorporación de nuevas variables -consensuadas junto a organizaciones de la sociedad civil- en el sitio.</p>	Nuevo	Diciembre 2018	Junio 2019



Plataforma sobre cambio climático: Información para la transparencia y la acción

Área Responsable **Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Otros actores **Gobierno:**

Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Consejo Consultivo Sociedad Civil-Cancillería, Red Argentina Ambiente y Desarrollo, Protágonos, Cámara Argentina de Energías Renovables.

Status quo o problema que se quiere resolver

La información vinculada a cambio climático se construye a partir de estadísticas y datos que se encuentran dispersos en numerosas fuentes de información, algunas públicas y otras privadas, con diverso nivel de sistematización.

Adicionalmente, la información vinculada a emisiones de gases de efecto invernadero, mitigación y adaptación al cambio climático se encuentra en un formato poco accesible y entendible para la población que no trabaja específicamente en el tema.

Objetivo principal Difundir información oficial (elaborada con datos validados) sobre cambio climático, a través de una plataforma online de acceso público, dinámica, de operación sencilla y eficiente para los diferentes tipos de usuario.

Breve descripción del compromiso Se centralizará la información oficial a nivel nacional y provincial vinculada a cambio climático, en una plataforma web de acceso público, que estará a disposición de diferentes tipos de usuarios (público en general, estudiantes, investigadores, gestores, entre otros).

En particular, se presentará información sobre series históricas y actuales del inventario de gases de efecto invernadero, indicadores y mapas para la visualización de riesgos del cambio climático. El formato será abierto, interactivo y se podrá descargar para su uso.

La actualización de la información y productos dentro de la plataforma será dinámica en la medida que se produzcan resultados en el marco de las mesas de trabajo del Gabinete Nacional de Cambio Climático y la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Tener una gestión efectiva de los recursos.

Relevancia **Transparencia** para que la ciudadanía y los actores interesados en la temática cuenten con información centralizada y accesible sobre cambio climático, que contribuya además a la toma de decisiones.

Participación ciudadana para que las personas, a través de decisiones informadas, puedan cambiar comportamientos y hábitos que ayuden a mitigar los impactos del cambio climático y para que, sobre la base de información transparente y fidedigna, puedan participar activamente e incidir en la construcción de políticas públicas en materia de cambio climático.

Ambición Que los actores interesados y la ciudadanía en general accedan a información relevante sobre cambio climático en el país, para contribuir a una toma de decisiones informada, transparente y más participativa.

Datos de contacto Soledad Aguilar
Directora Nacional de Cambio Climático
cambioclimatico@ambiente.gov.ar
(54 11) 4348-7119



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de una (1) mesa de trabajo presencial con transmisión virtual (no instantánea) junto a organizaciones de la sociedad civil y actores gubernamentales para discutir hoja de ruta para la implementación de las medidas de contribución nacional de cambio climático.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>2. Desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma online con serie histórica 1990-2014 de los inventarios de gases de efecto invernadero desagregado por sector y por tipo de gas; y los mapas de impacto, vulnerabilidad y riesgos de cambio climático con información disponible de otros organismos.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>3. Ampliación y actualización de los mapas de impacto, vulnerabilidad y riesgos de cambio climático con información disponible de otros organismos nacionales y/o internacionales.</p>	Nuevo	Enero 2018	Junio 2019
<p>4. Ampliación y actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero desagregado por sector y por tipo de gas y a nivel provincial.</p>	Nuevo	Enero 2019	Junio 2019
<p>5. Realización de dos (2) mesas de trabajo presenciales junto a actores de la sociedad civil y de gobierno para presentar avances sobre el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático.</p>	Nuevo	Julio 2018	Junio 2019



Implementación del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas(EDCA)

Área Responsable	Ministerio de Modernización: <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Nacional de Contrataciones - Dirección Nacional de Datos e Información Pública
Otros actores	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), Cooperativa Lilikelen.
Status quo o problema que se quiere resolver	El acceso a información sobre compras y contrataciones del Estado es fundamental para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, así como la economía y eficiencia en las gestiones estatales con proveedores y oferentes de bienes y servicios. En Argentina, la información sobre compras y contrataciones del Estado tradicionalmente se ha presentado de modo incompleto, disperso, desestructurado y en formatos no reutilizables, lo que dificulta el control social sobre las gestiones realizadas con recursos públicos. Desde 2016 se ha avanzado en la implementación de sistemas de compras electrónicos, entre ellos el sistema electrónico de compras para la contratación de bienes y servicios (compr.ar), y en la publicación de los datos subyacentes en formatos abiertos a través del Portal de Datos Abiertos (datos.gob.ar). Así, el desafío actual consiste en mejorar la publicación y difusión de información sobre compras y contrataciones estatales y adaptarla a formatos abiertos alineados con estándares internacionales a fin de facilitar el monitoreo, seguimiento y evaluación de estos procesos.
Objetivo principal	Avanzar en la instrumentación del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA) para las compras y contrataciones de bienes y servicios que tramitan a través del Sistema Electrónico de Compras (compr.ar), así como promover la sensibilización de actores estatales y externos sobre las potencialidades de implementar el EDCA.
Breve descripción del compromiso	A partir de un diagnóstico inicial que analice el modo de evolucionar la forma en que se presenta la información de las compras y contrataciones de bienes y servicios gestionados a través del sistema compr.ar, y mediante actividades de sensibilización e intercambio con múltiples actores dentro y fuera del Estado que se abocan a estos temas, se avanzará progresivamente en la implementación del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA) y se ampliará el tipo de información documental respaldatoria para compras y contrataciones públicas.

**Desafío de OGP
atendido por
el compromiso**

Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para visibilizar las compras y contrataciones de bienes y servicios que realiza el Poder Ejecutivo Nacional y para favorecer la reutilización de esa información mediante su publicación en formatos abiertos.

Rendición de cuentas para facilitar el acceso a información sobre el uso de los recursos públicos y permitir el monitoreo ciudadano sobre las gestiones realizadas por el Estado con diversos sectores, entre ellos, el privado.

Participación ciudadana para -a través de instancias de intercambio con actores externos a la Administración Pública Nacional- recibir insumos y aportes para la implementación del EDCA.

Ambición Que se fortalezca la transparencia de los actos de gobierno, se mejoren las posibilidades de control por parte de la sociedad civil sobre las gestiones públicas y se contribuya a avanzar hacia una cultura de innovación abierta en el sector público y privado.

Datos de contacto

Néstor Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Contrataciones

ndiaz@modernizacion.gob.ar

(54 11) 5985 8713

Gonzalo Iglesias

Director Nacional de Datos e Información Pública

goiglesias@modernizacion.gob.ar

(54 11) 5985 8700 int. 7177



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de un estudio de diagnóstico para la implementación efectiva del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>2. Organización de un taller sobre transparencia en contrataciones públicas y de sensibilización sobre el EDCA, tanto con actores externos como internos, para recibir insumos y aportes para la implementación del Estándar.</p>	Nuevo	Enero 2018	Julio 2018
<p>3. Publicación de datos sobre compras y contrataciones procesadas a través del sistema compr.ar conforme al Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).</p>	Nuevo	Enero 2018	Diciembre 2018
<p>4. Publicación de información sobre compras y contrataciones públicas procesadas a través del sistema compr.ar y efectuadas en la totalidad de los ministerios, entes autónomos, servicios descentralizados y todo organismo con capacidad para realizar compras y contrataciones de la Administración Pública Nacional; así como la totalidad de los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y técnicos, y sus modificatorias -en caso de existir-, y también los contratos y anexos firmados con las empresas adjudicatarias.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2018
<p>5. Implementación de una estrategia de comunicación sobre la disponibilidad de los datos a los fines de promover su reutilización.</p>	Nuevo	Enero 2019	Junio 2019



Apertura de información sobre equidad de género en ciencia y tecnología para la incidencia en políticas públicas

Área Responsable Dirección Nacional de Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Otros actores Gobierno:

Consejo Nacional de las Mujeres

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCYT).

Status quo o problema que se quiere resolver

Se presenta la necesidad de relevar información estadística y material documental sobre la situación de la equidad de género en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Esta información es crítica para conocer los estímulos y/o barreras en los distintos niveles educativos y durante el desarrollo profesional de las mujeres, e informar decisiones que revertan las desigualdades que persisten en estos ámbitos actualmente.

Objetivo principal

Difundir información actualizada, producida desde el Estado, acerca de la situación en materia de género en el conjunto del sistema científico y tecnológico nacional y los principales problemas y obstáculos existentes a la equidad de género en ciencia y tecnología en nuestro país. Además, se propone disponibilizar la información recopilada para su reutilización por parte de las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de promover el diseño o rediseño de políticas públicas y su implementación.



Breve descripción del compromiso Se implementarán acciones de relevamiento y difusión de información acerca de la situación en materia de género en el sistema científico y tecnológico nacional, las que se encuentran alineadas con los objetivos y actividades del Proyecto SAGA. Se trata de un proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en cuyo ejercicio piloto Argentina participa desde fines de 2016. El propósito del Proyecto SAGA es contribuir a reducir las diferencias desproporcionadas y las barreras de género en el campo de la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas (STEM, según sus siglas en inglés) en los distintos niveles educativos y carreras de investigación, desarrollando instrumentos para la medición que permitan la implementación y la evaluación de las distintas alternativas de políticas públicas que, basadas en evidencias, puedan influir efectivamente sobre la equidad de género en los campos STEM.

En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación se ha conformado un equipo argentino convocando a funcionarios gubernamentales, responsables de la producción de estadísticas oficiales, administradores de la ciencia, representantes de organismos no gubernamentales, investigadores y expertos en la temática.

Participar como país piloto del Proyecto SAGA implica la implementación de dos instrumentos de recolección de información: la denominada Encuesta sobre políticas e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación y la denominada Encuesta sobre estímulos y barreras para la equidad de género en carreras de ciencia e ingeniería. Además, implica la implementación de una matriz de indicadores sobre equidad de género en las STEM.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para generar, visibilizar y difundir información y datos estadísticos sobre las diferencias y barreras de género en el campo de la ciencia, las tecnologías, las ingenierías y las matemáticas, en los distintos niveles educativos y desarrollo profesional.

Participación ciudadana para crear espacios de encuentro con las organizaciones de la sociedad civil para incrementar la colaboración y cocreación de mejoras en la medición y recolección de información, así como de su posterior aprovechamiento y reutilización.

Ambición Que la mejora en la recolección e integración de información, tanto en el ámbito gubernamental como en el no gubernamental, sobre la temática de equidad de género en ciencia y tecnología, contribuya a optimizar el diseño de políticas públicas participativas e intersectoriales en esta materia y a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular del quinto referido a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Datos de contacto **María Guillermina D'Onofrio**
Directora Nacional de Programas y Proyectos
mgdonofrio@mincyt.gob.ar
(54 11) 4899 5000 int. 2600

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Presentación del Proyecto SAGA a actores estratégicos, tanto del ámbito de la ciencia como aquellos involucrados en la agenda de género, que se desempeñan en gobierno, sociedad civil y academia.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Septiembre 2017
<p>2. Sistematización de la información del relevamiento de políticas e instrumentos con perspectiva de género en universidades públicas y privadas, en organismos de ciencia y tecnología y en fundaciones que hacen investigación y desarrollo a nivel nacional.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Diciembre 2017
<p>3. Realización de una (1) jornada de difusión y presentación pública de los avances del relevamiento de políticas e instrumentos con perspectiva de género.</p>	Nuevo	Febrero 2018	Mayo 2018
<p>4. Realización de al menos un (1) taller presencial con organizaciones de la sociedad civil y actores involucrados para el aprovechamiento y reutilización de la información y para el diseño colaborativo de estrategias y actividades de comunicación y difusión de estadísticas de género.</p>	Nuevo	Mayo 2018	Agosto 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>5. Realización de al menos una (1) instancia presencial y/o virtual para compartir los resultados del relevamiento de políticas e instrumentos a nivel subnacional con actores estratégicos del ámbito de la ciencia y con aquellos involucrados en la agenda de género.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>
<p>6. Publicación de información producida a partir de la matriz de indicadores sobre equidad de género en las STEM en formatos abiertos.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>



Apertura de datos del Congreso Nacional

Área Responsable

- **Cámara de Diputados de la Nación**
- **Senado de la Nación**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**

Fundación Directorio Legislativo, Fundación Conocimiento Abierto, La Nación Data, Cooperativa Lilikelen.

Status quo o problema que se quiere resolver

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación publican diversa información -parlamentaria y administrativa- en sus sitios web institucionales para su consulta y acceso por parte de los ciudadanos y la sociedad civil organizada, entre otros actores. A pesar de que ambas Cámaras cumplen con los principios de publicidad y gratuidad de la información que producen, el déficit se encuentra en los formatos en que la misma se publica: al estar disponible en formatos cerrados, se dificulta su reutilización, redistribución e interoperabilidad. Por otra parte, la falta de portales de datos o información abierta genera vacíos y limitaciones para la organización, sistematización y puesta a disposición de la información para los ciudadanos y organizaciones que intentan acceder a los mismos.

Objetivo principal

Desarrollar e implementar una política de apertura de datos administrativos y parlamentarios en el ámbito de ambas Cámaras del Congreso de la Nación en línea con los estándares y experiencias internacionales en la materia y el ámbito específico, acompañando la implementación de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública. Así, se facilita la búsqueda y el acceso a la información pública de una manera clara, estructurada y sencilla para los interesados, procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros.

Breve descripción del compromiso

La Cámara de Diputados de la Nación, por un lado, y el Senado de la Nación, por el otro, implementarán planes de apertura de datos legislativos y desarrollarán un portal de datos abiertos con información parlamentaria y administrativa del Congreso de la Nación.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia

Transparencia para, a través de la publicación de información legislativa en formatos abiertos, facilitar su reutilización y redistribución en servicios internos y externos que fortalezcan el conocimiento público de la labor parlamentaria y de la gestión administrativa.

Tecnología e innovación para, a través de la incorporación de nuevas tecnologías, fomentar la apertura e intercambio de información pública del Congreso, lo que permitirá la colaboración e innovación cívica digital tanto de actores de la sociedad civil como de actores y dependencias internas del Congreso de la Nación.

Ambición Que la publicación de datos legislativos en formatos abiertos facilite el desarrollo de estudios y publicaciones académicas y periodísticas sobre la labor y dinámicas parlamentarias en pos del fortalecimiento institucional y democrático del Poder Legislativo y de la transparencia y rendición de cuentas del mismo. Que asimismo se promuevan desarrollos digitales de innovaciones cívicas mediante la reutilización de los datos públicos abiertos del Congreso de la Nación; y que se permita la interoperabilidad de los datos legislativos entre actores internos y externos del Congreso de la Nación.

Datos de contacto **María Dolores Martínez**
Coordinadora General del Programa de Modernización Parlamentaria,
Innovación, Transparencia y Fortalecimiento Democrático de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación
programamodernizacion@hcdn.gob.ar
(54 11) 4127 7100 int. 5089

Diana Cariboni
Directora de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Senado de
la Nación
diana.cariboni@senado.gob.ar
(54 11) 2822 3000 int. 3306/3307



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
Cámara de Diputados de la Nación			
<p>1. Relevamiento de activos y responsables de información parlamentaria y administrativa que produce la Cámara de Diputados y que publica en su sitio web desde 2017.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>2. Presentación del plan de apertura de datos -en base a los activos identificados en el relevamiento- en reunión con la Red de Parlamento Abierto.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>3. Desarrollo e implementación del Portal de Datos Abiertos, y adaptación de los activos a formatos abiertos. Entre los activos de la Cámara de Diputados se incluyen, como mínimo, datasets con: ejecución presupuestaria, votaciones nominales, listado de proyectos, resoluciones y actos de naturaleza normativa resultantes del proceso progresivo de digitalización que posean vigencia total o parcial en la actualidad en el ámbito de la HCDN.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>4. Lanzamiento del Portal de Datos de la Cámara de Diputados de la Nación en evento público.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
Senado de la Nación			
<p>5. Diagnóstico y relevamiento de información disponible del Senado de la Nación.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>6. Implementación -por parte del Senado de la Nación- de la publicación en formatos abiertos por ejemplo de: votaciones nominales, proyectos de ley, versiones taquigráficas, documentos legislativos de la sección de transparencia.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>7. Realización de al menos cuatro (4) reuniones entre el Senado de la Nación y representantes de la mesa de trabajo del compromiso para evaluar el progreso de las tareas desarrolladas y recibir nuevas propuestas de apertura.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019



Transparencia y participación en políticas de salud: implementación de mecanismos de prevención de conflictos de interés

Área Responsable **Unidad Ministro, Ministerio de Salud**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**

Fundación InterAmericana del Corazón (FIC Argentina), Fundación Directorio Legislativo.

Status quo o problema que se quiere resolver

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ENTs) han sido identificadas por la Organización Mundial de la Salud como la principal amenaza para la salud humana. Éstas incluyen las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas. Las ENTs son generadas principalmente por cuatro factores de riesgo (consumo de tabaco, consumo de alcohol, alimentación no saludable e inactividad física), tres de los cuales se originan por el consumo de productos vendidos por empresas privadas que -a través del lobby, entre otras estrategias- buscan proteger sus intereses comerciales en detrimento de la salud. En virtud de que las decisiones de política pública en esta materia se discuten -entre otros espacios- en comisiones que convoca el Ministerio de Salud, es relevante generar mecanismos que eviten la presencia de conflictos de interés de actores privados que participan en estos debates y sensibilizar a los decisores políticos encargados de promover políticas públicas de salud acerca de la importancia de transparentar el conflicto de interés. Asimismo, y dado que estos espacios se podrían nutrir con aportes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en temáticas de salud que actualmente no acceden a esas instancias de discusión o bien desconocen los temas a tratar y cronogramas de reunión, se plantea el desafío de identificar a esas organizaciones, en primer lugar, y convocarlas oportunamente a participar.

Objetivo principal Promover la transparencia en las relaciones de gobierno y el sector privado con el fin de proteger las políticas públicas de salud del conflicto de interés y facilitar una amplia participación de la sociedad civil en las instancias de discusión y decisión sobre la materia.

Breve descripción del compromiso Se implementarán acciones de sensibilización y actos administrativos para la prevención de conflictos de interés en las reuniones de las comisiones nacionales que convoca el Ministerio de Salud. Asimismo, se generará y publicará un directorio de información sobre organizaciones de sociedad civil y actores interesados a fin de hacerlos partícipes de los debates de políticas de salud.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia Transparencia para facilitar el acceso a la información sobre los temas de las reuniones de las comisiones de salud que convoca el Ministerio.

Participación ciudadana para que las organizaciones de la sociedad civil de todo el país puedan participar en las instancias de discusión y decisión sobre políticas de salud.

Rendición de cuentas para incorporar mecanismos de prevención de conflictos de interés en las reuniones de las comisiones de salud convocadas por el Ministerio.

Ambición Que la participación de la sociedad civil en las instancias de discusión y decisión sobre medidas de salud pública, así como la implementación de mecanismos de prevención de conflictos de interés en estos espacios, contribuyan a transparentar la relación entre el Estado y actores privados del ámbito de la salud y a alcanzar políticas efectivas que prioricen el bienestar general en materia sanitaria.

Datos de contacto Felipe Eduardo Zukernik
Asesor General en Comunicación
eduarzuk@gmail.com
(54 11) 4379 9010



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de al menos 5 (cinco) talleres para sensibilizar al interior del Ministerio de Salud en materia de conflicto de interés y ley de ética pública, a los cuales se invita a otros ministerios con agendas alineadas al tema de la convocatoria.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2018
<p>2. Elaboración de un acto administrativo que establezca una norma interna que brinde mayor detalle para completar información sobre el registro de audiencias en el marco del Decreto 1172/2003.</p>	Nuevo	Agosto 2018	Octubre 2018
<p>3. Establecimiento de un mecanismo por el cual sea obligatorio incluir la firma de una declaración de conflicto de interés económico para participar en las comisiones nacionales que convoca el Ministerio de Salud.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>4. Publicación de la convocatoria a reuniones de las comisiones nacionales referidas a alimentación y tabaco del Ministerio de Salud -en el sitio web del organismo- con al menos una semana de anticipación para garantizar mayor participación de organizaciones de sociedad civil.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>5. Elaboración de un registro público de organizaciones de la sociedad civil y/o actores interesados a fin de que puedan inscribirse para participar en las reuniones de Comisiones (y que cumplan con requisitos que se establecerán por el Ministerio).</p>	En curso		Diciembre 2017
<p>6. Difusión de actividades y convocatorias a las organizaciones de la sociedad civil del directorio, y publicidad de las actas de las comisiones nacionales.</p>	Nuevo	Diciembre 2017	Junio 2019



Profundización en la apertura y transparencia de la información vinculada a las compras y contrataciones de PAMI

Área Responsable Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - PAMI

Otros actores Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:
Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano, Fundación RAFAM, Cooperativa Lilikelen.

Status quo o problema que se quiere resolver El PAMI es el principal comprador de medicamentos e insumos médicos de la República Argentina y es una de las obras sociales más grandes de toda Latinoamérica. Presta servicios a casi 5 millones de afiliados, en su mayoría adultos mayores. Su presupuesto es el quinto más grande del país, por lo que la apertura de datos de compras y contrataciones de esta institución resulta crítica que la información que actualmente se publica en relación a estos procesos es parcial y se presenta en formatos cerrados, que no permiten su reutilización y análisis en perspectiva comparada.

Objetivo principal Abrir progresivamente los documentos del ciclo de compras y contrataciones de medicamentos, insumos médicos y prestaciones que realiza PAMI a nivel central.

Siguiendo con el compromiso asumido por PAMI en el II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se busca profundizar la política de apertura y transparencia de PAMI, abriendo datos del proceso de compras y contrataciones a nivel central de insumos médicos, medicamentos y prestaciones médicas. A través de un proceso progresivo, que atienda a los tiempos de los convenios con laboratorios y prestadores, se publicarán tales convenios así como datos en formato abierto sobre compras y contrataciones centrales, que incluyen: número de expediente, destino, fecha de apertura, rubro/categoría, objeto, procedimiento de selección, plazo, cotización y estado de la convocatoria.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para brindar información crítica sobre compras y contrataciones de insumos, medicamentos y prestaciones de PAMI, atendiendo que el mayor porcentaje de su presupuesto se afecta en esos gastos.

Ambición Que progresivamente se publique el proceso de compras y contrataciones en su totalidad, avanzando de una política de transparencia a una de rendición de cuentas en la cual los afiliados y ciudadanía en general puedan contar con la información para auditar la labor de PAMI.

Datos de contacto **Dominique Schilling**
Gerente de Comunicación Corporativa
dschilling@pami.org.ar
(54 11) 4390 2000

Joaquín Ochoa
Gerente de Sistemas
jochoa@pami.org.ar
(54 11) 4390 2000

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Publicación del convenio firmado por PAMI con laboratorios.	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
2. Publicación semestral de los precios unitarios de los diez (10) medicamentos más comprados en formatos abiertos.	Nuevo	Diciembre 2017	Junio 2019
3. Publicación -en el Portal de Datos de PAMI- de datos de compras y contrataciones en formato abierto, que incluyan: número de expediente, destino, fecha de apertura, rubro/categoría, objeto, procedimiento de selección, plazo, cotización y estado de la convocatoria.	Nuevo	Diciembre 2017	Junio 2019
4. Publicación y actualización del listado del nomenclador de prácticas médicas con indicación del valor por cápitras y módulos en formato abierto.	Nuevo	Diciembre 2017	Junio 2019

Rendición de cuentas





Elaboración de un proyecto de ley de financiamiento de los partidos políticos

Área Responsable **Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Otros actores **Gobierno:**

Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización, Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Administrativas de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Fundación Directorio Legislativo, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Poder Ciudadano, Asociación Civil para la Construcción de un Gobierno Abierto (AGA), Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA), Fundación T.E.A. (Trabajo - Educación - Ambiente), Democracia en Red, Universidad Abierta Interamericana.

Status quo o problema que se quiere resolver

Se evidencia la falta de transparencia en el financiamiento de los partidos políticos en su vida ordinaria y en períodos de campaña, en el origen y destino de los fondos, en el régimen de sanciones, y escasos controles, seguridad y utilización de recursos públicos para la campaña.

Objetivo principal Promover una reforma del régimen de financiamiento de los partidos políticos que sea elaborada participativamente.

Breve descripción del compromiso Identificada la necesidad de introducir modificaciones al régimen de los partidos políticos, se elaborará -con participación de la sociedad civil y los partidos políticos- un proyecto de ley que atienda los problemas identificados y garantice el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia

Transparencia para una eventual reforma al régimen de financiamiento de los partidos políticos que pueda dar visibilidad al origen y destino de los fondos destinados a financiar la política.

Rendición de cuentas para que la ciudadanía pueda conocer en línea y en tiempo real las transacciones realizadas con los fondos partidarios en campaña.

Participación ciudadana para incorporar los aportes de la sociedad civil en el futuro proyecto de ley y para facilitar el control ciudadano sobre cómo se financian los partidos.

Ambición Que mediante la presentación del proyecto de ley se modifique el régimen de financiamiento de los partidos políticos, de modo que no existan dudas sobre la licitud del origen de los fondos utilizados durante las campañas, así como la vida ordinaria de los partidos políticos.

Datos de contacto José Adrián Pérez
 Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales
 secasuntospoliticos@mininterior.gob.ar
 (54 11) 4346 1750/1612

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Realización de una consulta pública sobre el proyecto borrador del Poder Ejecutivo Nacional mediante su publicación en la Plataforma de Consulta Pública para recibir aportes ciudadanos.	Nuevo	Agosto 2017	Noviembre 2017
2. Realización de cuatro (4) reuniones presenciales temáticas con actores de sociedad civil, academia, poder legislativo, partidos políticos y/o poder judicial para presentar y discutir los ejes de la reforma y recibir insumos para el proyecto de ley.	Nuevo	Agosto 2017	Noviembre 2017
3. Publicación de la devolución de las conclusiones de las instancias de participación presenciales y virtuales.	Nuevo	Diciembre 2017	Febrero 2018
4. Presentación del proyecto al Congreso de la Nación.	Nuevo	Marzo 2018	Diciembre 2018



Monitoreo del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019

Área Responsable **Instituto Nacional de las Mujeres**

Otros actores **Gobierno:**

Organismos implicados en las prerrogativas del Plan Nacional

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), CEDyCs, Conocimiento Abierto, Cooperativa Lilikelen, Economía Feminista, Red Hábitat Legado Social, Wingu.

Status quo o problema que se quiere resolver

La violencia contra las mujeres constituye la violación a los derechos humanos más frecuente y extendida en todo el mundo. Es, asimismo, un problema de salud pública que requiere de especial atención y priorización en la agenda pública y que afecta e interpela a toda la ciudadanía, tal y como ha sido señalado en el Objetivo V meta b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Las cifras oficiales sobre femicidios en el país arrojan que en Argentina, una mujer es víctima de femicidio cada 34 horas. Sólo en el año 2016 fueron 254 las víctimas y al menos 244 niños, niñas y adolescentes perdieron a su madre por este flagelo. Además, el 61% de los femicidas tenían vínculo de pareja o expareja con la víctima. Estos indicadores convocan al Estado a disponer recursos y en ese sentido, en el mes de julio de 2016 el Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, presentó el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017 - 2019 que consta de 69 medidas y 137 acciones que abordan los 5 tipos y 6 modalidades de violencia previstos por el marco normativo vigente a través de acciones de: prevención, atención integral, fortalecimiento institucional, monitoreo y evaluación y formación. El Instituto Nacional de las Mujeres -en cumplimiento con el art. 9 inc. a de la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley 26.485) que establece su carácter de órgano competente para velar por el cumplimiento de la Ley y ordenar el diseño del mencionado Plan Nacional de Acción-, asume el compromiso en materia de rendición de cuentas en virtud de la problemática común detectada por las organizaciones sociales vinculada a la ausencia de información sobre la ejecución presupuestaria de las políticas públicas relacionadas con la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Al tratarse de un Plan que involucra el accionar de numerosas instituciones públicas de los tres poderes del Estado, en todos sus niveles, se trata de generar un compromiso intersectorial para dar a conocer las acciones que se realizan en el marco del Plan y contribuir con el ejercicio del derecho humano a la información y fortalecer la transparencia estatal.

Objetivo principal Garantizar la transparencia en la ejecución presupuestaria del primer Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017-2019) de modo que sea factible el monitoreo de las acciones, que esté asegurado el presupuesto para el Plan y que se identifiquen sus prioridades.

Breve descripción del compromiso Se publicará periódicamente información accesible que detalle la ejecución de las acciones implementadas en el marco del Plan a partir de una matriz de indicadores elaborados en la mesa intersectorial.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para la publicación de información presupuestaria y la ejecución de las acciones prioritarias del Plan.

Rendición de cuentas para el control ciudadano sobre la ejecución del Plan en sus acciones y en su presupuesto.

Ambición Que se releve, presente y publique información sobre el avance en las metas establecidas por el Plan, y se facilite el monitoreo ciudadano sobre el avance en su implementación como herramienta clave para transparentar la gestión pública. En última instancia, que se garantice la rendición de cuentas en la ejecución del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres haciendo accesible al público la información que permita conocer las acciones implementadas para prevenir y erradicar la violencia de género, así como hacer posible la participación y la rendición de cuentas ciudadana.

Datos de contacto Fabiana Tuñez
Presidenta
presidencia@cnm.gob.ar
(54 11) 4370 8819

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Convocatoria y reunión de una mesa intersectorial de todos los organismos involucrados programática y presupuestariamente en la ejecución del Plan, y organizaciones de la sociedad civil para acordar una metodología de seguimiento y monitoreo conjunta.	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
2. Presentación del estado de situación del primer semestre de ejecución del Plan (documento en formato a definir en la reunión del hito 1).	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017
3. Elaboración colaborativa y validación de una matriz de relevamiento de información presupuestaria y programática en relación a la ejecución del Plan, así como de una metodología para la aplicación de la misma, resultante del trabajo de la mesa intersectorial.	Nuevo	Septiembre 2017	Noviembre 2017
4. Aplicación de la matriz por parte de todos los organismos alcanzados en el Plan.	Nuevo	Noviembre 2017	Junio 2019
5. Presentación del estado de situación del segundo semestre de ejecución del Plan en reunión de trabajo con la mesa intersectorial.	Nuevo	Enero 2018	Febrero 2018
6. Convocatoria y desarrollo de al menos tres (3) reuniones con distintos actores (organizaciones de la sociedad civil y áreas de gobierno) para: (i) la elaboración de recomendaciones de	Nuevo	Diciembre 2017	Mayo 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>cara al desarrollo de una plataforma online para monitoreo de las medidas del Plan, y/o (ii) la elaboración de una estrategia de difusión de la información relevada en la matriz.</p>	Nuevo	Diciembre 2017	Mayo 2018
<p>7. Desarrollo de una plataforma online para monitoreo de las medidas del Plan en lo relativo a la ejecución programática y presupuestaria.</p>	Nuevo	Diciembre 2018	Mayo 2018
<p>8. Publicación de la plataforma con información con el máximo nivel de desagregación posible (idealmente unidad ejecutora de cada actividad, descripción de cada actividad, metas físicas, indicadores o metas de impacto, ubicación geográfica; y con presupuesto asignado y ejecutado para cada actividad; e idealmente en formato de datos abiertos).</p>	Nuevo	Abril 2018	Mayo 2018
<p>9. Presentación y reporte periódico de la información sobre la ejecución programática y presupuestaria del Plan ante actores de los tres poderes del Estado mediante reuniones con una frecuencia no mayor a 6 meses.</p>	Nuevo	Mayo 2018	Junio 2019
<p>10 Actualización de la información en la plataforma con una periodicidad no mayor a 3 meses.</p>	Nuevo	Mayo 2018	Junio 2019



Publicación de recomendaciones de auditoría en cárceles argentinas

Área Responsable **Procuración Penitenciaria de la Nación**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), El Auditor.info, Colegio de Abogados de La Matanza (CALM), Red Internacional de Políticas Públicas, Universidad Abierta Interamericana.

Status quo o problema que se quiere resolver

La promoción y protección de derechos humanos supone un fuerte compromiso con la producción de información rigurosa que permita una participación activa en un progresivo proceso de incidencia en la opinión pública. Se busca profundizar intercambios con la comunidad, informando sobre la situación carcelaria, considerando las recomendaciones emitidas por la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), uno de los principales instrumentos para proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas privadas de su libertad. Así, se vuelve necesario ampliar el conocimiento sobre lo que sucede en las cárceles, y se vislumbra a las organizaciones de la sociedad civil como potenciales aliadas para perfeccionar el monitoreo de los lugares de detención y poner en la agenda pública el grave déficit sobre diversos temas relacionados con la vulneración de derechos en las cárceles.

Objetivo principal Promover la rendición de cuentas de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) y el involucramiento de la sociedad civil en el seguimiento de las recomendaciones que realiza el organismo sobre la vulneración de derechos de las personas privadas de libertad.

Breve descripción del compromiso Se creará colaborativamente una base de datos sobre las recomendaciones de la PPN (emitidas a partir de la fecha de creación de la base) y se publicará la misma en formatos abiertos para fomentar el involucramiento de la sociedad civil en el seguimiento efectivo de las recomendaciones, como también mediante talleres convocados por la PPN.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para promover el monitoreo social de las recomendaciones que la PPN emite sobre diversos temas relacionados con la vulneración de derechos en las cárceles.

Rendición de cuentas para dar a conocer el grado de cumplimiento de las observaciones que realiza la PPN en sus auditorías por parte de los distintos destinatarios de las mismas.

Ambición Que la publicación proactiva de las recomendaciones de auditoría de la PPN contribuya a involucrar a la ciudadanía en el seguimiento de las mismas de manera que se visibilice el problema de la vulneración de derechos al interior de las cárceles y se promueva una adecuación efectiva a las observaciones formuladas.

Datos de contacto Maximiliano Andrés Sheehan
 Subdirector General de Gestión Administrativa
 masheehan@ppn.gov.ar
 (54 11) 4124 7305/7130

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Realización de una mesa de trabajo con sociedad civil, academia y otros actores interesados para determinar el tipo de información a incluir en la base de datos.	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
2. Armado de la base de datos.	Nuevo	Enero 2018	Mayo 2018
3. Publicación de la base de datos en formato abierto en el portal.	Nuevo	Mayo 2018	Junio 2018
4. Actualización periódica de la información de la base de datos (frecuencia bimestral).	Nuevo	Junio 2018	Junio 2019
5. Implementación de un mecanismo de consulta con organizaciones de la sociedad civil para identificar recomendaciones a trabajar en talleres.	Nuevo	Julio 2018	Agosto 2018
6. Realización de al menos tres (3) talleres de trabajo con académicos, expertos, medios especializados y sociedad civil para presentar las recomendaciones que surgen de la actividad de control de la PPN para su respectivo monitoreo ciudadano.	Nuevo	Septiembre 2018	Junio 2019



Fortalecimiento del régimen de declaraciones juradas patrimoniales y de intereses

Área Responsable

**Oficina Anticorrupción
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

Otros actores

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano, Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), Comisión de Comunas de la Ciudad de Buenos Aires, CC-ARI.

Status quo o problema que se quiere resolver

Los principales problemas del actual Sistema de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales y de Intereses se vinculan con el marco normativo que lo regula y su impacto en la naturaleza y calidad de la información que contienen las Declaraciones Juradas (DDJJ).

La reforma normativa de la Ley de Ética Pública efectuada en el año 2013 limitó el acceso a información relevante para el análisis y control de la evolución patrimonial así como para la detección de eventuales situaciones de conflictos de intereses de los funcionarios obligados. Esto origina diversos inconvenientes, entre ellos: la imposibilidad de realizar declaraciones por altas y bajas en función; y la limitada capacidad de control de las DDJJ, en particular a partir del recorte de la información solicitada al funcionario contenida en el actual F. 1245.

Objetivo principal

Elaborar, de manera participativa, un documento base de potenciales reformas a realizar en el actual sistema de declaraciones juradas para la prevención y detección de los conflictos de intereses.

Breve descripción del compromiso

Se realizarán talleres/encuentros con expertos, funcionarios de otros países, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil, a fin de realizar un análisis del sistema vigente e identificar los puntos de mejora a efectos de lograr un mejor control patrimonial así como de detección de conflictos de intereses.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia

Rendición de cuentas para fortalecer y ampliar la capacidad de control del sistema de DDJJ y de intereses en función de propuestas de reforma elaboradas colaborativamente.

Participación ciudadana para crear un espacio de trabajo entre el Estado Nacional, las organizaciones de la sociedad civil y la academia y definir de manera conjunta los distintos ejes y propuestas de reforma al sistema de DDJJ que serán incluidos en el documento final.

Ambición Que el fortalecimiento del régimen de declaraciones juradas contribuya a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública, mejorando los mecanismos de lucha contra la corrupción.

Datos de contacto Mora Kantor
 Directora de Planificación de Políticas de Transparencia
 mkantor@anticorrupcion.gob.ar
 (54 11) 5167 6402/03

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Realización de un (1) encuentro presencial con organizaciones de la sociedad civil para la definición de los ejes del documento.	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017
2. Realización de al menos un (1) taller de trabajo sobre cada eje del documento junto a organizaciones de la sociedad civil, expertos, académicos, funcionarios de otros países y/u organismos multilaterales.	Nuevo	Octubre 2017	Octubre 2018
3. Sistematización, procesamiento, validación y consolidación de la información trabajada en los talleres en un documento de propuesta de reforma.	Nuevo	Octubre 2018	Marzo 2019
4. Presentación pública del documento de reforma.	Nuevo	Marzo 2019	Abril 2019



Publicación proactiva de los informes y auditorías de la Sindicatura General de la Nación

Área Responsable **Sindicatura General de la Nación**

Otros actores Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Directorio Legislativo.

Status quo o problema que se quiere resolver Actualmente se publica el título de las auditorías en la página web de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y, en el marco del Decreto 1172/2003, se contestan todos los requerimientos de acceso, si bien no existe una publicación proactiva de los informes y auditorías que realiza el organismo.

Objetivo principal Mejorar el sistema de publicación de los informes y auditorías de la SIGEN.

Breve descripción del compromiso Se publicarán de manera proactiva los informes y auditorías que realiza la Sindicatura General de la Nación, así como los informes previos. Para ello se conformará y capacitará a un equipo de trabajo para la aplicación de un sistema de disociación de la información a publicar en observancia de Ley de Protección de los Datos Personales N°25.326 y demás excepciones legales.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para visibilizar la labor de control interno y los informes y auditorías que realiza la SIGEN.

Rendición de cuentas mediante la publicación proactiva de los informes y auditorías sobre la gestión de la Administración Pública Nacional.

Ambición Que la publicación proactiva de los informes y auditorías de la Sindicatura General de la Nación contribuya al fortalecimiento de los órganos de control interno del Estado y a la rendición de cuentas pública.

Datos de contacto Dr. Alberto Gowland
Síndico General de la Nación
agowland@sigen.gob.ar
(54 11) 4317 2705/14

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Publicación de los informes y auditorías entregados por la SIGEN en respuesta a solicitudes presentadas por vía del Decreto 1172/2003 a partir de diciembre 2015.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>2. Revisión y publicación de los informes y auditorías entregados por la SIGEN en respuesta a solicitudes presentadas por vía del Decreto 1172/2003 entre 2014 y diciembre de 2015.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Marzo 2018
<p>3. Conformación de un equipo idóneo y capacitación para la aplicación de un sistema de disociación de la información a publicar sobre los informes y auditorías.</p>	En curso		Diciembre 2017
<p>4. Publicación proactiva de los informes y auditorías que realiza la SIGEN desde diciembre 2015 hasta diciembre 2017.</p>	Nuevo	Noviembre 2017	Diciembre 2018
<p>5. Publicación proactiva de los informes y auditorías que realiza la SIGEN a partir de enero de 2018, con un plazo máximo de 6 meses.</p>	Nuevo	Enero 2018	Junio 2019



Generación de capacidades en el análisis de las cuentas públicas para actores específicos

Área Responsable Subsecretaría de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Otros actores Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

Status quo o problema que se quiere resolver

La especificidad de la información de las cuentas públicas puede no ser fácilmente interpretable para el ciudadano. Esto plantea diferentes desafíos, como los siguientes: Promover la utilización del Sitio del Ciudadano (www.sitiodelciudadano.mecon.gov.ar) -que contiene información de actualización diaria sobre la ejecución de gastos y recursos del Presupuesto Nacional- a través de herramientas que faciliten su uso, navegación y búsquedas.

Desarrollar publicaciones adaptadas a distintos destinatarios sobre la rendición de cuentas, específicamente la Cuenta de Inversión.

Incorporar la temática presupuestaria y de rendición de cuentas, en el marco del proyecto iMi factura, por favor...! como instrucción complementaria en el nivel educativo medio, a efectos de formar ciudadanos con prácticas democráticas responsables. Cabe aclarar que dicho proyecto se ha iniciado en el año 2002, incluyendo sólo contenidos de educación tributaria.

Objetivo principal Posibilitar que los usuarios de la información financiera adquieran capacidades para analizar el proceso presupuestario, en particular la ejecución de los recursos y los gastos, y la Cuenta de Inversión como instrumento de rendición de cuentas del Sector Público Nacional, promoviendo el uso habitual del Portal Sitio del Ciudadano como herramienta de consulta.

Breve descripción del compromiso

Se profundizará la difusión de las cuentas públicas a diferentes niveles de usuario (nivel académico, del ciudadano y educación media) a través de encuentros con diversos sectores interesados, entre ellos: autoridades académicas; consejos profesionales; organismos provinciales; Poder Legislativo; organizaciones de la sociedad civil; educación media, en el marco del Proyecto "iMi factura, por favor...! Asimismo, se adaptará el contenido del "Resumen de la Cuenta de Inversión 2016" a distintos destinatarios (nivel académico, del ciudadano y educación media) mediante un documento digital.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Tener una gestión efectiva de los recursos.

Relevancia **Transparencia** para mejorar el acceso a la información, poniendo a disposición conceptos de fácil comprensión y generando capacidades en el análisis de las cuentas públicas.

Rendición de cuentas a través del acceso de datos públicos mediante el Sitio del Ciudadano y la Cuenta de Inversión, permitiendo hacer un seguimiento de la gestión del Gobierno nacional.

Participación ciudadana para promover el uso de información sobre las cuentas públicas disponible en el portal mediante encuentros con actores específicos (organizaciones de la sociedad civil, academia, sector público y nivel medio -en el marco del Proyecto ¡Mi Factura, por favor...!-).

Ambición Que la generación de capacidades de análisis de las cuentas públicas en los diferentes colectivos incentive el seguimiento de la gestión de Gobierno y contribuya a una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

Datos de contacto **Alejandro Gallego**
Subsecretario de Presupuesto
agallego@mecon.gov.ar
(54 11) 4349 6289



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Desarrollo e implementación de un módulo de educación fiscal para capacitadores y docentes dentro del proyecto “Mi factura por favor” en al menos cuatro (4) provincias.</p>	En curso		Diciembre 2017
<p>2. Adaptación del resumen ejecutivo de la Cuenta de Inversión 2016 a diferentes tipos de destinatarios (ciudadanos, público académico-universitario, y estudiantes secundarios) para ser difundido en formato de revista digital.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Marzo 2018
<p>3. Elaboración de tutoriales de uso del producto “Sitio del Ciudadano” acompañando las distintas etapas de la reingeniería del contenido del portal.</p>	Nuevo	Enero 2018	Julio 2018
<p>4. Realización de al menos cuatro (4) talleres y/o encuentros de difusión del Sitio del Ciudadano para promover el uso del portal y de la información contenida en él, así como para generar capacidades en usuarios potenciales y actores específicos, (entre ellos: universidades, organizaciones de la sociedad civil, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, organismos provinciales, Poder Legislativo).</p>	Nuevo	Julio 2018	Junio 2019





Tablero ciudadano de los proyectos prioritarios del Ministerio de Modernización

Área Responsable **Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, Ministerio de Modernización**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**

Poder Ciudadano, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Status quo o problema que se quiere resolver

Se presenta el desafío de reforzar una cultura de rendición de cuentas sistemática basada en datos e indicadores objetivos y medibles sobre la gestión. En efecto, se evidencia la ausencia de mecanismos públicos de medición de resultados de la gestión que promuevan el monitoreo ciudadano sobre el desempeño de programas y políticas gubernamentales.

Objetivo principal

Mejorar la rendición de cuentas de funcionarios, la transparencia activa hacia la ciudadanía y la calidad en el acceso a información pública a través de una herramienta para que el ciudadano pueda consultar y analizar de forma ágil, clara y agregada información actualizada sobre los proyectos prioritarios del Ministerio de Modernización y el grado de avance en su implementación.

Breve descripción del compromiso

Se propone, en primera instancia, el diseño y desarrollo de una plataforma piloto (Tablero Ciudadano) para publicar información periódica sobre los proyectos prioritarios del Ministerio de Modernización, que incluya información relativa a objetivos, metas, indicadores e hitos prioritarios. En una segunda fase se extenderá el alcance de los proyectos que se publiquen; el tipo de información que se incluya; y las secciones con las que cuente la plataforma en función del feedback de la ciudadanía.

Para organizar el Tablero, se tomarán como referencia los ejes del Plan de Modernización del Estado, los objetivos y metas definidos en conjunto con las distintas áreas del Ministerio durante la planificación anual, y los indicadores disponibles que mejor cuenta dan de los resultados alcanzados. La información que se publicará estará sujeta a las herramientas de medición disponibles en las distintas áreas, y se buscará fortalecerlas a fin de brindar progresivamente más y mejores datos para medir los avances de la gestión.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para visibilizar los objetivos, metas e indicadores de los proyectos prioritarios en la gestión del Ministerio de Modernización.

Rendición de cuentas para que a través del desarrollo y actualización periódica de información sobre el grado de avance de proyectos prioritarios del Ministerio de Modernización se promueva un cambio integral en la administración pública orientado a impulsar una evaluación interna y externa de la gestión; reforzar una cultura de responsabilización de funcionarios; y una definición y comunicación de metas claras hacia la ciudadanía.

Participación ciudadana para recibir, mediante instancias presenciales y virtuales, insumos y aportes de la sociedad civil sobre contenidos y aspectos de mejora en el desarrollo y presentación del Tablero Ciudadano, y para fomentar el monitoreo social de la gestión pública.

Tecnología e innovación para centralizar información estratégica de gestión en una plataforma amigable y navegable por la ciudadanía a fin de realizar una evaluación y monitoreo de políticas públicas.

Ambición Que el desarrollo del Tablero Ciudadano contribuya a una nueva relación entre Gobierno - sociedad civil, brindando un nuevo canal de rendición de cuentas que ponga el foco en mostrar evidencias sobre los avances o retrocesos respecto de lo planificado por el Gobierno. Que mediante la innovación tecnológica se centralice información estratégica de gestión en una plataforma y se facilite a los ciudadanos la navegabilidad en los contenidos que se comunican. Asimismo, se busca con esta iniciativa avanzar en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en particular “crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”, como señala la meta del Objetivo 16.

Datos de contacto **Antonella Guidoccio**
Coordinadora de Evaluación de Apertura de Datos e Innovación Pública
aguidoccio@modernizacion.gob.ar
(54 11) 5985 8700 int. 7013



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de dos (2) reuniones presenciales de trabajo con organizaciones de sociedad civil y especialistas en el tema para debatir sobre la información a incluir en la plataforma.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
<p>2. Realización de una consulta online a la ciudadanía sobre la información a incluir en la plataforma.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
<p>3. Sistematización de la información recolectada durante las reuniones de trabajo y la consulta online.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017
<p>4. Realización de consultas con funcionarios y validación de la información recolectada anteriormente.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Noviembre 2017
<p>5. Lanzamiento de la plataforma piloto con diez (10) proyectos prioritarios.</p>	Nuevo	Diciembre 2017	Enero 2018
<p>6. Realización de dos (2) reuniones presenciales de trabajo con organizaciones de sociedad civil y especialistas para analizar la plataforma e indagar sobre la necesidad de incluir nuevos contenidos y mejoras.</p>	Nuevo	Febrero 2018	Abril 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>7 Realización de una consulta online a la ciudadanía sobre las secciones e información de la plataforma a fin de recibir propuestas e insumos de mejora del Tablero ciudadano.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Marzo 2018</p>	<p>Mayo 2018</p>
<p>8. Lanzamiento de la plataforma definitiva con todos los proyectos prioritarios y presentación en evento público.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Junio 2018</p>	<p>Agosto 2018</p>
<p>9. Realización de al menos cuatro (4) reuniones presenciales de trabajo con grupos interesados (entre ellos, organizaciones de sociedad civil y especialistas) para analizar la plataforma e indagar sobre la necesidad de incluir mejoras.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Septiembre 2018</p>	<p>Junio 2019</p>



Participación ciudadana





Mejora del mecanismo de Iniciativa Popular

Área Responsable **Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Otros actores **Gobierno:**
Coordinación de Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización; Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Administrativas de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:
Fundación Directorio Legislativo, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Poder Ciudadano, Asociación Civil para la Construcción de un Gobierno Abierto (AGA), Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA), Fundación T.E.A. (Trabajo - Educación - Ambiente), Democracia en Red, Universidad Abierta Interamericana.

Status quo o problema que se quiere resolver La normativa que actualmente regula la iniciativa popular data del año 1996, lo cual implica que han pasado más de 20 de su sanción, sin que haya sido revisada ni modificada. La presente propuesta intenta revisar la normativa existente y mejorarla en torno a los cambios tanto tecnológicos como sociales ocurridos en nuestro país a lo largo de estos años.

Objetivo principal Promover la modificación de la legislación actual que regula el mecanismo de iniciativa popular.

Breve descripción del compromiso Se presentará un proyecto de ley construido mediante un proceso participativo, que mejore la regulación actual y garantice una efectiva participación ciudadana en el proceso de elaboración de leyes.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para habilitar el espacio para que más ciudadanos dispongan de manera activa y sencilla de una herramienta de participación en el proceso de elaboración de leyes.

Tecnología e innovación para la utilización de las tecnologías de la comunicación e información que promuevan y favorezcan la presentación de propuestas de Iniciativa Popular y el seguimiento de los proyectos con estado parlamentario.

Ambición Que la Iniciativa Popular se reconozca como un mecanismo de participación ciudadana y como una herramienta de fácil utilización a la que podrán recurrir los interesados para ejercer su derecho a participar. El compromiso hará que el gobierno sea más abierto toda vez que se facilitará la posibilidad de expresión y de incidencia.

Datos de contacto José Adrián Pérez
Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales
secasuntospoliticos@mininterior.gob.ar
(54 11) 4346 1750/1612



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de al menos tres (3) reuniones a fin de identificar aportes de diferentes actores y sensibilizar sobre la importancia del mecanismo, identificar las razones por las cuales no se utiliza, cómo podría cada actor beneficiarse (captar demanda) y así recoger insumos para la elaboración del preproyecto (de sociedad civil, gremios, academia, legisladores, sector privado, ciudadanía, partidos políticos, medios, otras áreas de gobierno).</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>2. Sistematización y análisis de los comentarios recibidos y armado de proyecto de ley borrador por parte de la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales, con fundamentos donde se mencionen los insumos recibidos en las instancias participativas.</p>	Nuevo	Enero 2018	Febrero 2018
<p>3. Organización de al menos tres (3) instancias de retroalimentación en torno al preproyecto de ley.</p>	Nuevo	Marzo 2018	Junio 2018
<p>4. Realización de una consulta pública sobre el preproyecto de ley en la Plataforma de Consulta Pública a fin de recibir comentarios de la ciudadanía en general.</p>	Nuevo	Julio 2018	Julio 2018
<p>5. Realización de un evento público de presentación del proyecto de ley.</p>	Nuevo	Agosto 2018	Septiembre 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
6. Presentación del proyecto de ley en el Congreso Nacional.	Nuevo	Agosto 2018	Septiembre 2018
7. Promoción del tratamiento legislativo del proyecto presentado, a través de reuniones bilaterales con legisladores y difusión en redes sociales.	Nuevo	Octubre 2018	Junio 2019





Capacitaciones en prácticas de Gobierno Abierto

Área Responsable **Secretaría de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Protágonos - Ecología Humana, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Universidad de Buenos Aires (UBA).

Status quo o problema que se quiere resolver Existe un escaso conocimiento, por parte de muchos de los gobiernos locales argentinos, sobre el paradigma de Gobierno Abierto, y poca difusión y sistematización de los desarrollos existentes en la materia a nivel subnacional.
Aún así, hay un gran potencial de participación ciudadana a nivel local, especialmente dada la cercanía de los vecinos a la prestación de bienes y servicios, así como por las dinámicas propias de la gestión municipal, que se presentan más próximas a los destinatarios. Esto representa un escenario ideal para avanzar en prácticas de participación, colaboración -en resumen, en ejes de Gobierno Abierto-, las que podrían contribuir a brindar soluciones a problemáticas locales o bien mejorar las prestaciones estatales.

Objetivo principal Capacitar a los gobiernos locales pilotos en prácticas de Gobierno Abierto y visibilizar las distintas experiencias municipales en dichos municipios basadas en este enfoque.

Breve descripción del compromiso Se busca capacitar en Gobierno Abierto y acompañar la implementación de políticas basadas en este enfoque en ámbitos municipales pilotos, dando cuenta de las experiencias de apertura existentes y haciendo un seguimiento del proceso de apertura en los gobiernos locales capacitados. Los medios para alcanzar el compromiso están encuadrados en las gestiones que desde la Secretaría de Asuntos Municipales se llevarán a cabo a lo largo de los próximos dos años, teniendo en consideración que es un primer paso para comenzar a incluir y/o sensibilizar a los gobiernos locales en el compromiso de llevar adelante prácticas de Gobierno Abierto asimiladas ya en otros niveles de gobierno.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para que a través de la capacitación y la implementación de prácticas de Gobierno Abierto en ámbitos locales se promuevan regulaciones y normativas vinculadas al acceso de la información pública, siendo la misma la base para un real proceso de apertura.

Participación ciudadana para que mediante capacitaciones a funcionarios de gobiernos locales logren posteriormente trabajar de manera articulada con organizaciones de la sociedad civil y universidades -entre otros actores- para la cocreación de una propuesta integral de apertura en el ámbito municipal.

Ambición Que cada vez más gobiernos locales del país se capaciten en Gobierno Abierto e institucionalicen políticas en esta dirección en atención a la heterogeneidad y diversidad sociocultural de los ámbitos subnacionales.

Datos de contacto **Florencia Busilachi**
Coordinadora de Gabinete - Asesora Legal
fbusilachi@mininterior.gob.ar
(54 11) 4346 1855



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de al menos un (1) encuentro de trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil, consultores y funcionarios locales que quieran participar para el desarrollo de la herramienta de relevamiento de información, en consideración de insumos existentes.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
<p>2. Realización de al menos siete (7) jornadas de sensibilización/capacitación sobre Gobierno Abierto y presentación de la herramienta de relevamiento de información en las siete (7) regiones establecidas por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda para la Secretaría de Asuntos Municipales: NEA, NOA, Buenos Aires, Centro, Patagonia Norte y Patagonia Sur, Cuyo.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Enero 2018
<p>3. Aplicación de la herramienta para el relevamiento y publicación de la información.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Junio 2019
<p>4. Realización de al menos siete (7) capacitaciones específicas en ejes de Gobierno Abierto para la implementación de los proyectos pilotos en las distintas regiones, orientados a dar un seguimiento y acompañamiento en la implementación del paradigma de GA en los municipios seleccionados.</p>	Nuevo	Marzo 2018	Agosto 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>5. Coordinación de actividades de seguimiento de los siete (7) pilotos y acompañamiento del proceso mediante plataforma virtual, en articulación con la comunidad de práctica Red de Gobierno Abierto Local.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2018</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>6. Organización de una (1) jornada de presentación de los resultados del relevamiento y de la capacitación junto a municipios para la visibilización de experiencias de Gobierno Abierto en el ámbito local.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Mayo 2019</p>	<p>Junio 2019</p>





Elaboración participativa de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades

Área Responsable Instituto Nacional de las Mujeres

Otros actores Gobierno:

Cada una de las áreas de igualdad de oportunidades de los distintos organismos nacionales, en particular de: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (CTIO, CIOT), Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social (SENAF, DINAPAM), Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, Ministerio de Producción, Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de Cultura, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), CEDyCs, Conocimiento Abierto, Cooperativa Lilikelen, Economía Feminista, Red Hábitat Legado Social, Wingu.

Status quo o problema que se quiere resolver

La desigualdad de género sigue siendo en 2017 una problemática de peso que genera oportunidades disímiles para varones y mujeres en los diferentes ámbitos donde desarrollan sus relaciones interpersonales. La tasa de desempleo sigue siendo más alta en mujeres (11%) que en varones (6,9 %), a la vez que en términos salariales, las mujeres siguen cobrando hasta un 27% menos que ellos por las mismas tareas y puestos, número que se incrementa al 40% en el sector informal. Hoy, en nuestro país, las mujeres dedican más del doble del tiempo que los varones a tareas no remuneradas. En cuanto a la segmentación vertical, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), el 63% de las posiciones directivas están ocupadas por varones y el 37% restante, por mujeres. Todo ello plantea la necesidad de contar con políticas públicas participativas e intersectoriales que promuevan la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Objetivo principal Elaborar de manera participativa un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) en términos de género.

Breve descripción del compromiso Se buscará consensuar en mesas de trabajo interministeriales e intersectoriales, en conjunto con la sociedad civil, los ejes y medidas que darán forma al primer plan argentino de igualdad de oportunidades en términos de género.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para garantizar el diseño colaborativo de políticas públicas de igualdad de oportunidades de forma transversal.

Transparencia para brindar acceso a información pública sobre los desafíos en materia de igualdad de género y propuestas de políticas públicas para afrontarlos.

Ambición Que a través de una plan elaborado de manera colaborativa junto a organizaciones de la sociedad civil se avance en la implementación efectiva de políticas públicas que contribuyan a alcanzar la igualdad entre varones y mujeres en la sociedad en el marco del objetivo de desarrollo sostenible N°5.

Datos de contacto Fabiana Tuñez
Presidenta
presidencia@cnm.gob.ar
(54 11) 4370 8819



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Conformación de una mesa de participación entre organismos y organizaciones de la sociedad civil para elaborar un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO).	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
2. Relevamiento y priorización de ejes temáticos para el PIO.	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017
3. Relevamiento y definición de objetivos por eje temático.	Nuevo	Octubre 2017	Octubre 2017
4. Relevamiento y construcción de indicadores para la publicación de información de acuerdo a los ejes temáticos priorizados.	Nuevo	Octubre 2017	Marzo 2018
5. Publicación de datos e indicadores relevados por la mesa intersectorial en formatos abiertos y reutilizables en la página web del Consejo Nacional de las Mujeres.	Nuevo	Marzo 2018	Julio 2018
6. Realización de una mesa de trabajo por eje para la elaboración de metas del PIO.	Nuevo	Abril 2018	Julio 2018
7. Consolidación y redacción del PIO.	Nuevo	Agosto 2018	Septiembre 2018

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
8. Publicación y presentación del PIO en evento público.	Nuevo	Octubre 2018	Octubre 2018
9. Difusión de los contenidos del PIO a actores de todo el país mediante la realización de al menos un evento presencial o virtual.	Nuevo	Octubre 2018	Junio 2019





Promoción de mecanismos de vinculación con la sociedad civil en el ciclo de auditoría

Área Responsable **Auditoría General de la Nación**

Otros actores Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

El Auditor.info (APOC), Red Internacional de Políticas Públicas, Universidad Abierta Interamericana, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

Status quo o problema que se quiere resolver

En la etapa preliminar de diseño de las auditorías de gestión que realiza la Auditoría General de la Nación (AGN) se presenta la necesidad de recopilar información útil y complementaria que podría ser suministrada por las organizaciones de la sociedad civil (OSC), académicos y expertos involucrados en la temática objeto de auditoría. Asimismo, una vez aprobados los informes, y ante la evidencia de fallas o demoras en el cumplimiento efectivo de las recomendaciones, la sociedad civil podría incrementar el impacto de los informes, haciendo visible el trabajo del auditor.

Objetivo principal Profundizar la vinculación de la Auditoría General de la Nación con la sociedad civil mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la etapa de diseño de la auditoría y una vez aprobado el informe.

Breve descripción del compromiso Se realizarán talleres y actividades de intercambio con organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas para recibir aportes en los procesos de diseño de auditorías y para presentarles los resultados de las mismas de manera que se perfeccione el proceso de auditoría en atención a lo dispuesto por las normas de control externo gubernamental y se potencie el impacto de los informes de auditoría.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para fortalecer la vinculación de la AGN con la sociedad civil, y así contribuir a la mejora en el control de la gestión, a la transparencia gubernamental y a la rendición de cuentas pública y de la AGN.

Ambición Que la participación ciudadana aporte información relevante en la etapa de diseño de la auditoría y que la presentación directa de los hallazgos de auditoría a actores de la sociedad civil -de manera simple y oportuna- visibilice el trabajo auditor, potencie el impacto de los informes, propicie el monitoreo ciudadano sobre las recomendaciones emitidas por el organismo y promueva un debate pasible de desencadenar acciones para el cumplimiento efectivo de las mismas.

Datos de contacto Dr. César Merlo
 Prosecretario Institucional
 prosecretaria@agn.gov.ar; cmerlo@agn.gov.ar
 (54 11) 4124-3777

	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Implementación, a través del Área de Participación Ciudadana de la AGN, de un mecanismo de consulta con organizaciones de la sociedad civil para que puedan identificar informes incorporados en el Plan Operativo Anual de la AGN que sean de interés para trabajar en talleres conjuntamente.	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
2. Realización de una experiencia piloto (taller y/o grupos focales) en la etapa del diseño de la auditoría para recibir información útil y complementaria a la misma.	Nuevo	Septiembre 2017	Diciembre 2017
3. Realización de al menos cuatro (4) talleres de trabajo con académicos, expertos, medios especializados y sociedad civil para presentar los hallazgos de auditoría y recomendaciones de los informes para su respectivo monitoreo ciudadano y que, al mismo tiempo, permitan la difusión de la labor realizada por la AGN.	Nuevo	Enero 2018	Junio 2019



Apertura de espacios de debate y capacitación sobre el proceso electoral en Argentina

Área Responsable Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Otros actores Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Escuela de Fiscales, Transparencia Electoral, Asociación Conciencia, CC-ARI, Red Ser Fiscal, Fundación Nuevas Generaciones, CICES, Fundación Vía Libre, Poder Ciudadano, Universidad de Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Status quo o problema que se quiere resolver Existen altos niveles de desinformación acerca del proceso electoral entre jóvenes de 16 y 17 años que, a partir de la sanción de la Ley 26.774 en 2012, están habilitados para votar. Esto se suma a la falta de motivación por parte de la ciudadanía en general para participar en el proceso electoral como autoridad de mesa, fiscales o acompañantes cívicos.

Objetivo principal Promover la participación y la capacitación de la ciudadanía en el proceso electoral a través de la apertura de espacios de debate y mediante talleres dirigidos a electores jóvenes.

Breve descripción del compromiso Se desarrollarán distintos encuentros con la ciudadanía para debatir sobre los temas centrales vinculados a la organización de un proceso electoral y coorganizar talleres de capacitación electoral con la sociedad civil con especial foco en los jóvenes.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para que a través de la creación de un espacio de cooperación entre el Estado nacional y las organizaciones de la sociedad civil, y de actividades de sensibilización y capacitación, se contribuya al fortalecimiento del proceso electoral en Argentina.

Ambición Que la generación de vínculos con la sociedad civil para la organización e implementación conjunta de la capacitación electoral de los jóvenes en escuelas y universidades contribuya al fortalecimiento de la confianza y motivación de los jóvenes para participar en los procesos electorales, y que se visibilice y amplíe la discusión sobre temas electorales para alcanzar a un segmento más amplio de la ciudadanía.

Datos de contacto Fernando Álvarez Álvarez
 Director Nacional Electoral
 falvarez@mininterior.gob.ar
 (54 11) 4883 9912/15

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de una (1) reunión de coordinación con sociedad civil y universidades para el establecimiento de temas prioritarios y estratégicos para el fortalecimiento del proceso electoral a ser tratados en un ciclo de debate.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>
<p>2. Desarrollo de material de capacitación electoral para jóvenes.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Febrero 2018</p>
<p>3. Realización de al menos seis (6) encuentros para la discusión sobre procesos electorales en el marco de un ciclo de debates sobre la temática.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Noviembre 2017</p>	<p>Diciembre 2018</p>
<p>4. Realización de reuniones con la sociedad civil para la presentación y evaluación del material y acciones de capacitación electoral destinados a jóvenes durante 2017 (en clubes barriales, escuelas secundarias y universidades).</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Marzo 2018</p>	<p>Junio 2019</p>



Consulta ciudadana para la generación de datos estadísticos sobre educación

Área Responsable **Ministerio de Educación y Deportes**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Misiones Rurales Argentinas, Fundación Pontificia Scholas Occurrentes, Fundación Lúminis.

Status quo o problema que se quiere resolver El Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE) fue creado por resolución del Ministerio de Educación N°1041/2012 y luego aprobado por todas las jurisdicciones del país a través de la resolución del CFE N° 215/2014. Tiene como objetivo principal contar con un sistema de información nominal que releve en todos los establecimiento del país, a través de una sola aplicación web, la información sobre las principales variables del sistema educativo: alumnos, establecimientos y docentes, entre otros. Sin embargo, se evidencia poco conocimiento de los datos a ser relevados a través del SINIDE por parte de organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de educación, lo que genera incertidumbre acerca de si los datos que consideran pertinentes incorporar se encuentran o no contemplados.

Objetivo principal Generar una instancia de consulta con organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en temas de educación sobre los campos relevados en SINIDE en lo relativo a ruralidad, discapacidad y formación docente para analizar si satisfacen las necesidades de las OSC o si necesitan incluir nuevas variables de medición; y en ese último caso, trabajar conjuntamente en una mesa de trabajo de educación.

Breve descripción del compromiso Se implementará una instancia de consulta con organizaciones de la sociedad civil para analizar si los campos que contempla el SINIDE satisfacen sus necesidades de información o necesitan incorporar otros nuevos, con especial foco en datos sobre ruralidad, discapacidad y formación docente. En el caso de que requirieran incorporar nuevos campos, la Dirección de Información y Estadística Educativa realizará el análisis de la propuesta y lo pondrá a consideración de los integrantes de la Red Federal de Información Educativa (RedFie) para evaluar su incorporación. Luego, se realizará una devolución a las OSC.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Mejorar los servicios públicos.

Relevancia **Participación ciudadana** para fortalecer el sistema de información educativa, en general, y las estadísticas de educación pública, en particular.

Ambición Que exista información de calidad para la toma de decisiones en el desarrollo de políticas públicas que mejoren educación, eliminen las disparidades de todo tipo en el acceso a la misma y garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Datos de contacto Manuel Vidal
Subsecretario de Asuntos Federales y Gremiales
manuel.vidal@me.gov.ar
4129-1078

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Envío por parte de la Dirección de Información y Estadística de los campos relevados por el SINIDE en lo relativo a ruralidad, discapacidad y formación docente a la mesa de trabajo de educación, a fin de que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) conozcan los campos relevados.	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
2. Devolución del análisis realizado por las OSC y propuesta de incorporación de nuevos campos si lo consideraran pertinente; y análisis de la factibilidad de incorporar los campos propuestos por las OSC.	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017
3. Reunión de trabajo para realizar una devolución sobre la propuesta de las OSC y presentarsela a la RedFie para su consulta.	Nuevo	Octubre 2017	Octubre 2017
4. Devolución de los resultados de la elevación de la propuesta respecto de la incorporación de campos sugeridos a cargo de la RedFie.	Nuevo	Diciembre 2017	Diciembre 2017



Fortalecimiento del espacio de participación ciudadana “Compromiso por la Educación”

Área Responsable **Ministerio de Educación y Deportes**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Asociación Conciencia, Misiones Rurales Argentina,
Fundación Lúminis.

Status quo o problema que se quiere resolver

Compromiso por la Educación genera espacios de diálogo multisectorial, amplio y federal en torno a los principales temas de la educación de nuestro país. A través de estas mesas, los participantes se comprometen a desarrollar un documento con contribuciones a ser considerado por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y los ministerios jurisdiccionales; al que deberán a su vez dar respuesta a través de sus equipos técnicos.

Actualmente, se presentan desafíos en torno a: a) la apropiación del espacio de participación por parte de los participantes -que sientan que es útil, constructivo, relevante y que asuman el compromiso de participar-; b) la representación efectiva de todos los sectores relevantes; y c) la interrelación entre los miembros de los equipos de trabajo, especialmente en materia comunicacional.

Objetivo principal Contribuir a una educación inclusiva y de calidad, a través de la participación ciudadana en la generación y seguimiento de la política pública; y promover acciones tendientes a la apropiación del espacio por parte de los participantes así como dinamizar la comunicación entre participantes de las mesas y entre mesas.

Breve descripción del compromiso El Ministerio de Educación implementará acciones para fortalecer la participación y apropiación de la iniciativa Compromiso por la Educación, y la transparencia y rendición de cuentas en relación a los resultados obtenidos a lo largo del proceso.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Mejorar los servicios públicos.

Relevancia **Participación ciudadana** para generar conciencia, compromiso, articulación público-privada y promover acciones individuales y colectivas que contribuyan a mejoras en las políticas públicas educativas.

Transparencia para visibilizar los insumos necesarios de cara al trabajo de las mesas temáticas y a fin de dar a conocer los resultados obtenidos.

Ambición Que la participación efectiva de todos los sectores enriquezca las políticas públicas y contribuya a una sociedad más consciente y activa sobre las problemáticas de la educación; y que esa participación genere consensos que traccionen cambios y acciones individuales y colectivas que nos acerquen a las metas definidas en el Plan Estratégico Nacional Argentina Enseña y Aprende 2016-2021 y a las contenidas en el ODS N°4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. A su vez que esta nueva dinámica de trabajo promueva un modo de gestionar más abierto y participativo.

Datos de contacto **Noël Zemborain**
Coordinadora Nacional de Proyectos Especiales
noelzemborain@me.gov.ar
(54 11) 4129 1356



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Elaboración y publicación de un documento que sintetice las reglas y condiciones de participación en las mesas, que incluya -entre otros aspectos- un mecanismo a través del cual los participantes de cada mesa puedan también convocar a referentes de los diferentes sectores.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>2. Realización de al menos 30 mesas de diálogo en 4 o más jurisdicciones de todo el país, con representación efectiva de como mínimo 4 de los siguientes sectores: gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sistema educativo en todos sus niveles (inicial, primario, secundario y superior), estudiantes, gremios, académicos, empresas, comunidad internacional, medios de comunicación, cooperadoras escolares.</p>	En curso		Diciembre 2018
<p>3. Diseño e implementación de una herramienta en línea que contribuya a dinamizar la comunicación entre participantes de las mesas y entre mesas y a fomentar la apropiación del espacio por parte de sus integrantes.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Julio 2018



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>4. Publicación online (en compromisoporlaeducacion.edu.ar) de los siguientes documentos de trabajo consolidados de al menos 4 jurisdicciones que participan de Compromiso por la Educación: informe de los encuentros plenarios, propuestas ciudadanas y políticas públicas; y propuestas y recomendaciones desarrolladas.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2018
<p>5. Apertura de un espacio virtual para realizar al menos una consulta pública sobre aspectos puntuales de política educativa.</p>	Nuevo	Enero 2018	Junio 2018
<p>6. Sistematización y análisis de los aportes recibidos en la consulta pública.</p>	Nuevo	Julio 2018	Septiembre 2018
<p>7. Publicación del informe consolidado a partir de los aportes analizados en el proceso de consulta pública.</p>	Nuevo	Octubre 2018	Diciembre 2018





Participación ciudadana en el ciclo de las políticas culturales del Programa Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario

Área Responsable **Dirección Nacional de Innovación Cultural, Ministerio de Cultura**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**
Museos Abiertos, Estudio de Arte Dottore Malatesta

Status quo o problema que se quiere resolver

Actualmente se evidencia una limitada participación ciudadana en el proceso de desarrollo de las políticas públicas culturales, e insuficientes espacios de discusión en torno a las mismas, lo cual constituye un problema a atender, en tanto las políticas culturales inciden directamente en la construcción de las identidades, imaginarios, trayectorias y horizontes de una sociedad.

En este marco, el Ministerio de Cultura vislumbra el desafío de generar un espacio de intercambio abierto y colaborativo en el que la ciudadanía se reúna para pensar y debatir las problemáticas locales en torno a la cultura y proponer nuevas soluciones que mejoren la calidad de vida en las comunidades donde viven, a través de su vínculo con la cultura. Asimismo, y dado que el Ministerio desarrolla el Programa Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario -que integra a 117 espacios culturales de todo el país- se identifica a estos ámbitos como potenciales centros de innovación cultural y social para canalizar la participación ciudadana.

Objetivo principal Promover la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas culturales, incentivando la participación de la ciudadanía en la construcción de la intervención estatal en el hecho cultural.

Breve descripción del compromiso

La propuesta está destinada a promover la participación activa de la ciudadanía en las distintas etapas (diagnóstico, formulación, implementación y evaluación) del ciclo de políticas públicas del Programa Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario, a través de un conjunto de iniciativas: a) encuentros presenciales e instrumentos virtuales para detectar problemáticas y oportunidades para las industrias creativas locales; b) realización de distintas ediciones del Festival de Ideas en las Casas del Bicentenario, como un espacio de intercambio abierto y colaborativo para cocrear proyectos que respondan al relevamiento realizado; c) implementación de los proyectos cocreados por la comunidad; d) evaluación continua del proceso a través de herramientas virtuales y presenciales.

**Desafío de OGP
atendido por
el compromiso**

Tener una gestión efectiva de los recursos.

Relevancia

Participación ciudadana para identificar las demandas ciudadanas e incorporarlas en el diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas culturales.

Tecnología e innovación para la apertura de espacios de colaboración entre el Gobierno y la comunidad para la elaboración de soluciones colectivas a las problemáticas culturales locales.

Rendición de cuentas para visibilizar los resultados de la participación ciudadana en el Programa Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario.

Ambición

Que la implementación de distintas iniciativas contenidas en la propuesta incremente la participación de la ciudadanía en las políticas públicas culturales, con el objeto de que estas sean más abiertas, colaborativas, inclusivas y plurales.

Datos de contacto

Alejandrina D´Elía
Directora Nacional de Innovación Cultural
innovacion@cultura.gob.ar
(54 11) 2078 2330



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de 2 mesas de trabajo abiertas a la comunidad (junto a artistas, gestores culturales, organizaciones de la sociedad civil ligadas a la cultura y/u organismos públicos) para la definición y el diseño colaborativo de un instrumento inclusivo de diagnóstico (que incorpore lenguas de pueblos originarios; accesible a personas con discapacidad) y para el diseño de la metodología y los destinatarios del relevamiento de información a realizar.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>2. Aplicación del instrumento de diagnóstico de modo virtual.</p>	Nuevo	Diciembre 2017	Noviembre 2018
<p>3. Realización de pre-Festival de Ideas o encuentro de relevamiento de información de modo presencial en 2 Casas del Bicentenario del país.</p>	Nuevo	Diciembre 2017	Noviembre 2018
<p>4. Análisis de la información relevada en el proceso de diagnóstico virtual y presencial.</p>	Nuevo	Abril 2018	Noviembre 2018
<p>5. Realización de festival de ideas en 2 Casas del Bicentenario en diferentes provincias.</p>	Nuevo	Mayo 2018	Abril 2019

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
6. Implementación de 2 proyectos o prototipos resultantes de los festivales de ideas.	Nuevo	Junio 2018	Junio 2019
7. Evaluación continua del proceso de participación en el ciclo de políticas culturales a través de un instrumento virtual e instancias presenciales.	Nuevo	Diciembre 2017	Junio 2019
8. Publicación de los resultados de la evaluación.	Nuevo	Junio 2019	Junio 2019
9. Desarrollo y publicación de kit de festival de ideas.	En curso		Marzo 2018





Percepciones y representaciones de personas con discapacidad sobre las instituciones prestadoras de servicios

Área Responsable **Servicio Nacional de Rehabilitación – organismo descentralizado del Ministerio de Salud**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**

Escuela de Recuperación Génesis, Fundación Fiorire, Asociación de Deportistas Trasplantados de la República Argentina (ADETRA), Asociación Juvenil Araucana, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación AlunCo Internacional, Senderos del Sembrador, Cooperativa Lilikelen, El Sol del Sur S.R.L.

Status quo o problema que se quiere resolver

En Argentina, el número de personas con dificultades y limitaciones permanentes alcanza al 12,9% de la población según el último Censo (2010) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La concepción de la discapacidad ha experimentado un importante desarrollo, pasando de un pensamiento enfocado exclusivamente en los estados de salud a una mirada más amplia que se extiende hacia un modelo universal con enfoque biopsicosocial que sirve de marco para pensar la salud-enfermedad-atención. Este marco conceptual fue adoptado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Nuestro país ha firmado y ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en la Asamblea General de la ONU el 13/12/2006, mediante la Ley N° 26.378 promulgada el 06/06/2008. Dicha Convención adquirió jerarquía Constitucional mediante la Ley N° 27.044 del 19/11/2014. La Convención propone un nuevo paradigma a partir del cual la discapacidad deja de ser un tema de salud exclusivamente y comienza a abordarse como una cuestión de derechos humanos que deben ser garantizados en condiciones de igualdad.

En este contexto, las políticas de discapacidad requieren nutrirse de las visiones de los propias personas que vivencian la discapacidad para adoptar el enfoque biopsicosocial propuesto.

Objetivo principal Fomentar el diálogo para la definición de prioridades y la formulación de políticas públicas en discapacidad convocando a personas con discapacidad, familias, y organizaciones a fin de garantizar el cumplimiento de la Convención.

Breve descripción del compromiso

Se promoverá la participación activa de las personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil para la formulación de políticas públicas. Las personas con discapacidad suelen tener una percepción clara acerca de su situación y necesidades, por consiguiente es preciso consultarlas y procurar su mayor participación. Ante todo, las personas con discapacidad tienen derecho a ejercer el control de sus vidas y, por tanto, se las debe consultar acerca de cuestiones que les atañen directamente, ya sea en relación con su salud, rehabilitación o la vida en comunidad.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Mejorar los servicios públicos.

Relevancia

Participación ciudadana para garantizar derechos en condiciones de igualdad, lo cual demanda una mayor presencia del Estado, así como el desarrollo e implementación de políticas públicas de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, políticas vinculadas a la recuperación funcional e inclusión social de las Personas con Discapacidad. Estas políticas públicas, en el contexto actual, sólo son factibles de plasmarse mediante un accionar integrado y coordinado entre las distintas instituciones vinculadas con la temática y con una participación activa de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general.

Ambición

Que se aborden y adopten políticas y programas de discapacidad alineadas con la concepción impulsada por el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR), en tanto organismo rector en la materia, y que las políticas, programas, prestaciones y las actividades tengan su centro en las personas con discapacidad como sujeto activo.

Datos de contacto

Dra. Vanesa Díaz
Directora del Servicio Nacional de Rehabilitación
vdiaz@snr.gob.ar
(5411) 4789-5281/2



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Presentación y consenso sobre la estrategia de plan de acción a través de cuatro (4) conferencias virtuales en tres (3) meses junto a actores e instituciones intervinientes en la temática, y elaboración de los instrumentos de recolección de la información y capacitación de los actores facilitadores.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Octubre 2017
<p>2. Desarrollo de un instrumento de recolección de información (entrevista semiestructurada) y aplicación en terreno de la estrategia consensuada previamente para explorar las percepciones y representaciones que tienen las personas con discapacidad, familiares, instituciones y profesionales acerca de su vida cotidiana en las instituciones a las cuales pertenecen, categorizadas en el Registro Nacional de Prestadores.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Agosto 2018
<p>3. Presentación pública de los resultados de realización del relevamiento en terreno y evaluación de la estrategia.</p>	Nuevo	Noviembre 2018	Enero 2019
<p>4. Realización de campañas de difusión, promoción y concientización dirigidas a la comunidad para visibilizar la temática relevada en el instrumento.</p>	Nuevo	Enero 2019	Junio 2019



Formulario para la presentación de
propuestas de metas para el 3er Plan de
Acción de Gobierno Abierto

Se debe completar de manera completa, ordenada y legible el presente formulario en el Plan de Acción de Gobierno Abierto que a su vez se encuentra disponible en el sitio web del Gobierno Abierto.

Nombre completo *
José Andrés Pérez / María Fernanda Aracil

Provincia *
CABA

E-mail *
joseandres@gob.gov.ar / mariafernanda@gob.gov.ar

Nombre de la institución que representa
Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales - Ministerio del Interior
Política y Vivienda

Presentación de propuesta

Indicar brevemente cuál es el problema institucionalizado del que se trata y el objetivo que se persigue con la propuesta.

Título de la propuesta *
Mejora de la participación ciudadana

Objetivo general de la propuesta *
Promover una modificación de la legislación sobre iniciativa popular que permita mayor participación y apertura a la sociedad en lo que respecta a la posibilidad de proponer reformas legislativas o nuevas leyes.

Breve descripción de la propuesta *
Proponemos elaborar una normativa que modifique la actual Ley de Iniciativa Popular, facilitando la participación de la ciudadanía en las actividades democráticas de la nación.

¿Qué problemática intenta modificar/resolver la propuesta *
La normativa que actualmente regula la iniciativa popular data del año 1990, la cual implica que han pasado más de 20 de su sanción, sin que haya sido revisada ni modificada. La presente propuesta intenta revisar la normativa existente y mejorarla en torno a los cambios tanto tecnológicos como sociales ocurridos en nuestro país a lo largo de estos años.

Aporte de la propuesta a la temática de Gobierno Abierto *
Promover la participación democrática y el fortalecimiento de las instituciones desde una perspectiva de participación ciudadana y articulación gubernamental.

Indicar brevemente cuál es el problema institucionalizado del que se trata y el objetivo que se persigue con la propuesta.





Mesa de Diálogo sobre Políticas de Hábitat

Área Responsable **Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, Secretaría de Vivienda y Hábitat, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Otros actores **Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:**

Maestría "Hábitat y pobreza urbana en América Latina" (FADU-UBA), Programa Interdisciplinario sobre Desarrollo Humano e Inclusión Social (UCA), Hábitat para la Humanidad Argentina, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Federación de Villas, Alianza Internacional de Habitantes, Universidad Gral. Sarmiento, Universidad Torcuato Di Tella, Wingu, Fundación Pro Vivienda Social, Vivienda Digna, Fundación Sagrada Familia.

Status quo o problema que se quiere resolver

La Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano formó parte del Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, asumiendo el compromiso de crear una Mesa de Diálogo orientada a "identificar, mapear y visibilizar los asentamientos y villas en todo el país". El resultado del trabajo se plasmó en una plataforma de datos abiertos. En este marco, resulta relevante institucionalizar la Mesa de Diálogo conformada por organizaciones de sociedad civil, universidades y organismos estatales y, por otro lado, fortalecer los instrumentos desarrollados durante el primer compromiso.

Objetivo principal Institucionalizar y consolidar a nivel federal la Mesa de Diálogo sobre Políticas de Hábitat (en adelante, "Mesa de Diálogo"); generar un espacio de trabajo para analizar y realizar propuestas sobre políticas públicas nacionales abordadas en la plataforma y realizar aportes al diseño de la evaluación; y fortalecer la información en la plataforma desarrollada.

Breve descripción del compromiso Se institucionalizará la Mesa de Diálogo a nivel federal como espacio de trabajo entre organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Mejorar los servicios públicos.

Relevancia **Participación ciudadana** para generar un espacio de colaboración y trabajo conjunto entre organizaciones de sociedad civil, universidades y representantes gubernamentales que se cristalice en el fortalecimiento de la plataforma que visibiliza áreas deficitarias/informales y políticas públicas dirigidas a estas.

Ambición Que el trabajo colaborativo a través de la Mesa de Diálogo con organizaciones de la sociedad civil, academia y gobierno genere actualizaciones de la plataforma, en la que se visualice la totalidad de áreas deficitarias/informales en el país y todos los dispositivos que los diferentes niveles de gobierno tienen desplegados en el territorio para mejorar la vida de los habitantes de estas áreas.

Datos de contacto Marina Klemensiewicz
 Subsecretaria de Hábitat y Desarrollo Humano
 habitat.gobiernoabierto@gmail.com
 (54 11) 5076 9600

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Desarrollo de un mapeo de actores de la sociedad civil y de academia que trabajen temas de hábitat a nivel nacional.	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
2. Realización de reuniones bimestrales de la Mesa de Diálogo en las provincias argentinas (Mesas de Diálogo Federales).	Nuevo	Octubre 2017	Junio 2019
3. Generación de consensos a partir de las propuestas de los participantes para garantizar la sostenibilidad de la Mesa de Diálogo y de la plataforma desarrollada.	Nuevo	Septiembre 2017	Junio 2019
4. Difusión de la Mesa de Diálogo y la plataforma con el objetivo de promover la generación de conocimiento colectivo.	Nuevo	Octubre 2017	Junio 2019
5. Incorporación de información adicional a la plataforma, surgida de las Mesas de Diálogo Federales.	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019

Tecnología e innovación





Guía Joven

Área Responsable

Subsecretaría de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social

Otros actores

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Fundación PROEM, RED Nacional FEIM, Amalgama, MINU Asociación Civil, Poder Ciudadano.

Status quo o problema que se quiere resolver

Se evidencia una dispersión de la oferta de políticas públicas, falta de información actualizada de las políticas públicas para los jóvenes y ausencia de retroalimentación de los propios jóvenes sobre estas políticas e iniciativas.

Objetivo principal

Generar una plataforma interactiva centralizada en donde cualquier persona pueda relevar, informar, detectar y retroalimentar políticas públicas destinadas a jóvenes de entre 15 y 24 años en todo el territorio nacional.

Breve descripción del compromiso

Tomando como base el relevamiento realizado en la Guía Joven publicada en papel en febrero de 2017, la propuesta consiste en el desarrollo de una plataforma digital interactiva que abarque las políticas públicas nacionales dirigidas a jóvenes, en la cual los usuarios (ciudadanos interesados, funcionarios públicos u organizaciones sociales) puedan relevar, informar y compartir sus propias opiniones sobre las distintas políticas destinadas a personas cuyo rango etario sea entre 15 y 24 años. Asimismo, la Subsecretaría de Juventud tendrá en cuenta un juicio de valoración por parte de los usuarios para mejorar el nivel de eficacia y eficiencia de la política pública.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Mejorar los servicios públicos.

Relevancia

Transparencia para brindar información actualizada sobre políticas públicas destinadas a jóvenes.

Tecnología e Innovación para que, a través de una herramienta digital, se facilite a los ciudadanos el acceso a la información sobre políticas públicas de juventud.

Participación ciudadana para que la retroalimentación sobre políticas destinadas a jóvenes contribuya a una mejora efectiva en las prestaciones públicas a este grupo.

Ambición

Que los jóvenes puedan acceder a información relevante y actualizada de políticas públicas que los tienen como destinatarios, y que su retroalimentación permita mejorar y fortalecer estas intervenciones.

Datos de contacto

Camila Crescimbeni
Directora Nacional de Inclusión Joven
ccrescimbeni@desarrollosocial.gob.ar
(54 11) 3752-2000

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Actualización de la información relevada en la Guía Joven en formato papel.	Nuevo	Agosto 2017	Octubre 2017
2. Desarrollo de la plataforma.	Nuevo	Octubre 2017	Septiembre 2018
3. Realización de dos (2) reuniones de experiencia de usuarios; una con funcionarios y otra con jóvenes que asisten a las Casas del Futuro.	Nuevo	Septiembre 2017	Agosto 2018
4. Puesta online de la plataforma piloto.	Nuevo	Septiembre 2018	Septiembre 2018
5. Campaña de difusión de la plataforma a través de redes sociales y medios digitales.	Nuevo	Septiembre 2018	Marzo 2019
6. Realización de dos (2) reuniones de evaluación de los usuarios; una con funcionarios y otra con jóvenes.	Nuevo	Diciembre 2018	Marzo 2019
7. Lanzamiento de la plataforma.	Nuevo	Marzo 2019	Marzo 2019





Laboratorio de innovación para organismos garantes de derechos y de control externo

Área Responsable	Procuración Penitenciaria de la Nación Defensoría del Pueblo de la Nación
Otros actores	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Colegio de Abogados de La Matanza (CALM), El Auditor.info, Red Internacional de Políticas Públicas, Universidad Abierta Interamericana.
Status quo o problema que se quiere resolver	Se evidencia una deficiente articulación y comunicación de los organismos garantes de derechos entre sí y escasa participación de la ciudadanía en las actuaciones que desarrollan los mismos.
Objetivo principal	Generar sinergia entre la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN) y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) y con la sociedad civil para mejorar el impacto y la legitimidad del trabajo de los organismos de control.
Breve descripción del compromiso	<p>Se creará un Laboratorio de Innovación de Organismos Garantes de Derechos y de Control Externo para mejorar la sinergia entre estas instituciones, aumentar la participación de la sociedad civil en el control público y mejorar el impacto de sus acciones. El laboratorio será coordinado por los dos organismos: por un lado, por el área Identidad y Ciudadanía de la DPN, y por el otro, por la Subdirección General de Gestión Administrativa de la PPN.</p> <p>En particular, el Laboratorio tendrá dos ejes de trabajo: la sensibilización interna y la colaboración con sociedad civil. Para ello, se realizarán capacitaciones internas a funcionarios públicos y reuniones regulares interdisciplinarias para abordar temas de trabajo de los organismos sobre los que se vislumbran desafíos u oportunidades de mejora, así como para generar proyectos a testear en modo piloto. Así, mediante la participación de organizaciones de la sociedad civil en las reuniones se buscará nutrir el espacio y conocer su óptica de las problemáticas que se presentan en materia de derechos y control público, de forma tal que las contribuciones permitan a los organismos alcanzar mejores soluciones, optimizar la visibilización de las problemáticas y así obtener un mejor impacto de las actuaciones.</p>
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Incrementar la integralidad pública.
Relevancia	Participación ciudadana para promover el control público de la gestión gubernamental y fortalecer la difusión y el impacto de las acciones que llevan adelante los organismos garantes de derechos y de control externo.
	Tecnología e Innovación para, a partir de la articulación interinstitucional y con la sociedad civil y el uso de herramientas tecnológicas, encontrar soluciones colaborativas a los desafíos que se presentan en la labor de los organismos garantes de derechos y de control externo, en particular en términos de visibilidad e impacto de sus acciones.
Ambición	Que la articulación entre la DPN y la PPN potencie la labor de cada organismo de manera que se garantice el respeto efectivo de derechos y la transparencia y eficiencia en la gestión de políticas públicas, y que la sociedad civil sea una aliada para fortalecer el impacto del control público.

Datos de contacto Maximiliano Andrés Sheehan
 Subdirector General de Gestión Administrativa
 masheehan@ppn.gov.ar
 (54 11) 4124-7305

María Soledad Patané
 Jefa de Área I Identidad y Ciudadanía
 spatane@defensor.gov.ar
 (54 11) 4819-1629

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Conformación del laboratorio de organismos garantes de derechos y de control externo y definición de la dinámica de trabajo.	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2017
2. Realización de al menos seis (6) talleres de sensibilización y capacitación para el personal de los organismos que integran el laboratorio sobre los principios de Gobierno Abierto, la innovación, y las características y utilidad del laboratorio.	Nuevo	Septiembre 2017	Marzo 2018
3. Realización de al menos catorce (14) reuniones de trabajo del laboratorio de acuerdo a la dinámica definida en el encuentro inicial para abordar temas de trabajo de los organismos sobre los que se vislumbran desafíos u oportunidades de mejora, y generar soluciones y productos específicos.	Nuevo	Abril 2018	Junio 2019
4. Desarrollo de un plan piloto de un mecanismo de seguimiento de las actuaciones de los organismos garantes de derechos y de control externo.	Nuevo	Abril 2018	Junio 2018
5. Implementación del plan piloto.	Nuevo	Junio 2018	Junio 2019
6. Elaboración de un informe de resultados de implementación.	Nuevo	Junio 2019	Junio 2019



Tecnología y proceso electoral

Área Responsable

Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Otros actores

Gobierno:

Cámara Nacional Electoral

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Escuela de Fiscales, Transparencia Electoral, Asociación Conciencia, CC-ARI, Red Ser Fiscal, Fundación Nuevas Generaciones, CICES, Fundación Vía Libre, Poder Ciudadano, Universidad de Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Status quo o problema que se quiere resolver

La plataforma virtual de capacitación electoral desarrollada por la Dirección Nacional Electoral (DINE) y la Cámara Nacional Electoral (CNE) es desconocida por la mayoría de la población y es subutilizada por los distintos actores involucrados en el proceso electoral. Así, y en vista de que las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temáticas electorales llaman la atención sobre la necesidad de disponibilizar otros canales de capacitación e información para la ciudadanía en general acerca del proceso electoral, se vuelve importante reforzar la difusión de la plataforma. A mayor información mayor confiabilidad de los ciudadanos en el sistema electoral vigente, ya que contribuye a su conocimiento y a la reducción de cualquier nivel posible de desconfianza sobre el proceso.

Por otra parte, no existen estadísticas sobre el nivel de satisfacción de la ciudadanía en el uso de distintos instrumentos de sufragio en los distritos que se diferencian por el uso de Boleta Única Papel y Boleta Única Electrónica. Dado que este punto también es observado por organizaciones y actores especializados en temáticas electorales -que insisten en la necesidad de contar con estadísticas de base- y que el tema de la satisfacción de la ciudadanía está presente en todas las propuestas de modificaciones de las normas electorales, se vuelve relevante avanzar en la construcción de estas estadísticas.

Objetivo principal

Contribuir a la transparencia y a la innovación electoral a través del uso de la tecnología en las actividades de información y capacitación electoral.

Breve descripción del compromiso

Se convocará a organizaciones de la sociedad civil a contribuir en el desarrollo y en la implementación de una capacitación electoral usando tecnologías de la información y la comunicación. El uso de nuevas tecnologías facilita los mecanismos de difusión e interacción con la ciudadanía y promueve la participación activa en el proceso electoral, ya sea como autoridades de mesa, fiscales partidarios o acompañantes cívicos como sociedad civil. A su vez, se propone recolectar información mediante una encuesta virtual que se enfoque en los distritos que utilizan instrumentos de votación diferentes para sus cargos locales a fin de relevar diferentes percepciones sobre el nivel de satisfacción con el actual sistema de voto de cargos nacionales de los electores en los mismos.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia

Transparencia en el proceso electoral para, a través de la generación de estadísticas sobre el nivel de satisfacción de la ciudadanía en el uso de distintos instrumentos de sufragio, contribuir a la confianza en el sistema electoral.

Participación ciudadana para el desarrollo de actividades de información y capacitación electoral a la ciudadanía.

Tecnología e Innovación para generar herramientas de formación que permitan un acceso amplio y a distancia sobre contenidos relacionados al proceso electoral.

Ambición

Que la experiencia y conocimientos técnicos de las organizaciones de la sociedad civil permitan optimizar el material de capacitación electoral y contribuyan a la formación de la ciudadanía en estos temas y al desarrollo de propuestas de reforma política que refuercen la confianza en el sistema electoral.

Datos de contacto

Fernando Álvarez
Director Nacional Electoral
falvarez@mininterior.gob.ar
(54 11) 4883-9912/15



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Elaboración de un plan de capacitación electoral virtual con cursos orientados a la ciudadanía, autoridades de mesa, fiscales y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo metodología y evaluación de las capacitaciones.</p>	En curso		Octubre 2017
<p>2. Generación y asignación de clave de acceso a la plataforma Moodle para organizaciones de la sociedad civil a fin de realizar un testeo de contenidos y navegabilidad de la web.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Octubre 2017
<p>3. Recepción de sugerencias y recomendaciones de la sociedad civil para el desarrollo de contenido de capacitación electoral y mejoramiento de la plataforma Moodle.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Diciembre 2017
<p>4. Publicación y lanzamiento de una campaña de difusión de la plataforma.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Julio 2018
<p>5. Realización de una encuesta de evaluación de instrumentos de sufragio.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2018
<p>6. Publicación de los resultados de la evaluación de las capacitaciones virtuales y de la encuesta de instrumentos de sufragio.</p>	Nuevo	Diciembre 2018	Abril 2019



RENDICIÓN DE CUENTAS

Normativa, procedimientos y mecanismos para que los funcionarios den cuenta de sus acciones y asuman la responsabilidad por sus actos.

META

Transparencia de la información del Ministerio de Cultura de la Nación.

...a la información
...s públicas culturales y

RES
Minist

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Herramientas para transformar el Gobierno y conectarlo con los ciudadanos; impulsar la gestión pública de manera innovadora; robustecer la democracia.

META

Desarrollo de una Unidad de Vinculación Tecnológica Virtual.

OBJETIVO

Promover la articulación público-privada y público-público dentro del sistema científico tecnológico nacional.

RESPONSABLES

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Innovación y Ciencia
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Subnacionales





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Promoción y fortalecimiento en políticas de Gobierno Abierto en los municipios de la Provincia

Área Responsable **Dirección Provincial de Innovación Ciudadana, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**

Otros actores **Gobierno:**

Dirección de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobierno, Dirección Provincial de Evaluación de la Gestión y Calidad Institucional, Subsecretaría de Planificación, Coordinación y Evaluación de la Gestión, Jefatura de Gabinete (de la Provincia de Buenos Aires), Municipalidad de Lobos, Municipalidad de La Plata, Municipalidad de Bahía Blanca, Municipalidad de Pilar, Municipalidad de Berisso.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

La Nación Data

Status quo o problema que se quiere resolver

Bajo nivel de concientización en el paradigma de Gobierno Abierto, tanto entre los funcionarios municipales y provinciales como en la ciudadanía. Existen diversos criterios y niveles de implementación de políticas de Gobierno Abierto en los municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo principal Impulsar políticas de Gobierno Abierto con los municipios para lograr la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación ciudadana con el fin de diseñar políticas públicas más concretas y efectivas.

Breve descripción del compromiso Se acompañará a los municipios de la Provincia en la promoción, fortalecimiento y cocreación de políticas de Gobierno Abierto locales mediante la producción de información y actividades de intercambio y capacitación a actores gubernamentales y de sociedad civil.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para sensibilizar y capacitar en herramientas de Gobierno Abierto a representantes de gobierno y sociedad civil en municipios.

Ambición Que los municipios de la Provincia de Buenos Aires incorporen en su gestión los valores del paradigma de Gobierno Abierto, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública e involucrando a los ciudadanos en la cocreación de políticas públicas sostenibles.

Datos de contacto Sebastián Pellizzeri
 Director Provincial de Innovación Ciudadana
 sebastian.pellizzeri@gba.gob.ar
 (54 0221) 4220163

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Redacción y publicación de Kit de Apertura Municipal.	Nuevo	Agosto 2017	Octubre 2017
2. Quince (15) jornadas de sensibilización y capacitación para gobiernos locales y sociedad civil sobre herramientas de innovación, apertura y visualización de datos.	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
3. Desarrollo de un espacio digital y/o presencial para el intercambio de experiencias locales sobre políticas de Gobierno Abierto.	Nuevo	Noviembre 2017	Junio 2019
4. Redacción conjunta entre los actores de Gobierno a nivel provincial y municipal, sociedad civil y actores privados de un documento de buenas prácticas sobre Acceso a la Información Pública. La redacción del mismo se realizará principalmente a partir de encuentros presenciales.	Nuevo	Septiembre 2017	Mayo 2018
5. Cuatro (4) jornadas de trabajo colaborativo junto a sociedad civil para fomentar la reutilización de los datos abiertos por parte de la ciudadanía.	Nuevo	Noviembre 2018	Junio 2019



CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Observatorio abierto de obras urbanas: rendición de cuentas y participación ciudadana

Área Responsable **Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Otros actores **Gobierno:**

Secretaría General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Fundación Directorio Legislativo (FDL), Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Conocimiento Abierto (FCA), Democracia en Red.

Status quo o problema que se quiere resolver

Se pretende abordar la cuestión de la falta de información integrada y transparencia respecto a las obras públicas de la Ciudad. Asimismo, la ciudadanía no posee los medios adecuados para obtener información integrada respecto al estado de avance de las obras públicas, ni el espacio para comentar sus preocupaciones y aportar sugerencias.

Objetivo principal

Aumentar la transparencia en la gestión de las obras urbanas a través de la publicación de datos bajo estándares internacionales, brindando información integrada y con una frecuencia de actualización continua, que facilite el ejercicio del control ciudadano, junto con la implementación de procesos participativos que involucren a la sociedad civil y a la ciudadanía en general.

Breve descripción del compromiso

Optimización de una plataforma web que permita visualizar de forma clara y amigable la base de datos georreferenciada en un mapa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y clasificable por comuna o por etapa, dependiendo la preferencia del usuario. Los indicadores de base con los que contará la plataforma son: ID, entorno, nombre, etapa, detalle-etapa, tipo, área responsable, comuna, barrio, calle principal, sección-manzana-parcela, dirección, latitud, longitud, fecha de inicio, fecha de fin estimado, plazo, porcentaje de avance, imágenes de referencia, empresa ganadora de la licitación, año de la licitación, monto de contrato firmado, cálculo estimado de los beneficiarios y mano de obra empleada, link del pliego de licitación. A partir de un doble proceso participativo y de cocreación con la sociedad civil, instituciones, y ciudadanía, se relevarán cuáles son aquellos datos de interés para un posterior desarrollo de los indicadores urbanos que se verán reflejados en dicha plataforma. Los procesos participativos serán periódicos con el objetivo de mantener actualizados dichos indicadores.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Rendición de cuentas** para incrementar la capacidad de monitoreo de la sociedad civil y la ciudadanía en cuanto a la eficiencia en la utilización de los recursos públicos destinados a las obras de infraestructura.

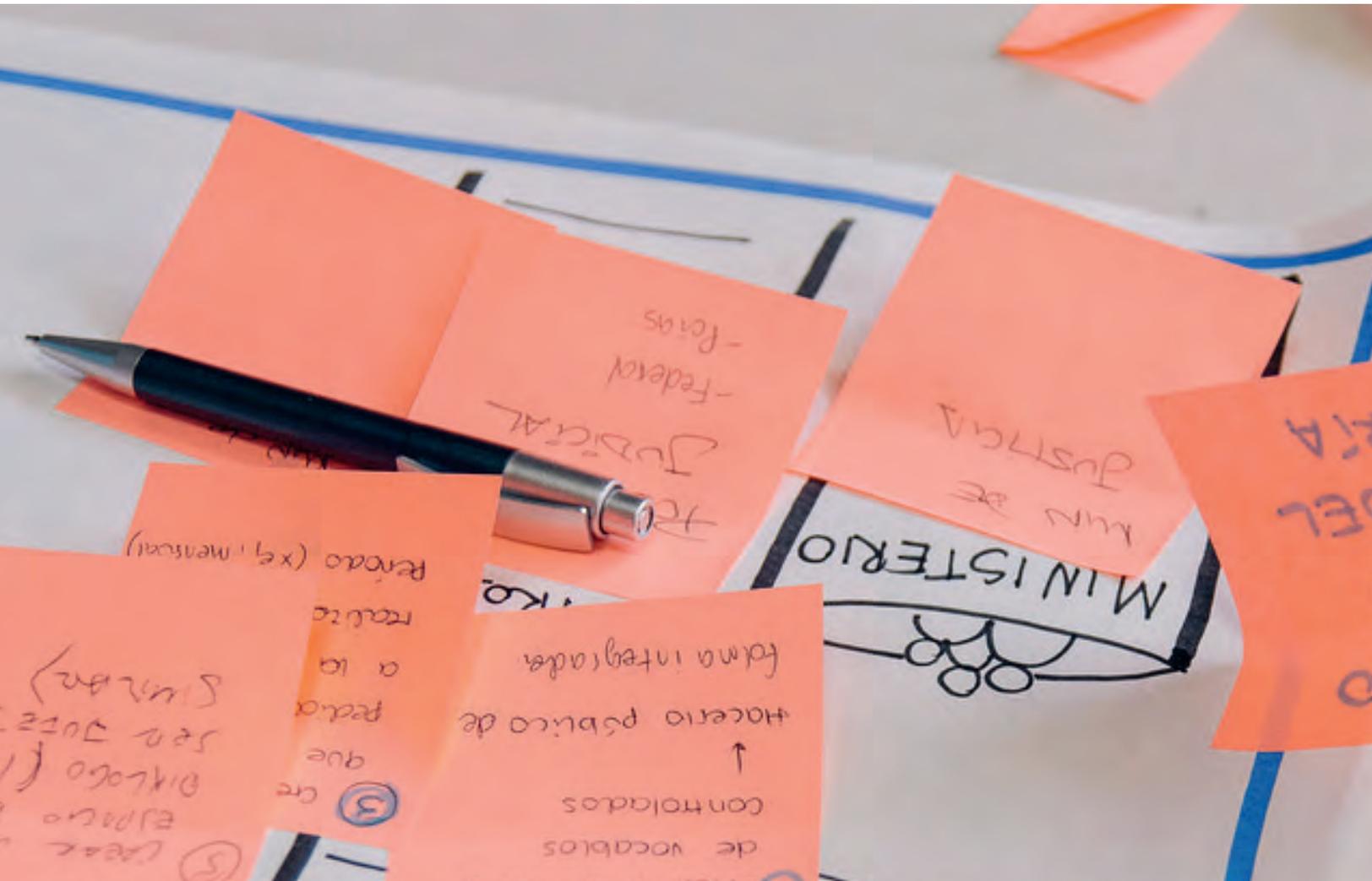
Participación ciudadana para proponer la generación de actividades de codiseño y cocreación, junto con la sociedad civil y la ciudadanía, a fin de receptar opiniones sobre la información a incluir en la plataforma, en qué formato presentarla, y para la construcción de indicadores urbanos.

Ambición Que las prácticas del Observatorio y los estándares internacionales propuestos en materia de transparencia promuevan la rendición de cuentas e inspiren a otras áreas del Gobierno que desarrollan obras de infraestructura a incorporar la metodología para visualizar su información. A su vez, constituye una buena práctica que puede ser replicada por otros gobiernos locales, formando una red de colaboración.

Datos de contacto Lorena Schejtman
Gerente Operativa de Comunicación

Martín Ibarra Latorre
Asesor

observatoriodeobras@buenosaires.gob.ar
(54 11) 5030 9100 int. 5107



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Actualización y/o estandarización mensual de la base de datos de la cual se alimentará la plataforma web.	En curso		Junio 2019
2. Mejora en el diseño de la versión beta offline de la plataforma web.	En curso		Septiembre 2017
3. Publicación y lanzamiento de la plataforma web en línea.	En curso		Septiembre 2017
4. Inicio de las actividades participativas con la ciudadanía, sociedad civil e instituciones (vecinos, universidades, instituciones del sector). Se realizarán tres (3) reuniones con organizaciones de la sociedad civil, instituciones especializadas en Gobierno Abierto y del sector de la construcción y el urbanismo. Además, se realizarán quince (15) reuniones con vecinos (una por comuna).	Nuevo	Septiembre 2017	Septiembre 2018
5. Incorporación a los estándares de la plataforma de tres (3) organismos e instituciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que desarrollen obras de infraestructura de envergadura.	Nuevo	Septiembre 2017	Septiembre 2018
6. Aplicación de las necesidades relevadas en las actividades del proceso participativo.	Nuevo	Octubre 2018	Marzo 2019
7. Presentación del proyecto a entidades públicas de otras jurisdicciones interesadas en replicar la herramienta.	Nuevo	Octubre 2018	Junio 2019



HITOS

MINISTERIO

RESPONSABLE

Definición de responsabilidades
y obligaciones.
Asignación de recursos
humanos.

ÓRGANOS AGUOS
DE
GOBIERNO

CWIL

3. Agente
Quelques
mayor...



CHACO

Plataforma de vinculación entre organizaciones civiles y el Estado provincial

Área Responsable **Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, Gobierno de la Provincia del Chaco**

Otros actores **Gobierno:**

Secretaría General de Gobierno y Coordinación - Dirección General de Modernización del Estado.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Acerca, Mujeres Creciendo, Arelí.

Status quo o problema que se quiere resolver

La ausencia de una base de datos única que provea información acerca de la constitución de las organizaciones civiles, las temáticas que abordan y las acciones que realizan. Esto deriva en un desconocimiento generalizado, trabajo desarticulado entre organizaciones civiles, y con el estado, produciendo así un uso ineficiente de los recursos.

Objetivo principal Optimizar la articulación de las organizaciones con el poder ejecutivo, potenciando una política activa de participación ciudadana y transparencia.

Breve descripción del compromiso Desarrollo de una base de datos única con acceso público que contenga información categorizada acerca de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y sus principales funciones de manera tal de lograr el objetivo principal.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Mejorar los servicios públicos.

Relevancia **Participación ciudadana** para fomentar la creación de nuevos espacios colaborativos con las OSC a fin de promover la participación en las políticas públicas.

Tecnología e innovación para permitir una vía más eficiente de comunicación, participación y conocimiento del accionar de las organizaciones civiles dentro de la provincia.

Ambición Que la plataforma conforme una única base de datos e información pormenorizada sobre el accionar de las OSC para promover el fortalecimiento del vínculo con el Estado provincial.

Datos de contacto **Diego Wadi Matta**
Subsecretario de Planificación
diegowadimatta@chaco.gov.ar
(54 0362) 4543168

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Desarrollo de una plataforma de interacción ciudadana	Nuevo	Octubre 2017	Marzo 2018
2. Dos (2) talleres de capacitación en el uso de la plataforma. Uno destinado a administradores del sistema y otro dirigido a OSC para el uso y carga de la información.	Nuevo	Abril 2018	Abril 2018
3. Creación de un registro único de las organizaciones de la sociedad civil.	Nuevo	Mayo 2018	Mayo 2018
4. Puesta en funcionamiento y difusión oficial al público.	Nuevo	Junio 2018	Junio 2018
5. Actualización permanente del registro único de organizaciones de la sociedad civil.	Nuevo	Junio 2018	Junio 2019



CHUBUT

Fortalecimiento de políticas de Gobierno Abierto: impulsar la participación ciudadana en Chubut

Área Responsable **Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ministerio de Coordinación de Gabinete, Gobierno de la Provincia de Chubut**

Otros actores **Gobierno:**

Ministerio de Coordinación de Gabinete, Ministerio de Ambiente, Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Subsecretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asociativismo, CORFO, Seros.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Universidad del Chubut, AAETAV, Asociación de Derecho Informático, Biblioteca Gonzalo Delfino, Asociación de Adultos Mayores, Fundación MEF, Conciencia en Red, Asociación Civil Víctimas de la Delincuencia, ALCO, Asociación Sanmartiniana, Patagonias.org.

Status quo o problema que se quiere resolver Desconocimiento por parte de las instituciones públicas y de la sociedad civil sobre la temática de Gobierno Abierto (GA). Escasa difusión de los desarrollos existentes en la materia a nivel subnacional y nacional y de involucramiento de los ciudadanos en las políticas públicas.

Objetivo principal Sensibilizar y desarrollar capacidades en GA para incentivar la participación ciudadana en las iniciativas en curso en Chubut.

Breve descripción del compromiso Se busca sensibilizar a funcionarios de la administración provincial y Organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre políticas de GA. Asimismo, se pretende desarrollar capacidades en la temática e involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública

Relevancia **Participación ciudadana** para la apropiación de las políticas de Gobierno Abierto tanto dentro de la administración pública provincial como en las organizaciones de la sociedad civil.

Ambición Que el Gobierno provincial institucionalice las políticas de Gobierno Abierto, con el aporte necesario de las organizaciones de la sociedad civil, y coordinando el trabajo a nivel federal con el objetivo de fortalecer las instituciones democráticas en general.

Datos de contacto Tamara Sander
 Directora de Gobierno Digital
 sandertamara22@gmail.com
 (54 0280) 4410591

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Conformación de mesas de trabajo con OSC y organismos de gobierno.	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2017
2. Generación de kit con contenidos formativos para talleres en conjunto con las OSC.	Nuevo	Agosto 2017	Noviembre 2017
3. Talleres presenciales de GA para funcionarios, una vez por mes.	Nuevo	Diciembre 2017	Mayo 2018
4. Talleres presenciales de GA con ciudadanos. Seis (6) encuentros, que serán en las principales ciudades de la provincia y en interior.	Nuevo	Junio 2018	Noviembre 2018
5. Reunión de evaluación de los talleres con las OSC involucradas.	Nuevo	Diciembre 2018	Febrero 2019



CÓRDOBA

Institucionalización de políticas de Gobierno Abierto en la provincia de Córdoba

Área Responsable **Secretaría General de la Gobernación, Gobierno de la Provincia de Córdoba**

Otros actores **Gobierno:**

Secretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Capital Humano.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Asociación Civil para la construcción de un Gobierno Abierto (AGA), Foro Ambiental Córdoba, FUNDEPS, Instituto Federal de Gobierno, Universidad Católica de Córdoba, Red Ciudadana Nuestra Córdoba, Tierra de Paz.

Status quo o problema que se quiere resolver

Necesidad de contar con espacios institucionalizados de articulación entre el gobierno provincial y la ciudadanía, en orden al acceso a la información pública, el abordaje y la resolución de problemas públicos.

Objetivo principal

Institucionalizar políticas de Gobierno Abierto en la provincia de Córdoba a través de procesos de capacitación y la generación de un portal de GA en el marco de la Secretaría General de la Gobernación.

Breve descripción del compromiso

Desarrollo de un portal de Gobierno Abierto de la Secretaría General de la Gobernación de Córdoba.
Sensibilización en la temática a funcionarios de gobierno y ciudadanía en general.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia

Participación ciudadana para establecer espacios periódicos de reuniones de intercambio e identificar demandas ciudadanas a ser incorporadas en la agenda; fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil en Gobierno Abierto.

Transparencia para facilitar el acceso a la información y promover la rendición de cuentas a través del portal provincial de Gobierno Abierto.

Ambición Que todos los funcionarios consideren los pilares del Gobierno Abierto en su toma de decisiones y este paradigma de gestión se vuelva parte de su actividad laboral cotidiana. Que la sociedad civil cordobesa y la ciudadanía en general se vean motivada a participar y colaborar en las diversas instancias de la gestión pública.

Datos de contacto Manuel Esnaola
Director de Gobierno Abierto
manuel.esnaola@cba.gov.ar
(54 0351) 5243176



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Diseño de la primera etapa del portal de GA que contempla datos abiertos, visualizaciones e historias de datos en las siguientes temáticas: Capital Humano, Paicor, Fondo de Emergencia, Atención al Ciudadano.</p>	En curso		Agosto 2017
<p>2. Lanzamiento del portal de GA de la SGG en su versión beta.</p>	En curso		Agosto 2017
<p>3. Realización de una (1) reunión con organizaciones de la sociedad civil para evaluar la experiencia de usuario del portal.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2017
<p>4. Readecuación del portal en base a las recomendaciones efectuadas con justificación de las sugerencias tomadas y las descartadas.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Diciembre 2017
<p>5. Difusión y posicionamiento del portal de GA a través de diversos soportes para lograr un incremento semestral del 10% de visitas al sitio.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>6. Inclusión de un buzón de sugerencias online para que la ciudadanía pueda solicitar información, brindar sugerencias o modificaciones en el portal.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
<p>7. Realización de al menos dos (2) reuniones al año con organizaciones de la sociedad civil para optimizar el portal según estándares y buenas prácticas internacionales.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>8. Diseño de contenidos del programa de capacitación para funcionarios de gobierno y conformación del equipo docente de manera colaborativa con la sociedad civil.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Agosto 2017</p>
<p>9. Capacitación a un mínimo de 2000 directivos y jefes de Gobierno con el Programa de Gobierno Abierto.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Noviembre 2017</p>	<p>Junio 2019</p>
<p>10. Diseño de contenidos del programa de capacitación para la ciudadanía y conformación del equipo docente de manera colaborativa con la sociedad civil.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Febrero 2018</p>	<p>Febrero 2018</p>
<p>11. Capacitación a un mínimo de 200 ciudadanos con el Programa de Gobierno Abierto.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Febrero 2018</p>	<p>Junio 2019</p>





CORRIENTES

Red colaborativa entre Organizaciones de la Sociedad Civil y Estado

Área Responsable **Ministerio de Coordinación y Planificación, Gobierno de la Provincia de Corrientes**

Otros actores **Gobierno:**

ADOSCOR, Agencia para el Desarrollo de las Organizaciones Sociales Corrientes, Plan Estratégico Provincial 2021.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Aipotave, Aquí Es, Asociación Ceferino Namuncurá, Asociación Civil Esperanza, Asociación Civil Río Paraná, Asociación Desafío, Asociación Jesús Fuente de Vida, Asociación Manos Nobles, Asociación Más por Hacer, Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura, Ferias Francas, Fundación 40, Fundavac, Fundación Área Social, OA.JNU, Punta Taitalo, Asociación Desafío.

Status quo o problema que se quiere resolver

Falta de conocimiento, comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y entre éstas y el Estado.
Carencia de un espacio plural de diálogo y participación de las distintas organizaciones civiles con el Estado. La comunicación se da sólo en situaciones de emergencia. Escaso o nulo acceso a la información y a la comunicación para conocer otras realidades.

Objetivo principal Crear un espacio genuino de diálogo sociedad civil-Estado provincial, que garantice la participación plural de los actores y genere una comunicación efectiva entre las partes y con la comunidad para fortalecer vínculos entre las OSC y con el Estado.

Breve descripción del compromiso Desarrollo de una red colaborativa, abierta, participativa, orgánica, perdurable y flexible, de integración institucional y diálogo activo entre OSC y Estado.

Desafío de OGP atendido por el compromiso Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Participación ciudadana** para la creación de un espacio abierto, compartido, perdurable, de diálogo colaborativo entre Estado y OSC. La Red constituirá un modelo de innovación cívica para nuestra realidad.

Ambición Que se consolide un espacio participativo para que las organizaciones civiles se involucren en el proceso de elaboración de políticas públicas e influyan en la toma de decisiones a nivel municipal, provincial y nacional.

Datos de contacto Miguel Ángel Benítez
 Coordinador de Unidad Gobierno Abierto e Innovación Pública
 benitezma54@gmail.com
 (54 0379) 5056125

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Agenda Red. Generación de una agenda bianual, consensuada entre las OSC y el Gobierno provincial que contenga acciones, responsables, recursos, cronograma para la creación, desarrollo, consolidación, visibilidad y sostenimiento de la Red.	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2017
2. Mapeo de OSC. Relevamiento de información sobre organizaciones de la sociedad civil participantes de la red y generación de un mapa de fines, acciones, recursos, ámbito de actuación, necesidades, capacidades.	Nuevo	Agosto 2017	Noviembre 2017
3. Plataforma virtual. Generación de una plataforma virtual de soporte de la Red, que incluya un portal, espacio en redes sociales, App de acceso a los miembros y a la ciudadanía.	Nuevo	Agosto 2017	Mayo 2018
4. Foro Conciencia y Realidad. Creación de un espacio virtual y presencial de intercambio, debate y consulta pública de temas de interés común, tanto de la Red y sus miembros como de la ciudadanía.	Nuevo	Octubre 2017	Octubre 2018
5. Plan de ampliación de la Red. Realización de al menos cuatro (4) reuniones de trabajo para generar una estrategia de ampliación de la Red a nivel provincial.	Nuevo	Octubre 2018	Junio 2019



JUJUY

Ampliación de ecosistema de acceso a la información en los Municipios

Área Responsable **Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto, Gobierno de la Provincia de Jujuy**

Otros actores **Gobierno:**

Ministerio de Gobierno y Justicia de Jujuy, Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Asuntos Municipales, Municipios y Comisiones Municipales de la provincia de Jujuy.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Foro de Periodismo Argentina (FOPEA) Jujuy.

Status quo o problema que se quiere resolver

Falta de marco regulatorio local de base de implementación del acceso a la información en los Municipios y Comisiones Municipales (sujetos obligados de la Ley 5886).

Objetivo principal

Fortalecer la implementación y unificación del acceso a la información en la Provincia de Jujuy, promoviendo la institucionalización e implementación en el ámbito de los Municipios y Comisionados de la Provincia.

Breve descripción del compromiso

Se propone establecer los lineamientos de trabajo y unificación normativa Provincia-Municipio para la implementación del acceso a la información en sus ámbitos. Se elaborará un plan operativo a través del trabajo coordinado de los funcionarios y empleados de los Municipios en mesas de trabajo permanente. Los Municipios se comprometen con el proceso de transparencia y acceso a la información. Se permitirá que el Estado provincial posea datos de ejecución en formatos accesibles para los ciudadanos.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia

Transparencia para dar uniformidad normativa a fin de que los municipios gestionen la política de transparencia a través de una ordenanza de acceso a la información. La normativa garantizará el acceso a la información de los ciudadanos de la Provincia de Jujuy.

Ambición

Que se logre la implementación del marco legal de acceso a la información en los municipios y comisiones municipales de la Provincia de Jujuy.

Datos de contacto

Carlos A. Vaca Aguiar
Director Provincial de Transparencia y Gobierno Abierto de Jujuy
gobiernoabiertojujuy@gmail.com
(54 0388) 4239452

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Celebración de Convenios de Intercambio y Colaboración entre el Gobierno Provincial y los Municipios/ Comisionados de la Provincia de Jujuy	En curso		Diciembre 2017
2. Capacitación a los referentes municipales/comisionados: Transparencia: Acceso a la Información. Al menos dos (2) talleres con Municipios y Comisionados sobre: Conceptos introductorios de acceso a la información. Análisis del marco jurídico de implementación de la Ley de Acceso a la Información en la Prov. de Jujuy. Cuestiones prácticas- acceso a la información. ¿Qué son los datos abiertos? Innovación tecnológica en materia de Gobierno Abierto.	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2018
3. Conformación de la Mesa de Trabajo Permanente provincial.	Nuevo	Octubre 2017	Febrero 2018
4. Pedido de informe a la Mesa de Trabajo Permanente para evaluación media de la implementación.	Nuevo	Agosto 2018	Agosto 2018
5. Publicación en el portal de Gobierno Abierto de los datos preliminares de ejecución en formatos amigables para los ciudadanos.	Nuevo	Septiembre 2018	Octubre 2018
6. Pedido de informe a la Mesa de Trabajo Permanente para evaluación final de la implementación.	Nuevo	Febrero 2019	Marzo 2019
7. Publicación en el portal de Gobierno Abierto de los datos finales de la implementación.	Nuevo	Marzo 2019	Abril 2019



MENDOZA

Fortalecimiento de las políticas de apertura de datos en Municipios de la Provincia de Mendoza

Área Responsable **Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado, Gobierno de la Provincia de Mendoza**

Otros actores **Gobierno:**

Instituto Provincial de Juegos y Casinos, Municipalidad de Las Heras, Municipalidad de Lavalle, Municipalidad de Godoy Cruz, Municipalidad de Guaymallén, Coordinación Unicipio, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Nuestra Mendoza, CLADH, Coordinación de Gobierno Abierto de la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación de la Universidad Nacional de Cuyo.

Status quo o problema que se quiere resolver

El portal de datos abiertos de la Provincia requiere de numerosos esfuerzos para su fortalecimiento. La falta de experiencia en la gestión de los datos y poco compromiso político demora y en algunos casos impide continuar incrementando los datasets disponibles.

Necesidad de fortalecer y fomentar las prácticas de Gobierno Abierto de manera transversal a todas las áreas del Estado y Municipios.

Falta de compromiso político, de guías, preceptos y buenas prácticas en datos abiertos, que permitan mejorar las prestaciones de servicios de manera colaborativa entre funcionarios públicos, creadores de software, el sector privado y los propios ciudadanos. Desconocimiento y/o indiferencia en la ciudadanía sobre el potencial de Gobierno Abierto.

Objetivo principal Fortalecer las políticas de datos abiertos por parte de las instituciones del Estado, sumando nuevos actores de manera que se genere y consolide a nivel provincial una cultura de Gobierno Abierto y buenas prácticas en la gestión de los datos.

Breve descripción del compromiso Las políticas de datos abiertos se han transformado en uno de los ejes principales del Gobierno Abierto a nivel nacional, mejorando la relación Estado - ciudadano y promoviendo espacios de participación, innovación y transparencia. El fomento de las políticas de apertura de datos en los Municipios de la Provincia generará nuevos vínculos de la ciudadanía con el Estado y servirá de motor para capacitar y sensibilizar a la ciudadanía sobre lo que son los Datos Abiertos y de qué manera pueden reutilizarlos para fortalecer los valores de OGP y mejorar su calidad de vida. Los beneficios de Gobierno Abierto tienen que ser percibidos por los ciudadanos e impactar en sus decisiones cotidianas.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Incrementar la integridad pública.

Relevancia **Transparencia** para fomentar las políticas de apertura de datos en los municipios de la Provincia, promoviendo la colaboración de la ciudadanía en la gestión estatal.

Ambición Que estas buenas prácticas se extiendan a toda la Provincia generando una cultura de los datos federal y que los beneficios de Gobierno Abierto puedan ser percibidos por los ciudadanos e impacten en sus decisiones cotidianas.

Datos de contacto Rubén Zavi
Director de Políticas Públicas e Innovación
rmzavi@gmail.com
(54 0261) 449 2158/2156



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Realización de un programa de capacitación y sensibilización para funcionarios municipales de mandos medios y técnicos informáticos.</p>	Nuevo	Agosto 2017	Octubre 2017
<p>2. Desarrollo de reuniones con infomediarios (ONG, universidades, periodistas de datos, desarrolladores, etc.) a fin de conocer su opinión sobre el portal e incrementar la difusión del mismo.</p>	Nuevo	Noviembre 2017	Diciembre 2017
<p>3. Apoyo técnico a gobiernos municipales para la implementación de políticas de apertura de datos.</p>	Nuevo	Marzo 2018	Abril 2018
<p>4. Relevamiento descentralizado de los activos de datos de los cuatro (4) Municipios integrantes del compromiso.</p>	Nuevo	Junio 2018	Septiembre 2018
<p>5. Realización de tres (3) reuniones y talleres informativos con ciudadanos para sensibilizar y concientizar sobre datos abiertos.</p>	Nuevo	Octubre 2018	Diciembre 2018
<p>6. Puesta en marcha de datasets de los cuatro (4) Municipios integrantes.</p>	Nuevo	Febrero 2019	Febrero 2019

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>7. Realización de un (1) hackatón para fomentar la reutilización de los datos abiertos, desarrollando visualizaciones y aplicaciones que serán incluidas en el portal de datos abiertos de la Provincia.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Marzo 2019</p>	<p>Marzo 2019</p>
<p>8. Revisión y reestructuración de lo implementado.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Abril 2019</p>	<p>Mayo 2019</p>





NEUQUÉN

Plataforma participativa para la protección ciudadana

Área Responsable **Subsecretaría de Defensa Civil y Protección Ciudadana del Ministerio de Ciudadanía, Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Gestión Pública; Gobierno de la Provincia del Neuquén**

Otros actores **Gobierno:**

Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad, Gobierno y Justicia, Ministerio de Ciudadanía, Municipios.

Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales:

Amancay, Biblioteca Fonseca, Otras Voces, Dislexia Neuquén, La Paz, Mestizoamérica, Pensar, Scout, Tribu Salvaje, Vuta Che, Universidad de Flores, Observatorio Ambiental Ciudadano.

Status quo o problema que se quiere resolver

Junto con los organismos públicos y las OSC, el ciudadano es una de las principales fuentes de información sobre situaciones y realidades de su entorno. La principal dificultad que se observa es la falta de integración y sistematización de la información que permita el abordaje integral de las problemáticas que preocupan al ciudadano como por ejemplo riesgos y catástrofes -inundaciones, actividad volcánica, entre otras - según la ubicación geográfica dentro de la provincia. En zonas urbanas, mapas de seguridad vial, seguridad ciudadana.

Objetivo principal

Desarrollar una plataforma innovadora y participativa para crear comunidades seguras a partir de la integración de la información que permitirá al ciudadano acceder y reportar problemáticas que le preocupan.

Breve descripción del compromiso

Se conformará un grupo multisectorial que estará integrado por representantes de los organismos del gobierno involucrados, organismos de respuesta a emergencias, sector académico y OSC que realizarán el relevamiento de las situaciones que más preocupan a la localidad/barrio.

Es una plataforma adaptable a cada localidad y/o barrio que decida implementarla; para ello se organizará el trabajo localmente con un grupo de referentes que representen y conozcan las distintas problemáticas de la localidad y/o barrio y tendrá por finalidad el acompañamiento y el seguimiento de la evolución de la plataforma a nivel local.

Desafío de OGP atendido por el compromiso

Crear comunidades más seguras.

Relevancia **Tecnología e innovación** para que, a través de una plataforma, la ciudadanía pueda acceder a información que ayude a su protección integral.

Participación ciudadana para plantear inquietudes y propuestas de solución en el abordaje de situaciones vulnerables.

Ambición Que se genere valor público para que los ciudadanos tomen las mejores decisiones con la información sistematizada y disponible para mejorar su protección integral. Se aspira también a que la integración de información que aportan todas las partes interesadas potencie la toma de decisiones y la definición de políticas públicas.

Datos de contacto Vanina Soledad Merlo
Subsecretaria de Defensa Civil y Protección Ciudadana
vanimerlo@yahoo.com.ar
(54 9 299) 5167495

Claudio Vai
Director Provincial de Servicios TICs
claudiovai@neuquen.gov.ar
(54 9 299) 4239343



Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Presentación de la iniciativa para crear la plataforma colaborativa a las OSC y organismos del Gobierno.	Nuevo	Agosto 2017	Agosto 2017
2. Conformación del equipo de trabajo multisectorial.	Nuevo	Septiembre 2017	Octubre 2017
3. Relevamiento de los requerimientos y necesidades para el diseño de la plataforma.	Nuevo	Noviembre 2017	Marzo 2018
4. Diseño de la plataforma.	Nuevo	Abril 2018	Mayo 2018
5. Desarrollo/configuración de la plataforma.	Nuevo	Mayo 2018	Octubre 2018
6. Conformación del grupo de testeo y realización de un control de calidad de la plataforma.	Nuevo	Septiembre 2018	Octubre 2018
7. Presentación de la plataforma en la localidad o barrio (a definir) y conformación de grupo de referentes de Gobierno, OSC, Comisión Barrios / Municipio, ciudadanos.	Nuevo	Noviembre 2018	Enero 2019
8. Implementación en la localidad/barrio designado.	Nuevo	Enero 2019	Mayo 2019
9. Puesta online de la plataforma para todos los ciudadanos de la provincia.	Nuevo	Mayo 2019	Junio 2019





SALTA

Elaboración participativa de un proyecto de Ley Provincial de Gobierno Abierto

Área Responsable	Universidad Provincial de la Administración Pública de Salta (UPAP)
Otros actores	Gobierno: Poder Legislativo y Ejecutivo, Auditoría General de la Provincia, Municipalidades de la Provincia de Salta. Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta, Consejo Provincial de Participación Ciudadana, Federación de Centros Vecinales, Asociación Miguel Ragone, Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, Fundación Integración y Desarrollo, Oajnu, Hacer Bien, Inti Wasi, Salta Solidaria en Red- Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Salta.
Status quo o problema que se quiere resolver	Carencia de legislación provincial de Gobierno Abierto que defina un marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana, colaboración y uso de las TIC para la inclusión y accesibilidad al Gobierno.
Objetivo principal	Elaborar un proyecto de Ley Provincial de Gobierno Abierto mediante el debate participativo con diferentes colectivos de gobierno y sociedad civil.
Breve descripción del compromiso	El proyecto de Ley Provincial de Gobierno Abierto (LGA) busca involucrar a toda la ciudadanía en la creación del marco normativo, estimulando la participación ciudadana, la colaboración y la apertura de mecanismos tecnológicos participativos, tendientes a promover y garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento del ciudadano como actor central en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Incrementar la integridad pública.
Relevancia	Participación ciudadana para receptor aportes de múltiples actores en la cocreación del proyecto de Ley de Gobierno Abierto.
Ambición	Que se logre la activa participación ciudadana en las decisiones gubernamentales, incrementando la confianza social de la ciudadanía en los actos de gobierno.
Datos de contacto	Mónica Lorena Quintero Directora de GA de la UPAP lorenamquintero@gmail.com (54 387) 4321406

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
<p>1. Debates participativos: Seis (6) Asambleas Ciudadanas en Salta Capital. Cuatro (4) Asambleas Ciudadanas en municipios del interior. Cinco (5) Foros Ciudadanos con grupos focalizados. Plataforma online de consulta pública.</p>	En curso		Diciembre 2017
<p>2. Corredacción de proyecto de Ley de Gobierno Abierto (LGA).</p>	Nuevo	Agosto 2017	Septiembre 2017
<p>3. Elevación del proyecto de LGA al Poder Ejecutivo Provincial.</p>	Nuevo	Septiembre 2017	Septiembre 2017
<p>4. Evento presentación del proyecto de LGA.</p>	Nuevo	Octubre 2017	Octubre 2017
<p>5. Remisión del proyecto de LGA al Poder Legislativo.</p>	Nuevo	Noviembre 2017	Noviembre 2017





SANTA FE

Apertura de información del Servicio de Justicia

Área Responsable	Dirección de Gestión de Información de Justicia sobre Asuntos Penales, Ministerio de Justicia, Gobierno de la Provincia de Santa Fe
Otros actores	Gobierno: Dirección Provincial de Gobierno Abierto Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales: Acción Colectiva
Status quo o problema que se quiere resolver	Desinformación pública sobre el servicio de Justicia.
Objetivo principal	Abrir datos del Servicio de Justicia de la Provincia de Santa Fe en todas las áreas (penal, laboral, civil, comercial, contencioso administrativo, entre otros) con la finalidad de abreviar los procesos.
Breve descripción del compromiso	Se propone abrir los datos de justicia relativos a la existencia de causas judiciales abiertas, pendientes, cerradas, motivos por los que fueron cerradas, plazos para el trámite de cada causa, demoras y cuellos de botellas en el sistema judicial, para permitir luego proponer las modificaciones pertinentes a los códigos de procedimientos y agilizar el servicio. La información se recabará del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo (Ministerio Público de la Acusación, Servicio Público de la Defensa, Ministerio de Seguridad, etc.) y de organizaciones (ART, Sindicatos, ONG vinculadas a las víctimas). Asimismo se incluirá la información que derive del Instituto Médico Legal, Hospitales, Servicio Penitenciario, entre otros. A medida que se obtenga la información se invitará a instituciones educativas, doctrinarias, organizaciones intermedias (Colegios de Abogados, de Magistrados, Editoriales, etc.) a aportar sugerencias y lograr modificaciones a los códigos procesales, tribunales de ética profesional, entre otros.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Incrementar la integridad pública.
Relevancia	Participación Ciudadana para que la población pueda involucrarse positivamente en el Servicio de Justicia. Transparencia para acceder a la información que no se encuentra disponible y en formato reutilizable. Tecnología e Innovación para visualizar y democratizar la información a través de tecnología y canales digitales.
Ambición	Que la apertura de los datos contribuya a afianzar un involucramiento activo de la ciudadanía y permita acceder a información de calidad del Servicio de Justicia Provincial.

Datos de contacto **Mónica Liborio**
 Directora de Gestión de Información de Justicia
 mliborio@santafe.gob.ar
 (54) 9 341 500 6392

Hitos que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Hito en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha final
1. Identificación y relevamiento de activos de información disponibles en el Poder Judicial, Ministerio Público de la Acusación, Servicio Público Provincial de Defensa Penal, Ministerio de Seguridad (por los datos relativos al Servicio Penitenciario) y Ministerio de Justicia Provincial (por los datos sobre indultos y conmutaciones de penas).	Nuevo	Agosto 2017	Octubre 2017
2. Conformación de una mesa plural de seguimiento del proceso de apertura de datos de la Justicia.	Nuevo	Agosto 2017	Junio 2019
3. Reunión de la mesa para la validación del relevamiento y definición de la información y datos que se requieren abrir y publicar.	Nuevo	Octubre 2017	Diciembre 2017
4. Propuesta formal de un pedido colectivo desde sociedad civil, basado en dichas prioridades.	Nuevo	Diciembre 2017	Diciembre 2017
5. Procesamiento de la información y datos en formato accesible y reutilizable.	Nuevo	Diciembre 2017	Junio 2018
6. Publicación de la información en el portal de datos abiertos de la provincia.	Nuevo	Junio 2018	Junio 2019
7. Actualización permanente	Nuevo	Junio 2018	Junio 2019